

REVISTA DE
EDUCACION

N

24-25

1-76

REVISTA DE EDUCACION

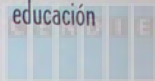
Fundada por DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
en noviembre de 1858

LA PLATA
1976



La reedición de la Revista de Educación, ahora con el aditamento de Cultura, viene a llenar un vacío injustificable, después de tanto tiempo en que no se consideró necesaria su periódica aparición. De larga y prestigiosa jerarquía pedagógica, didáctica y cultural, su reaparición no es otra cosa que el compromiso irrenunciable de mantener el nexo de la conducción y los educadores en todas sus jerarquías. Aspirando, por otra parte, a un canje nacional y aun internacional, de acuerdo con el esquema ideal de su ilustre fundador. Por eso exclusivamente y porque había que terminar con la desaprensiva disposición que interrumpió su edición, se vuelve a la regularidad editorial, obligación rectora del Ministerio de Educación con el docente que plasma con limpia vocación de servicio el futuro argentino desde el vasto y complejo campo que le compete específicamente.

Realidad y proyección de la educación



Gral. de Brig. (RE) OVIDIO J. A. SOLARI
Ministro de Educación

La estructura interna del Ministerio tiene una proliferación de direcciones que no responden a una agrupación formal sistematizada en cuanto a funcionamiento, actividades o tareas. Esta proliferación de direcciones que integran el Ministerio, lo hacen ineficaz e ineficiente para administrar debidamente la educación de la Provincia.

El Ministerio carece de un agrupamiento racional de sus actividades que dé uniformidad de diseño para la creación de sus diferentes departamentos y determine una estructura jerárquica que pueda contribuir a la creación de una escala sistematizada para el establecimiento de una carrera administrativa.

Hay duplicidad y confusión de parte de los diferentes departamentos en cuanto a la ubicación de la responsabilidad de suministrar al Ministro información política educativa y sobre normas que deben regir el funcionamiento interno del sistema.

El Ministerio padece de insuficiencia funcional y operativa de apoyo administrativo para ofrecer servicios internos que le permitan realizar sus funciones esenciales.

No existe un sistema interno de comunicación entre los departamentos que ayude a suministrar dirección institucional y continuidad a las operaciones derivadas de los diferentes niveles de mando, para obtener el máximo resultado de los recursos disponibles. Los sistemas de obtención, procesamiento y análisis de datos estadísticos son deficientes.

Se carece de una evaluación sistemática de proceso educativo que permita redefinir la dirección del sistema.

A pesar de los recursos humanos debidamente capacitados que tiene el sector educativo, no se está utilizando todo el potencial de la Dirección de Enseñanza Superior para la capacitación, formación y perfeccionamiento, para la coordinación e impulso de acciones requeridas para

la implementación de un plan agresivo de capacitación de personal educativo.

Los establecimientos docentes carecen de organización interna y de recursos físicos para desarrollar debidamente los procesos administrativos.

La distribución de las oportunidades educativas que ofrecen los centros docentes, no responde a una planificación basada en el conocimiento de las características de las comunidades, que permita maximizar la utilización de los recursos existentes y atender mejor a la demanda de la población en edad escolar.

El funcionamiento de los centros docentes y la labor de los educadores se encuentra seriamente entorpecida por la carencia de programas de estudio, equipos, laboratorios, bibliotecas y material didáctico. Un plan de dotación de estos recursos vitales para el aprendizaje, debería ser parte integrante del vastísimo programa de construcciones escolares que tiene el Gobierno.

La proliferación de niveles, de ciclos, de subdivisiones y de términos, reflejan la carencia de una planificación integral orgánica de la estructura académica que responde a la estructura del conocimiento y a los variados intereses y potencialidades del alumno, dentro de un marco de grandes objetivos de desarrollo nacional.

Los servicios médico y dental no están universalizados, mientras que la distribución de los alimentos no tiene un orden de prioridades que responda a las características de desarrollo económico de las diferentes zonas de la Provincia.

La Provincia carece de un plan de desarrollo de recursos para el sector que incluya planificadores, administradores, supervisores y docentes para los distintos niveles y modalidades de la educación. Igualmente se carece de mecanismos para la selección de personal que controlen los juicios subjetivos y las recomendaciones de conveniencia no educacionales.

Aspectos técnicos-docentes:

- Niños en edad escolar que nunca asistieron a la escuela.
- Sobreedad por grados y niveles.
- Insuficiencia, escasa funcionalidad y deterioro de la infraestructura, equipos y material didáctico.
- Falta de recursos para atender el funcionamiento adecuado del sistema.
- Escasa relación maestro/alumnos.

- Escasa racionalidad en las construcciones escolares.
- Currículo inadecuado a las necesidades presentes, previsibles del individuo y la sociedad.
- Inadaptación del currículo a las necesidades y a las condiciones específicas de cada región.
- Aplicación de disímiles métodos de evaluación.
- Ausencia de correlación entre materias.
- Inadecuada función de la supervisión.
- Precisar y ampliar el sistema de planificación educativa.
- Necesidad de formación de planificadores, administradores, supervisores y docentes para los distintos niveles y modalidades de la educación.
- Flexibilidad sobre los cambios inmediatos que se evidencian en las estructuras económicas y las necesidades específicas de la productividad nacional.
- Concordancia entre las demandas de la fuerza de trabajo y las ofertas que puede hacer el sistema educativo.
- El deseo comprensible de proporcionar una educación complementaria a los jóvenes que no accederían a la Universidad, mediante la estructuración de una enseñanza vocacional, poco extendida, que debe ser cuidadosamente analizada.
- Escasez aguda de equipos y talleres y materiales.
- Inexistencia de eficientes mecanismos de transferencia del producto del sistema educativo al proceso productivo y a la comunidad.
- Necesidad de mecanismos de actualización y perfeccionamiento continuo.
- Insuficiencia de las inversiones.
- Falta de flexibilidad en las alternativas de diversificación.
- Disfuncionalidad en la formación profesional femenina.

II. Objetivos estratégicos para el Sector Educación.

1. — La educación como valor cultural y como medio de formación para el trabajo productivo y su situación en la Provincia de Buenos Aires.

El sistema educativo está destinado a satisfacer los objetivos, las políticas del Proceso de Reorganización Nacional y a remediar las deficiencias detectadas en el diagnóstico del sector.

El proceso está concebido en forma continuada y coherente de modo tal que proporcione desde la más temprana edad los conocimientos, hábitos, destrezas e ideales que hagan posible la convivencia y garanticen

desde el inicio una verdadera igualdad de oportunidades. Todo esto refleja la complejidad e importancia de las reformas a introducir.

Es preocupación del Gobierno intensificar el interés por la planificación de los cambios, con la elaboración de los mismos con equipos técnicos, la participación de la opinión de especialistas, la experimentación previa y su aplicación gradual.

Frente a las modificaciones parciales, consideradas reformas, insistimos en transformar la estructura educativa en el marco de la planificación integral, en base a un modelo dinámico, ágil, flexible, que tienda a un sistema educativo en cambio permanente. Dicha estructura deviene de la expansión planificada del sistema, partiendo de un minucioso diagnóstico para el que se utilizará como instrumento el Inventario Provincial de Educación y La Carta Escolar.

El sistema propuesto se dirige hacia una mejora cuantitativa y cualitativa del sistema educativo, fundamentalmente en los niveles que son competencia del Ministerio de Educación.

No es una meta ilusoria, pese al problema de la deserción y repitencia, conseguir los objetivos propuestos. Es un imperativo de la hora dar más y mejor educación a la población, quien ha sufrido más por incapacidad del sistema para atraer y retener a los niños, que por la calidad natural de sus gentes.

1. Cambios a introducir:

Se pretende que el aprendizaje realizado por los alumnos:

- a) Alcance mayores niveles en los procesos intelectuales y que no se quede en la simple memorización.
- b) Disminuya la precariedad de la formación de valores y el desarrollo de intereses y actitudes, con la definición de objetivos educacionales definidos como cambios de conducta que el maestro espera desarrollar en sus alumnos y no como simple enunciación en los programas de estudio, en los textos o como lista de contenido de materias.
- c) Que los métodos de enseñanza (verbalistas, pasivos, expositivos), dejen de estar condicionados por los programas de estudio, recargados de contenidos y sin ninguna intención formadora.
- d) Reemplazar el proceso de escuchar o reproducir por el de aprender, al posibilitar la participación activa de los educandos en el desarrollo de la investigación personal. Para ello se proveerá los medios audiovisuales, bibliotecas, museos, talleres y laboratorios, en la medida de las posibilidades.

Se prevé la salida horizontal mediante la capacitación profesional acelerada, pero siempre con posibilidad de reingreso al sistema.

La realidad socio-económica que obliga a un temprano ingreso al campo laboral de niños de 13 a 14 años, se verá mejorada en cuanto a la calidad de la formación de la juventud que hoy se ve desprovista de elementos instrumentales prioritarios.

Concepción de la estructura

La estructura del sistema, supone:

La organización coherente de las oportunidades de educación, de acuerdo con objetivos que operen en todo el sistema, concebido íntegramente.

La flexibilidad de las articulaciones horizontal y vertical, que faciliten la reubicación y tránsito del alumno, como uno de los medios que aseguren la máxima retención posible del sistema.

El ofrecimiento de una gama adecuada de oportunidades de educación, para atender a las distintas capacidades e intereses individuales.

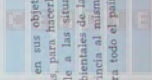
La adecuación de las ofertas educativas a las verdaderas necesidades de la demanda ocupacional.

El equilibrio entre la educación general y la vocacional, en los distintos niveles y modalidades, en función de sus requerimientos específicos de formación.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y MEDIDAS GENERALES

OBJETIVOS		POLÍTICAS	MEDIDAS GENERALES
Elevar el promedio de escolarización de la población. (Años de permanencia en la escuela).	1.1.	Ampliar la aplicación del principio de gratuidad de la enseñanza oficial.	1.1.1. Dotar progresivamente al sistema escolar de los recursos necesarios para atender el funcionamiento adecuado del servicio complementar con los apoyos sociales al escolar en aspectos tales como: salud, seguridad, alimentación, protección y recreación.
			1.1.2. Racionalización del plan de construcciones escolares, teniendo en cuenta: - Manutenimiento y reparación de las instalaciones, buscando la coordinación con las administraciones locales. - Actualización sistemática del relevamiento del estado de los edificios. - Adecuación de los diseños, en las nuevas construcciones escolares, a las características y a los recursos naturales de las respectivas regiones.
	1.1.3.	Aumento de la eficiencia interna (egresos, ingresos) de las escuelas, mejorando las tasas de retención, promoción e incorporación de alumnos, a través de la organización y administración escolar.	

OBJETIVOS		POLÍTICAS	MEDIDAS GENERALES
Mejorar el nivel educativo de la población escolar.	1.2.	Promover actividades educativas, tanto para la población escolarizada, como para la que está fuera del sistema.	1.2.1. Desarrollar actividades educativas a través de medios de comunicación de masas, con el empleo gradual de los medios no convencionales de educación.
			1.2.2. Proyectar la escuela a través de una nueva estructura que, al mismo tiempo que prepare al niño para la vida familiar, social y económica y la producción y consumo de bienes culturales, sea el centro de promoción sociocultural de la comunidad.
	1.2.3.	Mejorar el sistema de orientación escolar, personal y vocacional, que posibilite el seguimiento y la recuperación.	
Mejorar el nivel educativo de la población escolar.	2.1.	Acentuar la atención a los factores de la calidad de la enseñanza.	2.1.1. Renovar el currículo escolar en sus objetivos, contenidos y metodologías, para hacerlo flexible y fácilmente ajustable a las situaciones socio-económicas y ambientales de las distintas regiones de la Provincia al mismo tiempo que tengan validez para todo el país.



- 2.1.3. Racionalizar y optimizar la utilización de los recursos humanos docentes para lograr una mejor calidad de su enseñanza.
- 2.1.4. Dotar a las escuelas del material didáctico, bibliotecas, laboratorios, talleres, etc., que estimulen el trabajo asociado, democrático y cooperativo de los alumnos y que a la vez sirvan a la comunidad.
- 2.2.1. Organizar exposiciones, conferencias, jornadas, cursos, etc., sobre los adelantos de las nuevas tecnologías aplicadas y aplicables en los distintos sectores productivos de la Provincia.
- 2.2.2. Promover la difusión del pensamiento científico a nivel provincial, regional y local, a través de concursos, formación de clubes de ciencias, publicación de boletines informativos y programas radiales y televisivos.

2.2. Procurar la más amplia difusión de las actividades científicas y culturales para el mejor conocimiento y aprovechamiento del progreso científico y tecnológico.

OBJETIVOS

POLITICAS

MEDIDAS GENERALES

Favorecer la integración de la educación en el proceso de desarrollo socioeconómico cultural del país.

3.1. Estimular una mayor integración de los enfoques tecnológicos y prácticos de la educación general, de acuerdo con las exigencias del desarrollo de cada comunidad.

3.2. Dar a la educación técnica el énfasis cultural que asegure la formación integral del individuo, factor primordial del desarrollo de la sociedad.

3.3. Alentar la valoración del trabajo por la sociedad bonaerense estimulando el desarrollo de la inteligencia práctica.

3.1.1. Se relaciona con las políticas 3.1. y 3.2.: ofrecer en las distintas ramas vocacionales una información más adecuada a las demandas presentes y previsibles, sin caer en una estrecha especialización que dificulte la necesaria movilidad dentro de posibles ocupaciones en el sector.

3.1.2. Se relaciona con las políticas 3.1. y 3.2.: sistematización de los procesos de formación, reclutamiento y perfeccionamiento del personal docente en los distintos niveles.

3.1.3. Obtener la armonización y coordinación de esfuerzos de los distintos sectores para un mejor aprovechamiento y rendimiento de los recursos actuales y potenciales aplicables a la satisfacción de las necesidades educativas del desarrollo.



OBJETIVOS	POLÍTICAS	MEDIDAS GENERALES
-----------	-----------	-------------------

3.5. Participar en la elaboración de planes de desarrollo a nivel regional, propiciando la articulación y coordinación oportunas, para atender cuantitativamente los requerimientos de los recursos humanos.

3.6. Alentar la realización de investigaciones para la más adecuada adaptación de la tecnología a las exigencias de la Provincia y en particular las relacionadas con la búsqueda de soluciones tecnológicas educativas idóneas.

3.4.2. Normalizar los aportes de entidades nacionales, regionales y locales de otros sectores.

3.5.1. Implementar a nivel regional del sistema de planeamiento educativo.

3.5.2. Descentralización gradual de la administración educativa a través de las Jefaturas de Zona.

3.5.3. Perfeccionamiento de la metodología conductante a mejorar la integración de la planificación educativa, con la economía social.

OBJETIVOS

POLÍTICAS

MEDIDAS GENERALES

4. Desarrollar gradualmente la enseñanza media en todas sus modalidades, de acuerdo con los requerimientos de recursos humanos necesarios para el desarrollo y al mismo tiempo que favorezca la prosecución de estudios superiores, haga posible el ingreso a la fuerza del trabajo.

4.1. Hacer más justa la distribución de los servicios de educación media, para que, en todo el ámbito de la Provincia se haga efectiva la igualdad de oportunidades, sin otra condición que la capacidad para realizar estudios.

4.2. Procurar a través del currículum, el fortalecimiento de la actitud científica, social y creativa.

4.3. Considerar la efectiva orientación de to-

3.6.1. Motivar a los industriales, empresarios, comerciantes, ganaderos y agricultores, a fin de que den apoyo económico para la formación de técnicos medios.

4.1.1. Distribución y utilización nacional de los cursos humanos, físicos y financieros.

4.1.2. Perfeccionamiento de los sistemas de orientación y selección tendientes a adecuar la distribución de la matrícula de acuerdo con las capacidades individuales y la necesidad del desarrollo.

4.1.3. Fomentar a los efectos de la medida 4.1.2., el establecimiento de relaciones sistematizadas, con organismos culturales, industriales, empresas y otras instituciones.

4.1.4. Adquisición y distribución del equipamiento necesario para las actividades educativas (aulas, talleres, laboratorios, clubes, etc.) según unidades tipo), para hacer más efectivo el proceso.

das las carreras, de manera que no sea excluyente para la mujer.

- 4.2.1. Estimular la incorporación de nuevas tecnológicas educativas y la extensión de los servicios de educación radiofónica.
- 4.2.2. Simplificación y modernización de la currículo de formación de adultos.
- 4.2.3. Adaptación de los horarios y de la localización de centros docentes a las modalidades laborales y sociales del país y a situaciones emergentes de los estudios libres.
- 4.3.1. Reglamentar las obligaciones estudiantiles y laborales, teniendo en cuenta la condición de la mujer.
- 4.3.2. Revisar las características predominantes de las carreras actuales y futuras, para que no exista discriminación entre los sexos, sin que ello signifique la inadecuada atención educativa a las diferencias individuales.

OBJETIVOS

POLÍTICAS

5. Adecuar el sistema educativo a la realidad argentina y al afianzamiento de las instituciones democráticas, proporcionando una formación del alumno, para la práctica de este estilo de vida.

5.1. Fortalecer las condiciones que permiten a los ciudadanos educarse y perfeccionarse dentro de un orden de libertad individual y justicia social.

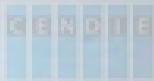
5.2. Encarzar la educación dentro del espíritu democrático de nuestras instituciones con el fin de lograr una convivencia pacífica.

MEDIDAS GENERALES

- 5.1.1. Promoción de actividades escolares para impulsar la valorización de las mejores tradiciones argentinas.
- 5.1.2. Velar por el cumplimiento de la ley de expresión del pensamiento en lo atinente al uso, en los medios de comunicación masivos, de expresiones, gestos y escenas festivas a las buenas costumbres y la formación moral del pueblo.
- 5.1.3. Recuperación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural.
- 5.2.1. Procurar que en el ámbito escolar los alumnos vivan un clima de libertad individual y respeto mutuo, propicio para la adecuada formación social y cívica.
- 5.2.2. Organizar actividades —dentro y fuera de la escuela— tendientes a fomentar el espíritu cooperativo voluntario dirigido a resolver problemas de la comunidad.
- 5.3.1. Se relacionan con las medidas 5.2.1. y 5.2.2.

- 5.3.2. Promover en la vida escolar la formulación de normas de convivencia que concilien los derechos individuales con los del grupo, de modo que este proceso sea una adecuada preparación para la vida ciudadana.

Homenaje a Sarmiento



Nos hemos reunido para concretar un homenaje al maestro argentino.

Y para hacerlo les habla un maestro.

Un maestro que hoy está aquí, como ayer estuvo en la tarea concreta del aula, midiendo el espacio de la República, pisando los meridianos y paralelos más distantes, sonriendo con los niños del este y del oeste, silabeando lecturas y paisajes con los del norte y los del sur. Hoy, aquí, en la concentración urbana, como al regreso de una misión, confiado, en que la emoción de este momento no impida la necesaria serenidad, para que esto no sea simplemente un retórico e inflamado discurso de homenaje.

Tampoco, será este discurso una revisión de lo hecho por la actual conducción educativa: creaciones, construcciones, nuevos planes de estudio, grandes planificaciones... Ello es importante y tendrá su tiempo de realización. El ciudadano, el habitante de la Provincia los verá.

Será solamente una sobria reflexión motivada por el Día del Maestro.

Al maestro se le exige lo mejor. Bien está que sea así. Tiene en sus manos el futuro del país. Su labor es trascendente. De una trascendencia que se estudia en los libros, pero que más aún se siente y se vibra en toda la dimensión del alma. Que exige una permanente adecuación a la cambiante realidad sin traicionar ni por un instante todo aquello que constituye la esencia misma de la tradición nacional.

Que atienda a los contenidos fundamentales de la civilización cristiana de Occidente, proporcione al educando una cosmovisión de las realidades pasadas y presentes, y lo prepare prospectivamente para afrontar las realidades que vendrán, de forma que en ellas sea actor y no espectador.

Necesitamos un maestro que se actualice en su metodología, pero sin vaciarse de los valores trascendentes.

Es decir: un maestro que viabilice la transferencia al alumno de los valores perdurables, mediante una adecuada y moderna metodología, que tenga en cuenta todos los avances de la ciencia pedagógica.

Un maestro que:

— forme más que informe;

— que inculque apego a la familia y devoción por la Patria y sus símbolos;

— que logre en el alumno hábitos y actitudes que se deduzcan de una convicción, de que nada durable y valedero, se consigue sin trabajo y esfuerzo;

— que induzca al respeto por lo realizado por sus mayores y tenga audacia para crear sin esperar recompensa.

Hay que volver, por una necesidad de fin, a una escuela que sea un taller del hombre-hombre y de la mujer-mujer, responsables conocedores de que hay un lugar para ellos en el actual proceso de reorganización nacional, y en el permanente proceso de organización y desarrollo de la vida del país.

Estamos lanzados a la grande aventura de proyectar al país, con el trabajo esforzado de este presente, a un futuro de grandeza firme, estable y duradera. Nadie podrá renunciar a participar de este trabajo.

Por eso pienso, que ante un mundo en que parece que todo claudica, a veces por el solo efecto del tiempo y otras porque hemos defecionado los hombres, volvemos la mirada a la escuela, la humilde escuela, como símbolo incólume de lo que más conviene a los pueblos.

La escuela que siempre ha demostrado que en ella hay una fuerza generadora y constructiva capaz de ir realizando una comunidad feliz, apegada a su tierra y a sus tradiciones, a sus libertades y a sus alegrías comunes, al mismo tiempo que levanta vuelo para mirar desde este siglo, preparada para el futuro, la visión de un universo totalmente entregado al hombre para su felicidad.

Por ello es tan importante haber elegido este día para detener un instante la fábrica del aula y reflexionar sobre la naturaleza y fines de la tarea docente. Y desde el mirador de esta parte tan importante de la realidad nacional que es la escuela, mirarnos todos.

Comenzando por nosotros los mayores, y siguiendo por ustedes, alumnos, que en poco tiempo serán artesanos o profesionales, militares o sacerdotes, padres y madres de familia, comerciantes, industriales, hombres de gobierno, agricultores, científicos, educadores...

Entonces, me pregunto:

¿Qué se espera de ustedes que no deban saberlo ya?

Nadie emprende un camino sin conocer el punto de llegada, y el porqué lo camina. Se repite mucho: "Se hace camino al andar". Hermoso como expresión poética. Pero una nación no puede construirse por vías ignoradas de antemano. Un destino de hombre o mujer tampoco. Aun admitiendo, los imponderables de que está lleno el camino de las gentes y de los pueblos. Hay que estar preparado para ello.

Sarmiento, cuyo día se conmemora mañana, dispuso su vida para el trabajo desde muy joven. Se propuso una meta y la alcanzó. El país le debe su ejemplo de voluntad, firme y decidida. En el cono de luz y en el cono de sombras de su vida: siempre un ejemplo. Frente a él se levantaron otros hombres: José Manuel Estrada, Nicolás Avellaneda, Pedro Goyena... Sin ofender, sin herir, sin matar. Buscaron leyes troncales para el país. Y las encontraron. Una de ellas: la ley de educación. Sirvió a un proyecto nacional.

Medio siglo el país, coincidiera o no coincidiera, cumplió e hizo cumplir la ley. Nadie perdió. Todos ganaron.

Mirando la figura de Sarmiento quizás cabe preguntarse si muchos de esos aspectos contradictorios sólo pueden interpretarse con los objetivos de esa lucha permanente por un proyecto nacional.

Sus afanes por la educación son parte de ese proyecto, puesto que a ella le asignaba un valor trascendente como la respuesta más eficiente y válida para los problemas de su época.

Contra la guerrilla y la montonera subversiva: la educación, que impide el caldo de cultivo de la ignorancia sin horizontes! Inclusive, cuando crea el Colegio Militar y la Escuela Naval, busca la existencia de fuerzas armadas formadas en la aceptación de la verdadera autoridad, más que el caudillismo ocasional o carismático, muchas veces bastardeado en la demagogia corruptora.

En síntesis su pasión por "educar al soberano" surge de su angustia por concretar la Patria en un proyecto, y de su seguridad, de que la respuesta final contra la violencia, el caos y la anarquía, está en la educación...

Asimismo, en el Sarmiento total —sin fragmentación alguna por paradjico que resulte—, en ese Sarmiento urgido por el proyecto de una Patria grande, debemos considerar también sus programas de industrialización del país, desconocidos para la mayoría y mal utilizados por los que se sirven del nombre de Sarmiento para separar a los argentinos de hoy.

¡También en el concepto de una industria nacional grande y ade-

cuada a nuestro país, Sarmiento fue diferente, visionario y por tal, incomprendido por su generación!

Escuchemos sus propias palabras para comprenderlo mejor. Así definió sus conceptos: "El mundo moderno está basado en la producción; la producción en la industria; la industria en las máquinas que centuplican su poder; y las máquinas son movidas originariamente por agentes naturales..." Así habló Sarmiento, cuando la palabra "máquinas" evocaba conjuros raros en una Argentina que sólo conocía la artesanía o los rudimentarios telares, iguales a los de su niñez.

Admiraba a Europa por sus luces, por su cultura; pero muchos de sus proyectos adherían a los Estados Unidos, que despertaba a un acelerado proceso de industrialización.

Sentía la angustia porque nuestro país debía importarlo todo y no producía artículos fundamentales, entre ellos el papel, imprescindible para un proceso de educación.

Promueve la primera Exposición Industrial en Córdoba en 1871, sólo para que los argentinos primero y el mundo después, adviertan nuestras posibilidades.

Y, por fin, define claramente los términos de una protección de la industria nacional —ni cerrada, ni abierta—, equilibrada y exacta en los límites, para que el proteccionismo no significara enriquecimiento de los industriales adocenados, en detrimento de los valores de la industria misma. El mayor elogio que se puede hacer a sus ideas, es decir que en nuestro país nunca se las aplicó del todo, ya que aquellas naciones que lo hicieron y lo hacen, vieron progresar sus industrias en calidad y en producción.

Así concibió y luchó "Sarmiento histórico" por un gran proyecto para su Patria: nuestra Patria.

Las ideas de ese "Sarmiento histórico" siguen vigentes como ayer; hoy nos hallamos ante la necesidad de una reorganización nacional a la que la educación será respuesta fundamental.

También el progreso de nuestra industria debe abreviar en sus principios.

Pero los argentinos de hoy, debemos descubrir en las ideas del "Sarmiento histórico", los programas vigentes de un posible "Sarmiento actual". Supo concebir los grandes cambios de 1880. De estar presente, su genialidad y su amor por la Patria, le urgirían los grandes cambios de 1980.

Los argentinos que lo invocamos por mantener vigentes sus principios rectores estamos en lo cierto. Los argentinos que lo nombran para adherir a formas perimidas, se equivocan.

Fue grande porque concibió una organización nacional, una edu-

cación, un poderío económico, una industria, que significaron una ruptura con lo pretérito y un cambio hacia la grandeza. ¡Hoy haría falta de quienes lo invocan para mantener lo que ya no funciona!

Para ser fieles al "Sarmiento histórico" debemos aprender a descubrir al "Sarmiento vivo y vigente", para luchar contra los que hoy se oponen con el caos a nuestra grandeza, y para estructurar los grandes cambios que nuestra Patria espera de nuestra generación.

Cambios que no significan una política excluyente y aniquiladora, como la recientemente vivida, que ha dejado el país sectorizado y sectorizado. En la que es difícil el diálogo que no sea el de las armas, para algunos al menos. Donde pocos comprendan su responsabilidad. Donde no se trabaje con espíritu de cuerpo. Donde el país es una sucesión, no una suma de voluntades.

¿Y? ¿A dónde vamos?

Alumnos: ¿Quieren realmente esto para ustedes, para sus padres, para las generaciones futuras que ustedes mismos deberán formar?

¡Qué duras palabras debe pronunciar hoy este maestro!...

Pero ellas involucran una invitación al mismo tiempo.

Renovarse... Partiendo de lo esencial que no cambia. Cobrar nuevo impulso interior, controlar el caos, despejar el camino de escombros y comenzar a caminar construyendo aquí y allá, a su costado, no países de ensueños irrealizables, sino realidades proporcionadas a lo posible, que no se destruyen al menor escollo.

Que tengan el fundamento de las cosas estables y sólidas, para que no sean fachada monumental hoy y mañana ruinas...

Quizás hoy, alumnos, no entiendan todo lo que se dice en estas palabras. Ya las entenderán. Su pensamiento y su memoria, son como una perfecta registradora de la que sólo la enfermedad borra los datos. Tiempo vendrá en que, como por un mágico conjuro, advertirán que todo aquello que hoy se ha dicho ya ha venido actuando en ustedes como entendido.

Integran una comunidad escolar: ustedes, sus maestros y los hombres representativos de la comunidad exterior, comenzando por sus padres.

A los maestros ya he dejado mi mensaje. Y a ustedes.

Qué puedo decir yo, maestro, a la comunidad exterior a la escuela, pero comprometida en ella.

Cuiden la escuela: cuerpo y alma, edificio y estructura de ideas. Y al corazón de la escuela, su escuela, que son los hijos que le confían. Confían: con fe. Porque presumo que le tendrán fe a su escuela. Porque puede ser que en algún ámbito de la escuela pública, sea o no del Estado, les hayan arrebatado la voluntad y el marco de ideas con que

educaron a sus hijos en el propio hogar, al calor de las convicciones que son la tradición de la familia, su mejor patrimonio.

Guarden celosamente, permitanme el tono, guarden celosamente esto que les diré: la escuela necesita conocer qué piensan sus hijos. Pero también el hogar debe saber qué piensa el docente que tiene a su cargo la educación de sus hijos. Vigilen atentamente el proceso.

No se dejen arrebatar lo que es de ustedes. Haremos todo lo posible para que ello no suceda. Pero necesitamos la colaboración de ustedes.

Estamos en un proceso de reorganización. Lo repetimos invariablemente. Después de haber vivido en materia de organización y educación, una dispendiosa política de creación irracional de servicios, con una economía que no era de real abundancia, encontramos que un 94 por ciento del presupuesto del Ministerio representaba los gastos de personal docente y administrativo. El resto destinado a gastos de mantenimiento y conservación de la infraestructura. Resultado: edificios obsoletos, imposibilidad de construir nuevos en calidad y número que respondan a las reales necesidades del servicio.

Desorganización en materia de planes de estudio, designación de docentes cuyos provisorios se extendían sin término o con el término que le daban irracionales leyes de titularización masiva.

Falta de articulación del sistema con relación a la demanda potencial del mercado productivo, entendiendo por tal, toda actividad en servicio de la comunidad. Sobredimensionamiento y superposición de establecimientos en niveles y modalidades aún en etapa experimental, en detrimento evidente de los servicios educativos básicos, de acuerdo con los preceptos constitucionales de la Provincia. Y así otras cosas que quizás lleve tiempo reordenar.

Pero frente a tanta problemática, los maestros de ayer, de hoy y de siempre, miramos optimistas el futuro. Nos basta con mirar hacia esta blanca marea de guardapolvos escolares, sobre cuya superficie flota la imagen de tantos viejos luchadores de la educación que, como Sarmiento, hoy vigilan nuestras intenciones de hacer las cosas siempre mejor.

Flota la mirada, la hermosa mirada de Dios que todo lo sabe y todo lo ve, y ante el cual debemos asumir el compromiso. Sin pensar en nosotros exclusivamente. Entendiendo el proceso como una empresa común de la que nadie en particular sacará ventajas. Con austeridad redemá. Con los que lo dirigen. Con esperanza y conciencia vigilante los

Volvemos desde el lunes a las aulas, bien llamadas templos del saber. Con la devoción de quien entra en un templo en el que rezamos a nuestro Dios, ingresaremos a la escuela, no distintos pero sí renovados en nuestra convicción de que en ese rincón de nuestra Patria,

frente a cuyo edificio ondea inmaculada la Bandera nacional —maestros, alumnos y comunidad— estamos construyendo el gran edificio espiritual, moral, social y productivo del país.

(Discurso pronunciado por el Subsecretario de Educación, Prof. Florio Alberto Costa, al celebrarse el Día del Maestro.)

La incorporación de las bibliotecas educativas a los sistemas de información

Por LAUREANO GARCIA ELORRIO y MONICA LUZURIAGA

RESUMEN

La necesidad de incorporar a las bibliotecas especializadas y a las escolares a los sistemas de información educativa responde a la imperiosa exigencia de asegurar el usufructo de la información a un mayor número de usuarios. El perfeccionamiento del docente y las nuevas concepciones del aprendizaje determinan la necesidad de que educador y educando dispongan a nivel escolar de adecuados y eficaces servicios de información educativa.

El Sistema Nacional de Información Educativa asegura esta integración, estableciendo los mecanismos para una incorporación que deberá ser gradual correspondiendo la primera etapa a los servicios bibliotecológicos de los establecimientos de formación docente. Las bibliotecas escolares deben asumir una nueva dinámica y proporcionar medios para la autoinstrucción y por su parte el bibliotecario debe modificar su fisonomía para transformarse en un especialista en información educativa. Para ello las escuelas de bibliotecología deben formar al bibliotecario de una manera sustancialmente diferente.

Los centros de información y las bibliotecas escolares, tradicionalmente marginadas del proceso educativo, tienen un rol preponderante en el futuro de la educación en tanto tomen parte activa en la preparación de sus usuarios para el ejercicio de una educación permanente.

La incorporación de las bibliotecas escolares y las especializadas en materia de educación, constituye sin duda una empresa de largo aliento y que debería ser intentada por etapas, respondiendo a una adecuada planificación en armonía con el planeamiento integral de la educación, dentro del contexto general de planificación socio-económica del país.

Esta tendencia ya definida a través de congresos especializados e incorporada, al menos a nivel del conocimiento de los responsables de los servicios de información educativa, tiene su fundamento en imperiosas exigencias del proceso educativo.

Tal la necesidad de asegurar a un mayor número de usuarios el usufructo oportuno de la información. En este caso los educadores y los educandos.

Tanto Carlos V. Penna (1) como Josefa E. Sabor (2), asesores y portavoces de organismos internacionales especializados, han puesto especial énfasis en llamar la atención de los Centros para que aseguren el usufructo oportuno de la información a los docentes y educandos.

El primero de ellos es determinante al referirse a la necesidad de "eliminar la nefasta discriminación, por la cual se favorece con información a los altos administradores de la empresa educativa y se priva de ese importante servicio a maestros, profesores y educandos".

Por su parte, J. Sabor, señala la limitación de los Centros en el campo de los usuarios y advierte: "...Si esos mismos Centros realizaran un cuidadoso estudio de sus usuarios, es posible que tuviesen que replantear algunos de sus servicios o agregar otros que normalmente no prestan".

Debemos destacar que muchos de los Centros que integran el Sistema Nacional de Información Educativa, han advertido ya que los altos administradores no los utilizan y han replanteado sus servicios y objetivos para extenderlos a los docentes, a los que, las estadísticas lo revelan, no podrán atender con la solicitud con que lo venían haciendo con los responsables de la gestión educativa" (3).

Estos principios fueron definitivamente incorporados en reuniones internacionales de la especialidad convocadas por organismos regionales e internacionales.

Los educadores

En lo que específicamente corresponde a los docentes y a su educación permanente la 35ª Conferencia Internacional de Educación (Ginebra 1975) (4) en una recomendación relativa a la educación del personal en ejercicio señala:

"Debería considerarse la autoeducación del personal docente como un importante elemento de su educación permanente. Las autoridades de educación y los centros de documentación y de investigación sobre

educación, deberían ayudar al personal docente a organizar su formación individual en el ejercicio de la profesión, proporcionando orientación, las obras y la documentación que precisen, servicios de biblioteca, etc., y dándoles el tiempo necesario para ello".

Los educandos:

En lo que a los educandos se refiere, el Seminario sobre documentación e Información Pedagógica en América Latina (UNESCO, Panamá 1971) (5) al definir las bases de una política de información educativa señalaba:

"Las nuevas concepciones del aprendizaje han modificado fundamentalmente las técnicas de enseñanza y los papeles respectivos que juegan educando y educador en el proceso enseñanza-aprendizaje. A fin de que el alumno aprenda a aprender, a investigar, a descubrir la verdad o alcanzar el conocimiento —proceso que capacitará para una posterior educación permanente— resulta indispensable que éste disponga de un adecuado y eficaz servicio de información educativa".

El SINIE

El ACUERDO DE VAQUERIAS surgido de la III Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa (6) y que determina la institucionalización del Sistema Nacional de Información Educativa considera que "El sistema está orientado a satisfacer las necesidades de información corriente y retrospectiva de todos aquellos que de una u otra forma y en los distintos niveles, ramas y modalidades, la emplean en el sistema educativo".

De esta forma el Sistema Nacional brinda a los educadores y educandos los beneficios de la acción del núcleo coordinador y los núcleos básicos; se asegura su participación en los planes de trabajo y se les garantiza la atención de sus requerimientos.

El instrumento firmado en Vaquerías y ratificado ya por 10 decretos provinciales y a poco de quedar definitivamente integrado por las jurisdicciones faltantes, advierte que los centros provinciales de información educativa "podrán actuar como núcleos coordinadores de sistemas provinciales de información educativa", lo que al igual que el sistema nacional adoptarán "una forma de organización suficientemente flexible que permita la integración y participación de todos los servicios de documentación, de información y de bibliotecología". Se inclu-

yen aquí naturalmente, las bibliotecas escolares y las especializadas.

Ya en el transcurso de la I Reunión de Documentación e Información Educativa (Mendoza, 1968) (7) se destacó la necesidad de relacionar los Centros con las bibliotecas escolares y las especializadas del medio.

"Que se intensifique —señala el documento— la relación de los centros del sistema con las bibliotecas especializadas, facultades o institutos de ciencias de la educación, museos pedagógicos y bibliotecas escolares, ubicadas preferentemente en sus respectivas jurisdicciones.

Una incorporación gradual

Advertimos sobre la necesidad de una incorporación gradual y planificada de las bibliotecas escolares a los sistemas de información.

Así es que nos inclinamos por considerar en una primera etapa la incorporación de las bibliotecas especializadas en el campo educativo y las correspondientes a los establecimientos de enseñanza media y superior destinados a la formación de educadores.

Luego de la institucionalización del Sistema Nacional de Información Educativa, al irse estructurando los Sistemas Provinciales, a que nos hemos referido, podrán las bibliotecas especializadas y las correspondientes a los establecimientos indicados, incorporarse como núcleos básicos a dichos sistemas.

Queda bien claro que a nivel provincial esta integración al sistema local de información no debe excluir a ninguna estructura escolar cualquiera sea su jurisdicción o dependencia. El sistema educativo provincial, que se integra a nivel nacional en el contexto del Consejo Federal de Educación, no debe padecer exclusiones por problemas de jurisdicción.

De esta forma —incorporadas las bibliotecas como núcleos básicos de los Sistemas provinciales de información— los Centros coordinadores actuarán no solamente como difusores de información a nivel de los usuarios, sino como instrumentos de una disseminación selectiva de información a sus núcleos básicos, los que estarán en directa relación con los educadores y los educandos.

En orden descendente cada núcleo básico (biblioteca especializada o de centro de formación docente) podrá agrupar a las bibliotecas de otros niveles o modalidades de la enseñanza, especialmente del medio rural, ampliando así la base de la pirámide informativa.

Nuestro país registra ya antecedentes de integración de las bibliotecas especializadas y escolares en un sistema provincial de información. Es el caso del intento llevado a cabo en 1971 por la Provincia de Santa

Fe, destinado a apoyar a la actualización y perfeccionamiento del docente, con participación del Centro Provincial de Documentación e Información Educativa (8).

La Provincia de Buenos Aires, con iguales objetivos, cuenta con unidades de documentación a nivel de la estructura de descentralización de la supervisión escolar, actuando también, en coordinación con el Centro de Documentación e Información Pedagógica con sede en La Plata. Santa Fe y San Juan tienen a estudio, a través de sus respectivos Centros una experiencia destinada a desarrollar el Sistema Provincial de Información Educativa, que incluye el análisis del tema que nos ocupa.

La Biblioteca escolar

Su transformación

Si las relaciones del maestro-alumno deben canalizarse hacia una capacitación del alumno para aprender a aprender, a buscar el conocimiento a través de una nueva actitud didáctica del docente y de los recursos bibliográficos y audiovisuales, las bibliotecas escolares deben asumir una nueva dinámica y convertirse en verdaderos servicios de información educativa.

Es necesario señalar entonces la necesidad de efectuar una profunda transformación de las bibliotecas escolares a quienes alcanzaría la integración que se propone.

No está lejana la reunión de expertos convocada por la UNESCO en cooperación con la Oficina Internacional de Educación, sobre la conversión de las bibliotecas escolares en centros de medios múltiples de enseñanza secundaria.

La reunión confirmó "que la creación de centros de medios múltiples constituye una parte vital de la innovación educativa que merece más atención. Esos centros pueden crearse a base de bibliotecas escolares o de colecciones de medios, pero sus propósitos educativos característicos, a saber, proporcionan recursos de autoinstrucción a individuos o grupos, dan a esos centros un nuevo papel en la escuela".

La experiencia francesa que data ya de más de un decenio y cuya realidad conocimos (9) fue destacada en un documento de trabajo de la 35ª Conferencia Internacional de Educación (10). Al considerar las innovaciones en el plano de los métodos y las técnicas se refiere a la iniciación al autodidactismo o a los métodos de trabajo individual (o por equipo) a base de documentación por medio de la creación de centros

multimedios o simplemente "como ocurre en Francia, estableciendo centros de documentación e información en las escuelas secundarias".

Estas innovaciones, señala el documento "pueden traer transformaciones profundas, no sólo en el plano de las estructuras, sino también en el de las relaciones maestro-alumno-administración".

Debemos destacar dos realizaciones en nuestro país que datan, también, de casi un decenio y que pueden servir de experiencia a otros establecimientos educativos del nivel medio de nuestro país.

Se trata de la existencia de centros de documentación en información educativa en la Escuela Normal "Víctor Mercante" e Instituto Secundario "Bernardino Rivadavia" de Villa María, Córdoba, y un servicio similar en las Escuelas Municipales "Raggio" de la Capital.

Los directivos de ambas instituciones comprendieron, en su momento, la importancia de estos servicios y no titubearon en llevar la iniciativa y la inquietud a la práctica.

No debemos ignorar que otros establecimientos oficiales y privados si bien, no concretaron experiencias de avanzada como Villa María o las Escuelas "Raggio", han dado nueva dinámica a sus bibliotecas escolares.

Biblioteca y educación permanente

Una constante preocupación de los especialistas, los organismos internacionales especializados y de no pocas estructuras nacionales de la administración de la educación la constituye la necesidad de asegurar instrumentos adecuados para la educación permanente. En esto juegan un preponderante papel las bibliotecas escolares. Entre los Objetivos para una Acción Nacional desarrollados en el programa NATIS auspiciado por la UNESCO (11) se destaca la participación de la biblioteca escolar en el fomento del hábito de la lectura.

En tal sentido el Objetivo N° 3 recuerda que "es relativamente fácil enseñar al niño o al adulto a reconocer letras y palabras, pero esa capacidad puede perderse rápidamente. Señala además que: "Las bibliotecas escolares pueden ejercer una gran influencia sobre el desarrollo intelectual y cultural del niño. En esa etapa es cuando la mayoría de las gentes aprenden fácilmente a hacer el debido uso de los libros y las bibliotecas y adquieren la "alfabetización funcional", con lo que al abandonar los estudios, no recaerán en el analfabetismo. Esto es importantísimo, ya que la semialfabetización de los adultos constituye hoy día un problema hasta en ciertos países industrializados".

Habría que analizar si realmente la biblioteca escolar —marginada

del proceso educativo— tiene participación en aquel que tiende a la conquista de la "alfabetización funcional" y más aún, si la enseñanza posibilita al educando la oportunidad de lograrla.

El bibliotecario educativo

Un cambio radical en la fisonomía del bibliotecario escolar fue definido por el Seminario Regional sobre Tecnología Educativa en el Medio Rural, (Turrialba, Costa Rica, 1975) (12).

"Que el bibliotecario escolar —recomienda— sea esencialmente un educador (y un animador educativo cultural). Este bibliotecario debe ser formado de manera substancialmente diferente de la forma en que lo han venido haciendo hasta ahora las escuelas de bibliotecología. El Seminario consideró que la empresa educativa requiere la presencia de un nuevo especialista en la técnica educativa y, en este caso, de un especialista en información educativa que jugará en el futuro el papel que hoy desempeñan los bibliotecarios escolares pero con una dinámica distinta y con un completo conocimiento de los problemas y de las técnicas educativas...".

Integrar las bibliotecas escolares a los sistemas de información educativa exige el logro de una infraestructura de personal profesional, con una sólida formación pedagógica y una adecuada preparación en el campo de la bibliotecología, la documentación y las técnicas de información para desempeñarse eficazmente como especialista en información educativa.

En la medida en que se vayan incorporando las bibliotecas especializadas y la de los establecimientos de formación docente a los Sistemas Provinciales de Información Educativa, como núcleos básicos, los Centros deberán procurar la actualización y capacitación de los recursos humanos existentes para que la incorporación sea efectiva y se logre ese cambio radical del bibliotecario escolar.

Las escuelas de bibliotecología

En las reuniones nacionales e internacionales sobre documentación e información educativa, quedó claramente establecido que la capacitación y perfeccionamiento del personal en servicio debe efectuarse con la colaboración de las escuelas de formación de bibliotecología. Es así como a esas escuelas también les es exigible una renovación total de sus

contenidos programáticos para dar a la educación el nuevo especialista que ésta requiere.

Una acción conjunta entre centros de información educativa y los establecimientos de formación de bibliotecarios, documentalistas y especialistas en información, en el marco de las actividades de coordinación y desarrollo del Sistema Nacional de Información Educativa (SINIE), habrá de ser en el plano de los recursos humanos, un modo operativo más de lograr la activa participación de la biblioteca escolar en el proceso educativo. No debemos dejar de lado la especial consideración que merece la necesidad de prever la formación de recursos humanos para el umbral del siglo XXI.

Las escuelas de bibliotecología, en especial las insertas en las jurisdicciones educativas, nacional y provinciales, deben asumir el compromiso de formar los cuadros de bibliotecarios educativos que habrán de ser artífices, no sólo de concretar la corriente educativa que se proyecta, sino terminar con la marginación de la biblioteca escolar del proceso de la educación.

Inscripción limitada al docente, incorporación de temas relativos, las técnicas de la documentación e información, del fomento de hábitos de lectura de las técnicas de estudio, utilización de los medios en el proceso del aprendizaje, manejo de los medios audiovisuales, desarrollo de los centros de interés, etc., etc., deben ser las características de la nueva carrera de bibliotecario especializado. En una palabra poner al especialista en información educativa al frente de un servicio de información de un establecimiento de nivel medio o superior, a la altura de los docentes para que pueda participar activamente del proceso del aprendizaje.

Así también deberá formar al animador educativo cultural que al frente de la biblioteca pública o la escolar dé satisfacción a los requerimientos de la educación permanente.

La bibliografía educativa

Un párrafo especial merece la consideración de la bibliografía en materia de educación. No obstante los esfuerzos llevados a cabo, entre los que se destacan los concretados por el Instituto de Bibliografía de la Provincia de Buenos Aires, e intentos de constituir catálogos colectivos a nivel provincial por parte de Centros integrantes del Sistema Nacional, hasta la fecha no se ha logrado realizar un control bibliográfico eficiente. Si se pretende centralizar a nivel de los sistemas provinciales de información educativa los procesos de selección es necesario que

las recomendaciones de las Reuniones de Documentación e Información Educativa, sean tomadas debidamente en cuenta.

Tanto en Mar del Plata (13) como en Mendoza (7) se han fijado pautas claras y precisas sobre el tema y el Acuerdo de Vaquerías, repetimos, puede asegurar, mediante sus órganos de coordinación y asesoramiento, el logro de tan necesario control bibliográfico.

Es bien evidente que debe mediar un amplio espíritu de cooperación y una planificada coordinación a nivel nacional entre todos aquellos que conforman la infraestructura nacional de servicios de bibliotecas y documentación en el campo especializado.

La centralización geográfica de las ediciones hace más fácil la labor y sólo resta lograr un acuerdo entre los editores y registros, realizando la tarea sobre la base de servicios experimentados o aquellos a quienes comprenden las recomendaciones de las reuniones citadas.

Los Centros y el proceso educativo

En tanto avanzamos en el desarrollo del tema se pone en evidencia la necesidad de que los Centros Provinciales incorporen a sus funciones una activa participación en la preparación del curriculum de los ciclos primario, medio y superior, con el fin de que se reflejen en él, en la medida adecuada y de acuerdo con sus objetivos, la enseñanza de los elementos básicos del trabajo intelectual y se desarrollen en el estudiante los niveles, hábitos e intereses de información necesarios para el ejercicio de una educación permanente.

Además debe contemplarse la intervención de los Centros en los estudios relativos a la elaboración e instrumentación de técnicas de aprendizaje, con el fin de que ellas consideren el uso de la información y las búsquedas bibliográficas como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así se integrarán los Centros de Información aún más al proceso educativo y en tal sentido estos aspectos han sido considerados por Italo Mettini en la programación del Servicio Nacional de Información Educativa del Paraguay (14) y surgen como recomendaciones de la Reunión Técnica Nacional sobre Información Educativa (Paraguay, 1975) (15).

De no mediar estas responsabilidades de los Centros de Información, los esfuerzos tendientes a la renovación de las bibliotecas escolares y al logro de un cambio radical de la fisonomía del bibliotecario carecerían de sentido.

Si el educando adolece de la falta de los instrumentos intelectuales que le permitan hacer uso de la documentación y la información en el

proceso de su enseñanza-aprendizaje se habrá revertido el problema y se cerrará la amplia puerta que la biblioteca escolar habrá abierto para ellos.

Ayer la biblioteca, marginada del proceso de la educación, no se encontraba en condiciones de ayudar al educando, mañana puesta a su servicio no podrá ser debidamente aprovechada.

Proceso de la incorporación

Como lo efectuara en su momento la Provincia de Santa Fe (8) se hace necesario previo al establecimiento y desarrollo del Sistema Provincial que traera consigo la incorporación de las bibliotecas escolares de los centros de formación docente y las especializadas, efectuar un diagnóstico serio de la situación de las estructuras bibliotecológicas.

Pueden considerarse entre otros los siguientes aspectos:

Ubicación geográfica

Fondos documentales

Organización técnica

Servicios

Recursos humanos

Recursos tecnológicos

Recursos económicos, etc.

y efectuar continuamente un relevamiento de otras fuentes documentales del medio. De este modo podrá llegarse a una selección de los futuros núcleos básicos, que agruparán a las unidades bibliotecológicas y documentales del área de influencia.

Determinados los núcleos básicos procede la consideración de las posibilidades de la transformación de las bibliotecas seleccionadas en servicios de información educativa, atacando paralelamente la actualización y el perfeccionamiento del personal.

Habíamos destacado la planificación del proceso en el contexto del planeamiento integral de la educación.

Sobre este aspecto hay que tener en cuenta que la información educativa no ha merecido la debida atención de los responsables de la gestión educativa, cabe preguntarse entonces si el educador y el educando pueden seguir esperando esa atención largamente demorada o si la acción de los Centros puede iniciarse considerándola como un planeamiento sectorial.

Los Centros Provinciales de Información Educativa, merced a sus

recursos humanos, el concurso de la bibliografía sobre el tema y la consulta a los especialistas, y en un plan de labor conjunta y coordinada nacido del Comité Asesor del Sistema Nacional de Información Educativa y el apoyo de los grupos de Trabajo que pueden constituirse, creemos que están en condiciones de poner en marcha una incorporación que habrá de beneficiar al proceso de la educación y a todos cuantos de él dependan.

Funciones de los Centros

Tal como surge de la lectura del ACUERDO DE VAQUERIAS (6) las funciones que deben asumir los Centros Provinciales como coordinadores de un Sistema local, en relación con sus núcleos básicos serían entre otras las siguientes:

Mantener un inventario actualizado de los recursos documentales disponibles en la Provincia, en el campo de las ciencias de la educación y temas conexos.

Promover el mejor uso de los recursos humanos, económicos, documentales y tecnológicos, por medio de la coordinación, cooperación e integración.

Identificar a las unidades que habrán de integrarse al sistema provincial, prestándoles asistencia técnica cuando fuere necesario.

Promover y realizar estudios que permitan determinar los hábitos, niveles e intereses de los usuarios, propiciando además, cursos de formación y adiestramiento para los mismos.

Procurar el establecimiento y desarrollo de servicios centralizados de procesos técnicos para satisfacer las necesidades de los núcleos básicos del Sistema.

Promover y ejecutar programas relativos a la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos del Sistema.

Procurar el establecimiento del catálogo colectivo provincial en materia de educación.

Funciones de la biblioteca

Señalar todas y cada una de las funciones que la biblioteca debe asumir en su nueva dinámica y como resultado de una integración plena al proceso educativo para servir ya sea al perfeccionamiento docente o ya para colaborar con éste en la aplicación de las nuevas técnicas del aprendizaje que beneficien al educando, sería redundante.

Numerosos especialistas y calificados bibliotecarios argentinos se han ocupado ya en una extensa bibliografía.

Por otra parte, el tema ha sido, también, materia de consideración en reuniones nacionales de bibliotecarios y a esa bibliografía nos remitimos.

Sólo queremos rescatar algunos conceptos del artículo de Josefa E. Sabor "Nuevo concepto de la biblioteca escolar" (16) ya que consideramos que ubica a la biblioteca escolar en el justo medio entre lo que es y lo que se pretende que sea.

Es válido además porque está orientado hacia el docente. La autora se pregunta, refiriéndose al concepto nuevo que puede llamar la atención del lector: "Acaso los bibliotecarios argentinos no siguen de cerca y con interés los avances de su profesión en el mundo?". Su respuesta es: "Evidentemente es así" y aclara que los conceptos modernos de la bibliotecología no siempre trascienden de la esfera profesional y por ende no llegan al conocimiento del docente.

Determina que son tres las actividades esenciales de la biblioteca:

1. Las relacionadas con las actividades de los Educandos:

- a) Facilitar la preparación de sus trabajos, ampliar las enseñanzas del docente y superar los límites de los manuales o textos.
- b) Enseñar a los educandos a desenvolverse dentro del propio ambiente.
- c) Enseñar a los estudiantes a familiarizarse con la documentación que le es útil cualquiera sea el tipo de materiales, soportes de la información.
- d) Fomentar entre los educandos los hábitos de lectura, elemento indispensable que habrá de asegurarle una educación permanente.

2. Las relacionadas con las tareas del educador:

- a) Poner a disposición del educador y conforme al desarrollo de los programas, los materiales auxiliares de la enseñanza.
- b) Participar en el perfeccionamiento del docente suministrando la documentación y la información necesaria para ello.
- c) Participar, en conjunto, en la programación de la actividad escolar.

Finalmente, cuando la autora se refiere a las "Tareas auxiliares de la enseñanza" nos recuerda el quehacer de los servicios de información tal como se llevan a cabo en la experiencia francesa a que nos hemos referido.

Toda esta actividad de la biblioteca, armónica con la del educador permitirá a ésta "reclamar para sí la categoría de instrumento docente". Dice el artículo y agrega: "El bibliotecario justificará, a su vez, el ser considerado también como un docente, con una especialidad técnica, pero docente al fin".

La acción de la biblioteca del medio escolar en las comunidades alejadas de los centros urbanos y carentes de bibliotecas públicas, que detalla en la nota, así como la actividad del bibliotecario, se señalan como concordantes con las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre Planeamiento Nacional de Servicios Bibliotecarios en América Latina (UNESCO, Quito 1966) y anticipan la definición del bibliotecario como "animador educativo-cultural".

RECOMENDACIONES

Que para asegurar a educadores y educandos un mayor usufructo de la información educativa que satisfaga para los primeros la necesidad de su perfeccionamiento, para los segundos adecuarse a las nuevas condiciones del aprendizaje y para ambos asegurarles una posterior educación permanente, se incorporen las bibliotecas escolares y las especializadas a los sistemas de información educativa.

Que esta incorporación deberá ser gradual y planificada en armonía con el planeamiento integral de la educación en el contexto del planeamiento socio económico del país, correspondiendo la primera etapa a las bibliotecas especializadas y a la de los establecimientos de nivel medio y superior destinados a la formación docente.

Que la incorporación debe ser resuelta en el marco del accionar del Sistema Nacional de Información Educativa dentro de un plan de labor conjunta y coordinado nacido del Comité Asesor del Sistema con el apoyo de los Grupos de Trabajo que puedan constituirse.

Que si las relaciones maestro-alumno deben canalizarse hacia una capacitación del alumno para aprender a aprender, a buscar el conocimiento a través de una nueva actitud didáctica del docente y de los recursos bibliográficos y documentales, las bibliotecas escolares seleccionadas asuman una nueva dinámica y se conviertan en verdaderos servicios de información educativa.

Que la actual biblioteca escolar —marginada del proceso educativo— participe en la conquista de la alfabetización funcional y que la ense-

banza posibilite al educando la oportunidad de lograrla, teniendo en cuenta el rol preponderante de las estructuras bibliotecarias en el proceso de la educación permanente.

Que el bibliotecario escolar sea esencialmente un especialista en información educativa, para lo cual las escuelas de bibliotecología, en especial las ubicadas en las jurisdicciones educativas, nacional y provinciales, asuman el compromiso de formar los cuadros que la renovación propuesta exige.

Que a partir de las experiencias realizadas se concrete definitivamente un eficiente control bibliográfico que posibilite la constitución de un catálogo colectivo, a nivel nacional, en materia de educación.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Penna, Carlos Víctor. Servicios de biblioteca e información. Nueva concepción latinoamericana. Madrid, ANABA, 1972.
- (2) Sabor, Josefa E. Papel de los servicios de información pedagógica en el contexto del desarrollo educacional, social y económico de América Latina, Santiago de Chile, UNESCO, 1971. Trabajo presentado al Seminario de Documentación e Información pedagógica en América Latina. Panamá 8-13 nov. 1971.
- (3) García Elorrio, Laureano. Nuevas tendencias de la información educativa (I) (En: CONSUDEC, Buenos Aires, 1976, Nº 307, p. 380).
- (4) Conferencia internacional de educación. 35, Ginebra 1975. Informe final de la 35 Conferencia internacional de educación. 27 agosto-4 sept. 1975. Ginebra, UNESCO, 1975.
- (5) Seminario de documentación e información pedagógica en América Latina. Panamá, 8-13 nov. 1971. Informe final. Sgo. de Chile, Oficina Regional de Educación UNESCO, 1972.
- (6) Reunión nacional de documentación e información educativa, 3. Vaquerías (Córdoba), 23-25 octubre 1975. Acuerdo de Vaquerías, Institucionalización del sistema nacional de información educativa (Resistencia, Chaco), Centro provincial de documentación e información educativa, 1976, 8 p.
- (7) Reunión nacional de documentación e información educativa. 1. Mendoza 24-28 jun. 1968. Informe final. Buenos Aires, Centro nacional de documentación e información educativa, 1972, 12 h. (CPDIESFE/IIRN/6).
- (8) Rossi Etcheloux, Nelly I. y otros: Informe de la comisión de estudios encargada de elaborar el antiproyecto de integración de la Biblioteca pedagógica provincial a un sistema de apoyo al perfeccionamiento del personal docente. Santa Fe, 1971.

- (9) Entrevista efectuada a la Directora del Servicio de Documentación Pedagógica del Liceo Pierre de Fermat (Toulouse-Francia) efectuada el 8 de junio de 1963 por Laureano García Elorrio (En: Información educativa. Buenos Aires, Centro nacional de documentación e información educativa. abr. mayo, jun. 1964. AÑO II, Nº 4-5-6, p. 3-6).
- (10) Conferencia internacional de educación. 35, Ginebra 1975. Informe final de la 35 Conferencia internacional de educación. 27 agosto - 4 sept. 1975. Ginebra, UNESCO, 1975.
- (11) UNESCO. Sistemas nacionales de información (NATIS); objetivos para una acción nacional e internacional. París, 1974. 35 p. (COM - 74/NATIS/3).
- (12) Seminario regional sobre tecnología educativa en el medio rural Turrialba (Costa Rica), 25 nov. - 6 dic. 1974. Proyecto de informe final. Turrialba (Costa Rica), UNESCO, 1974, 65 p.
- (13) Reunión Latinoamericana de directores de centros de documentación e información pedagógica. 1 Mar del Plata, 16-18 jun. 1966. Informe final (En: Informamos; Boletín del Centro de documentación e información pedagógica, Buenos Aires, 1966. Nº 9 p. 21-9).
- (14) Mettini, Italo. Organización de un servicio nacional de información educativa (SENIE) (En: Reunión técnica nacional sobre información educativa. Asunción, 18-22 agosto 1975. Informe final. Asunción. Instituto superior de educación, 1975. p. 36-48. Proyecto PNUD/UNESCO: Formación del personal docente). Trabajo presentado a la Reunión.
- (15) Reunión técnica nacional sobre información educativa. Asunción 18-22 agosto 1975. Informe final. Asunción, Instituto superior de educación, 1975. 55 p. Proyecto PNUD/UNESCO: Formación del personal docente.
- (16) Sabor, Josefa E. Nuevo concepto de la biblioteca escolar. (En: Límen (Revista de orientación didáctica), Buenos Aires, mar. 1970 Año VIII, Nº 24. p. 13-6).



Por el Prof. FLOREAL ALBERTO CONTE

Un desarrollo racionalmente orientado parte de la necesidad de un adecuado sistema de planeamiento. En este sentido deben formarse los cuadros técnicos apropiados, es decir los recursos humanos, que posibiliten su establecimiento paulatino, de modo de cristalizar en definitiva un sistema eficiente.

Al hablar de planeamiento se impone la idea de que es necesario:

- Mejorar lo hecho tradicionalmente, al mismo tiempo que se extienden los servicios.
- Poner orden dentro del sistema, estableciendo los objetivos, políticas y estrategias, concernientes al desarrollo del sector.
- Infundir espíritu creador para que el ideal de un planeamiento integral y concertado no permanezca solamente en el plano de lo deseable sino que se concrete con la participación de los distintos sectores de la comunidad, debidamente motivados.

Estos elementos de necesidad quedan facilitados, precisamente, por el planeamiento cuya naturaleza técnica se adecua a las exigencias de la aceleración del proceso histórico, cumpliendo en menor tiempo los objetivos propuestos, permitiendo una evaluación permanente de sus acciones de modo que se puedan replantear las líneas de acción, los programas y proyectos.

Las técnicas de planificación tienen un amplio campo de realizaciones dentro del sector educativo cuya esencia gradual y sistemática, aun dentro del concepto de educación permanente, exige un tratamiento planificado. Así se evitan la improvisación, las contramarchas pero por sobre todas las cosas la falta de coordinación entre los niveles de enseñanza que

en última instancia deben responder a una visión integral del hombre, sus ciclos evolutivos, sus intereses individuales y sociales, como un todo sin compartimentos estancos.

Planeamiento educativo.

Todo planeamiento, y por lo mismo el educativo está dirigido a detectar las causas de una situación deficitaria con el objeto de modificarla en un sentido positivo. Se distinguen etapas básicas del planeamiento:

- La del diagnóstico de la situación actual con su correspondiente descripción y explicación;
- y la de programación, para establecer metas y seleccionar los medios que contribuyen al desarrollo de los servicios educativos.

La etapa del diagnóstico o investigación comienza por la realización del inventario de los datos e informaciones disponibles sobre la situación educativa y del contexto socio-económico que la condiciona. Tras ello debe realizarse un análisis exhaustivo a efectos de determinar los vacíos que hay que llenar, o sea aquellos aspectos sobre los cuales no existe información disponible.

En un segundo momento del diagnóstico, el de la integración de los datos, los mismos deben ser proyectados y contrastados entre sí, para relacionarlos y decantar la información. Una adecuada tabulación evita la posible dispersión a que puede llevar la densidad de la información recogida.

Viene luego la tarea de describir la situación, no con una serie de capítulos aislados e inconexos sino con un enfoque panorámico de sostenida secuencia. Este es el tercer momento, el de la configuración descriptiva de la situación.

Debemos ahora intentar señalar las causas y efectos de los hechos puntualizados en la descripción. Demostrar el proceso de "reacción en cadena" que anuda a los elementos configurativos de la situación educativa. Este cuarto estadio de la investigación, que lleva al diagnóstico, es el análisis de la situación.

El diagnóstico con que corona esta etapa debe indicar el sentido de la acción a seguir; más que recomendaciones debe sugerir e insinuar posibles líneas de procedimientos y esquemas de realizaciones.

La segunda etapa es la de la previsión y proyección. Consiste en la determinación de las metas del plan educativo que se está desarrollando;

es mostrar cómo se agravarán los problemas identificados a menos que se obre de manera adecuada para modificar el proceso.

Esta etapa es, pues, el pronóstico de la situación educativa la cual, conjugada con el diagnóstico, nos permitirán establecer, como tercera etapa, el consiguiente juego de prioridades y alternativas a través de objetivos y metas que serán la base de la cuarta etapa: la programación global.

En la misma se procede a fijar las metas a largo plazo —a diez años, por ejemplo— como punto de orientación y determinación de aspiraciones del sistema. No importa mucho que dichas metas no sean muy exactas; su determinación constituye una aproximación al problema, y en tal sentido no debe confundirse con una colaboración puramente matemática ni menos con un instrumento profético.

Luego se formularán, como etapas necesarias y con mayor precisión, las metas intermedias y a corto plazo.

La quinta etapa es la consulta y discusión del plan elaborado. La estrategia aconseja someter a consideración el plan global, las grandes líneas de la reforma, como formulación de la política educativa; La especificidad de la consulta corresponde a los expertos, por lo que es necesario instrumentarla adecuadamente, de acuerdo con la capacidad e idoneidad de respuestas previsibles. Los niveles encargados de la decisión sobre el plan elaborado, deben contar con juego de alternativas que les facilite la elección. Es aconsejable por lo tanto presentar al ejecutivo tres o cuatro variables del plan formulado, sobre las bases de metas más o menos ambiciosas.

La sexta etapa del esquema es la instrumentación del plan adoptado. Aquí deben establecerse los recursos humanos y materiales que deben movilizarse, pero además de ello, proceder a la elaboración de planes sectoriales para la obtención de las metas a mediano plazo (etapas intermedias de cuatro a cinco años). Los sectores pueden ser aspectos localizados como niveles, personal docente y administrativo, construcciones escolares, etc.

Finalmente corresponde la formulación de proyectos específicos y la localización de los mismos, por ejemplo: la construcción de materiales escolares y la determinación de los lugares donde se van a construir las escuelas. Los proyectos localizados deben figurar en el programa anual para educación convenientemente financiados. Este programa anual, con la determinación de los recursos financieros que requiere, se denomina presupuesto por programas, y es un requisito básico para la eficiencia administrativa y contable de un sistema educativo.

Como se ve, el esquema propuesto sigue un proceso educativo. Desde el plan global a los proyectos específicos. Suele comenzarse por el final, lo cual es muy peligroso, pues se carece del marco comprensivo que da coherencia a la acción y, por consiguiente, no se tienen en cuenta las prioridades y metas que se establecen en un plan global.

Es necesario llegar pronto a la instrumentación. No debe derrocharse el tiempo en el diagnóstico global. El planeamiento requiere resultado a breve plazo como efecto de demostración de su eficiencia. Por ello es conveniente combinar la investigación pura, sin plazos apremiantes, con la investigación ceñida al tiempo, típica del diagnóstico.

Planeamiento del sistema escolar

Propósito fundamental del planeamiento de la educación es ampliar al máximo las oportunidades educativas de un país, aumentar el rendimiento y la funcionalidad del sistema escolar y mejorar la calidad de la enseñanza según los recursos humanos y los medios financieros.

Es así que el planeamiento de la educación constituye un proceso y un método para formular y ejecutar, mediante administración programada, una política de educación que comienza dando coherencia, eficiencia y adaptabilidad al medio al sistema escolar. La estructura del sistema debe adecuarse a las necesidades del individuo y de la sociedad, lo que implica responder a las necesidades de formación profesional que se evidencian en la distribución ocupacional, así como organizar una estructura educativa que suponga la prolongación de la escolaridad obligatoria; la recomposición de los ciclos dentro de cada nivel y aún de los mismos niveles, y la diversificación del nivel medio con la creación de nuevas modalidades. Las características de la escuela educativa responden a los aspectos especiales de la sociedad actual, en función de las exigencias académicas y técnicas producidas por el cambio.

A través del sistema escolar debe consolidarse y promoverse la transmisión de nuestra herencia cultural, dentro de la realidad de los tiempos. Para ello se debe fomentar el respeto y la vivencia de los valores e ideales que constituyen la esencia de la nacionalidad, del mismo modo que alcanzar el desarrollo pleno de cada individuo en su dimensión temporal y trascendente capacitándolo para la convivencia y su participación en la vida social, política y económica.

Asimismo se elevará la calidad y rendimiento del sistema educativo, lo que supone definir los objetivos y finalidades de cada nivel, ciclo y

modalidad, determinar módulos de rendimiento y evaluarlos sistemáticamente, renovar los contenidos y las metodologías de la enseñanza y, mejorar la formación, actualización y perfeccionamiento del personal docente.

Corresponde por otra parte, aumentar la eficiencia y productividad del sistema educativo en la relación que se da entre inversiones y resultados. Ello implica utilizar en plenitud y de manera racional la capacidad instalada y disminuir los déficits existentes, mejorar la relación porcentual entre alumnos y personal docente, ponderar las inversiones y gastos corrientes en educación y analizar los coeficientes de egresos como forma objetiva de evaluar la productividad del sistema.

Finalmente se coordinará la acción educativa de todos aquellos, agentes, autoridades y jurisdicciones que se desenvuelven en la enseñanza de un medio dado.

La Provincia de Buenos Aires en estos dos últimos años comprometió los esfuerzos de sus técnicos en la consecución de estos objetivos de planeamiento del sistema, con el propósito de que adquiriera una fisonomía acorde con las características de la sociedad bonaerense. Estas acciones deberán proyectarse en todos los ámbitos de la Provincia, a todos los grupos sociales y a las generaciones futuras. Será el resultado de un sistema modernizado que responderá con éxito a modo de desafío al entusiasmo, competencia y dedicación del magisterio provincial y de los equipos técnicos y administrativos de la administración central.

Los polos de desarrollo, o regiones de la Provincia de importante situación estratégica, desenvolvimiento económico y nivel de su población, requieren una atención planificada específica y preferente de la administración central para atender a su desarrollo integral.

Compete al Ministerio de Educación acentuar en tales regiones las notas características de su política educativa y cultural en coordinación con los otros sectores de la administración pública nacional, provincial y municipal.

Como etapas de estos propósitos pueden señalarse:

1. Creación del sistema de nucleamientos rurales extendidos a la mayor parte de las escuelas del medio.
2. Extensión y diversificación del sistema de educación de adultos, con creación de un Instituto Superior de Formación Docente de Educadores de Adultos y de las Unidades Operativas de Educación de Adultos.
3. Actualización y aprobación de los currículos de la Escuela Primaria.

4. Aprobación del currículo de Orientación.
5. Experimentación y aprobación de un nuevo sistema de evaluación y promoción en el nivel primario.
6. Ampliación de las acciones de creación de Centros Educativos Complementarios.
7. Ampliación de las bases para el Perfeccionamiento Docente de todos los niveles, con creación de nuevos cursos y facilitando el acceso a las becas en particular en favor de los docentes de zonas alejadas de los centros educativos superiores.
8. Realización de estudios para iniciar acciones planificadas en materia de educación permanente.

Esta enumeración que no pretende ser exhaustiva demuestra parte de lo mucho realizado para que en los hechos el planeamiento del sistema escolar responda a los requerimientos de la hora.

El cambio producido es de todos y para todos, porque fue hecho así apuntando primordialmente al mejoramiento del hombre. Todo el hombre está en su educación. Y después de los frios datos aportados por las estadísticas acumuladas en el diagnóstico de la situación, el planeamiento en función de ese mismo hombre, a la luz de objetivos deducidos de una filosofía de la educación trascendente, puesta la vista en las necesidades del momento histórico, orientó las acciones del equipo educativo de la Provincia de Buenos Aires. Una teoría que no puede justificarse en la práctica es estéril, tanto como la práctica sin basamentos teóricos deviene imprecisa y aleatoria.

No ha habido en ningún momento improvisación, y todo el andamiaje construido lo fue sobre la base de estos principios teóricos:

- 1) Que la autoridad responsable esté convencida del valor de la experimentación;
- 2) Que se encuentren maestros dispuestos a encargarse de una tarea tan ardua y que estén técnicamente capacitados;
- 3) Que se comience por ensayos de tipo experimental;
- 4) Que se pueda contar con la comprensión y adhesión de los padres y de la comunidad.

En el caso concreto que nos ocupa quienes planificaron y ejecutaron estuvieron plenamente convencidos del valor del cambio; los docentes sensibilizados e interesados para mejorar su capacitación.

Los ensayos, amplios y profundos, los resultados científicamente procesados a disposición de los interesados en ellos.

La opinión de los padres y de la comunidad expresada conmovedoramente en la matrícula inicial de las escuelas experimentales.

Una educación cuyo sistema se ordena al desarrollo nacional necesariamente planificada facilitará el acceso de los alumnos a los grados más altos que su propio talento pueda llevarlos, satisfaciendo sus propias expectativas sin retaceos ni limitaciones odiosas.

Se forma así la "Generación para el año 2000" cuyo entonces es ya ahora.

Planeamiento a nivel escolar

No se habría alcanzado integralmente el propósito que emerge de la idea madre de educación y desarrollo, si el planeamiento no incluye también el nivel escolar.

La tarea docente inmediata se realiza en la escuela, en el aula. Ella se traduce inmediatamente en rendimientos escolares que son los que en definitiva interesan, y a cuyo servicio se ha puesto todo lo antes expuesto.

Rendimiento que es necesario mejorar, para lo que es imprescindible detectar sus exigencias, y sus carencias que el análisis nos demuestra se producen a nivel de:

1. Dominio de los conocimientos y de las técnicas necesarias para la comprensión de los fenómenos sociales de la zona donde se desarrolla la acción educativa;
2. Formación básica en psicología evolutiva de la infancia y de la adolescencia.
3. Manejo teórico-práctico del fenómeno de aprendizaje y evolución del pensamiento.
4. Conocimiento de los conceptos modernos sobre Comunicación y Aprendizaje, y manejo de las técnicas adecuadas para la conducción y orientación de los grupos escolares.
5. Visión de los problemas educativos que trascienden la esfera del aula.
6. Conocimientos básicos sobre planeamiento de la educación a nivel del sistema y específicamente con referencia al currículum escolar.
7. Actualización en todas las áreas científicas donde la información se acrecienta y cambia vertiginosamente, tanto en el área de las disciplinas físico-matemáticas como las sociales, e inclusive las de la expresión.

Ello supone que la modernización es una utopía mientras no se capaciten los cuadros necesarios para llevarla a cabo. El proceso de cambio sufrirá la estrangulación que importa la falta de preparación y formación del personal.

Por ello el rol del Maestro es fundamental en el proceso. Máxime que la Provincia de Buenos Aires no ha sufrido como problema básico nunca el de la extensión del sistema, sino el de su calidad en lo que importaba deficiencias en el rendimiento que se detectan por la deserción y petición, y la falta de continuidad en el sistema por la escasa transferencia entre los niveles y ciclos.

La creación del Magisterio Normal Superior, la diversificación de los Profesorados, el dictado de cursos de entrenamiento, capacitación directiva y técnica, los seminarios de Perfeccionamiento Docente, a lo largo y a lo ancho de la Provincia, respondieron a este propósito de planeamiento a nivel escolar, comenzando por los actores-ejecutores máximos del cambio: los docentes.

En todos ellos se tendió básicamente a contemplar los dos niveles de análisis del hecho educativo:

1. El nivel macro: estudio de la interrelación de la educación y específicamente de la institución educativa con los otros aspectos e instituciones que conforman un contexto socio-económico determinado;
2. El nivel micro: estudio de elementos que integran la institución educativa: legislación escolar, administración, financiamiento, metodología del aprendizaje, etc.

Este enfoque pudo parecer poco ligado a los contenidos de la tarea docente y de escasa operatividad en el sistema. Pero existe conciencia de que nada puede ser calificado como "alejado" de la actividad docente. Un docente actualizado debe manejar desde los problemas fundamentales que caracterizan a nuestro tiempo, hasta las nuevas técnicas de aprendizaje escolar. No puede ignorar los aspectos básicos del conocimiento sociológico o psicológico, la metodología del análisis científico, los problemas de planificación general a nivel del sistema, los hechos económicos, etc., porque ya antes habíamos determinado que el diagnóstico de la situación educativa señalaba carencias concordantes con la problemática que precisamente esas áreas tienen como objeto de su estudio.

Todo este conocimiento revierte en cambios de actitudes, de mentalidad, de visión de los problemas que inciden en la acción cotidiana

del docente de cualquier nivel, y las más de las veces se traducen en técnicas de manejo en el aula, se hacen operativas. Así se pasa de un estado artesanal en la labor educativa, a una tarea altamente técnica y cuyos resultados pueden preverse y se evalúan antes, durante y después de las acciones que la integran, como corresponde a la sociedad de nuestro tiempo.

Planeamiento a nivel del docente.

Quizá lo que falte concretar es un planeamiento que tenga en cuenta el tratamiento, del docente en general, como un profesional, que forma parte de una empresa en la cual existe una acción coordinada. Inclusive en el juego de interrelaciones que se dan entre el personal docente, los supervisores, los directivos, los auxiliares y los planificadores.

Hasta ahora el personal docente ha sido juzgado desde dos posiciones extremas: como apóstol o como simple empleado público. Superando esta antinomia, debemos juzgar al docente como un profesional para lo cual se debe definir claramente cuáles son las características y requisitos de ese profesionalismo. Su profesionalidad se deduce del mínimo de exigencias definidas para evaluar la acción diaria que le compete, que debe ser precedida —en orden a la planificación— por una rigurosa selección de los aspirantes a docentes y por un acuerdo explícito de que la profesión docente exige un perfeccionamiento permanente.

Comunes a toda profesión se entienden como requisitos: responsabilidad, amor por su tarea y orden y sistema en la acción educativa.

Condiciones específicas de la labor docente como requisitos de eficacia son: estabilidad y tranquilidad existencial, conocimiento de lo que tiene que enseñar, dominio de los principios de la enseñanza y actitudes adecuadas.

Es importante saber qué es lo que los docentes piensan de sí mismos, de su profesión, como la valoran y jerarquizan, pues ello es fuente de motivación para su labor diaria, la actitud frente a los alumnos, los padres, el supervisor, los directivos, ante el programa, las pruebas, etc. Con todo ello se define el tipo de maestro con bastante exactitud, al igual que su concepto de lo que es la educación.

Estos requisitos son importantes si pensamos que todas las otras profesiones tienen un control social más directo. El docente queda librado al juicio de los alumnos o el de los padres, lo que no es suficiente. El futuro docente debe comprender claramente qué es lo que se espera de él y cómo habrá de desempeñarse para satisfacer esa expectativa. Para

evitar el criterio subjetivo, la autovaloración de cada docente, deben fijarse normas mínimas de rendimiento que orienten su labor. Debe decirse qué es lo que debe lograr y cómo.

Se impone una sistematización de la ciencia pedagógica para no dejarlo todo librado a la experiencia personal. No se nace maestro, al maestro se lo forma.

Por eso se necesita abandonar las teorías declarativas y superficiales para ir a una teoría profunda de los principios del aprendizaje que se transforme en práctica, en acción, en actitudes; es decir una teoría proyectada sobre la práctica del aula, una teoría del funcionamiento de su escuela integrado en el del sistema escolar.

Conclusión.

Los educadores deben tomar conciencia de que hay que actuar dentro de este problema de la educación general y la especializada, sin descuidar el desarrollo humano en el tiempo que otorga la educación general. Se evitará así que los economistas, los sociólogos y aun los políticos formulen observaciones de que no se tienen ideas claras p. ej. sobre la preparación profesional. Situación ésta que hace que dicha preparación profesional se realice fuera del sistema educativo sin observar lo que pasa dentro de él, duplicando esfuerzos, con pérdida de tiempo y asimilando el sistema educativo a una etapa simpática, emotiva que, en el mejor de los casos, contribuye a la socialización del niño y del adolescente dándole un barniz de cultura general asimilable a un tipo de formación enciclopédica.

El objetivo del sistema ha de ser conciliar los términos educación y desarrollo, contribuyendo a elevar la formación del hombre integral, recurriendo a procedimientos modernos que faciliten la profesionalización a breve plazo, adecuando oportunidades educativas para todos, lo que supone reconocer que no todos los alumnos tienen el tipo de inteligencia abstracta sobre la que descansan en general los planes y programas actuales.

La educación integrada al proceso de desarrollo contribuirá a que el mismo sea un crecimiento autosostenido, cuyo campo de realización, mediato e inmediato, sea el hombre para que, ampliado su campo de aprovechamiento de bienes y recursos sean mejores las estructuras, y por ellas plena su felicidad.

Una actividad prioritaria de la Dirección de Enseñanza Técnica y Vocacional: la formación profesional

Por CORNELIO A. LELOUTRE

La oportunidad que brinda la reaparición de la Revista de Educación, permite hacer conocer a sus lectores, una nueva actividad que ha encarado la Dirección de Enseñanza Técnica y Vocacional, cual es la Formación Profesional y a la que se le ha otorgado prioridad de acuerdo a las directivas del Señor Ministro de Educación y que cubre toda una filosofía que en esta materia trata de conseguir el actual Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Antes de iniciar el detalle de este nuevo quehacer educativo, es conveniente señalar aspectos generales que nos ubique en la problemática de la Formación Profesional. Diríamos para ello, que tanto en los países desarrollados como en los que están en proceso, se considera que la educación y la formación profesional son actividades esenciales en el desarrollo económico social.

Sin embargo, la más importante conclusión, es aquella que considera que en razón de los rápidos progresos de la ciencia y de la técnica, y los cambios producidos en los procedimientos de trabajo, la formación inicial o previa a la ocupación **resulta insuficiente**.

Significa ello que durante la vida activa del individuo, éste requiere:

- Una actualización periódica de los conocimientos.
- Una formación permanente. Concepto que cubre el conjunto de medios y vías de educación que permite a cada uno desarrollar sus aptitudes y aspiraciones según un proceso que se prolonga la vida entera.

La formación profesional permanente debe permitir la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos y favorecer la promoción social con el acceso a más altos niveles.

La Organización Internacional del Trabajo en su Recomendación 117, modificada y ampliada por la Reunión Internacional

celebrada en Ginebra en junio de 1975, ha expresado que se "entiende por formación profesional toda forma de enseñanza sistemática destinada a trabajadores aprendices y adultos que tengan por fin prepararlos o readaptarlos para ejercer un empleo, sea o no por primera vez o para que obtengan un ascenso profesional en cualquier ramo de la actividad económica".

La formación profesional es un proceso continuo que se inicia al comenzar la capacidad de trabajo del individuo y sólo debe terminarse cuando ésta se pierde.

Asimismo debemos destacar que la formación profesional no es un fin en sí misma, sino un medio para facilitar un empleo existente, la promoción en el trabajo, el estímulo a la productividad y la contribución al crecimiento de la producción.

Posee todos los atributos de inversión, en cuanto produce beneficios para la unidad de producción o servicio durante un largo plazo. Por consiguiente todo proceso de desarrollo económico en la actualidad incluye como uno de sus pilares, una política dinámica de formación profesional, condición ineludible para el logro efectivo de las metas que en el campo de la economía se han trazado.

Es por eso que para la Dirección de Enseñanza Técnica y Vocacional es un verdadero desafío cumplir esta tarea y desde el primer momento de nuestra gestión, hemos dado a las acciones de Formación Profesional el papel o rol protagónico que debe desempeñar en una "economía de producción" como la que ha encarado el Gobierno Nacional.

En tal sentido, ha determinado que la planificación de la calificación de la mano de obra en la Provincia, a través de la formación profesional, sus objetivos principales deben ser:

— EN EL ORDEN ECONOMICO

- Contribuir a una política de pleno empleo.
- Proporcionar nueva mano de obra calificada.
- Convertir la mano de obra desplazada.
- Asegurar la realización de los proyectos de inversión.

— EN EL ORDEN SOCIAL

- Proporcionar calificación y promoción social a los trabajadores de la Provincia.

- Incrementar las posibilidades de empleo, mediante la reconversión, adaptación o especialización de oficios.
- Asegurar el permanente ascenso y movilidad social de los trabajadores calificados.

— EN EL ORDEN TECNOLÓGICO

- Difundir los avances tecnológicos.
- Contribuir al desarrollo de una auténtica tecnología nacional.

Si consideramos que los rápidos y continuos cambios tecnológicos provocan transformaciones permanentes en los procedimientos de trabajo, debemos estimar que paralelo a ello, las calificaciones de los individuos vinculados al empleo, exigen instrumentos o metodologías formativos, ágiles y flexibles, capaces de satisfacer

- La fluctuación del mercado ocupacional.
- Las aspiraciones sociales legítimas de los trabajadores.
- Los requerimientos o exigencias de los sectores económicos.
- La formación permanente, como concepto que cubre los medios de desarrollar aptitudes o aspiraciones durante toda la vida.

Por consiguiente la Dirección de Enseñanza Técnica y Vocacional procurará otorgar un servicio de formación profesional, como un instrumento de coyuntura diferente y complementario del sistema formal de enseñanza técnica y que estará destinado a trabajadores aprendices y adultos con el fin de prepararlos para ejercer un empleo, sea o no por vez primera.

¿Y de qué manera se brindará esta nueva oportunidad educativa? Pues bien, ya se ha iniciado esta actividad y para ello mediante una Resolución firmada por el Señor Ministro se ha rehabilitado la Escuela Piloto Normal Técnica, la cual se encontraba clausurada, modificando e incorporando nuevas variantes a sus objetivos de Escuela Experimental, tal como el caso de la metodología acelerada. Paralelo a ello se ha iniciado el Primer Curso de Formación de Instructores y por el cual se está capacitando a personal docente en actividad, tanto de La Plata, como de localidades del interior de la Provincia, en el uso del método activo acelerado.

El curso de dos meses y días de duración será repetido en distintas oportunidades, porque de esta única manera la Dirección podrá contar con el plantel humano necesario para desarrollar en todo el ámbito de la Provincia esta nueva modalidad que irá a satisfacer a verdaderas y reales necesidades de ciudades, pueblos y localidades del interior.

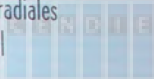
Es propósito que este servicio o nuevo Subsistema extraescolar sea un elemento de ajuste entre los sistemas de educación formal y el empleo, estimulando al mismo tiempo la producción.

Relacionado con esta actividad de formación profesional, hay que referirse al apoyo que el Señor Ministro de Educación ha conseguido a través de la O.I.T. y con intervención de dos organismos Internacionales como son: CINTERFOR (Centro Interamericano de Documentación e Investigación sobre Formación Profesional) y el PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe); entidades que han enviado dos expertos para prestar asistencia técnica a la Dirección en temas específicos y relacionados con la Formación Profesional.

La actuación de ambos consultores externos ha sido de valiosa significación y cabe destacar que al lado de ellos han cubierto actividades como contrapartes, docentes de escuelas dependientes que continuarán con la labor iniciada y emprendida por los especialistas, para otorgar así continuidad al trabajo.

Comentarios posteriores se referirán a otros aspectos de la formación profesional, una actividad que como lo dice el título de esta nota es prioritaria para la Dirección de Enseñanza Técnica y Vocacional.

Producción de programas radiales y programación educacional



Por RICHARD ASPINALL. (UNESCO)
Traducción H. O. P.

La mayor parte de la programación de radio va dirigida a una audiencia general, pero se está haciendo un uso cada vez mayor del medio a fin de ofrecer a grupos especiales de oyentes programas específicamente educacionales.

Este uso de la radio se adecua con particularidad a los países en vías de desarrollo donde los medios de comunicación y transporte son generalmente pobres y en los que hay pocas veces suficientes maestros, funcionarios de bienestar, salud pública y educación del adulto. La radio provee un medio excepcionalmente barato para transmitir conocimientos e información y, a juicio de algunas autoridades, esta forma de difusión es la contribución más importante de la radio por el logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

Programa para audiencias determinadas

La audiencia general de radio puede ser subdividida en muchos grupos de gente que tienen ciertas necesidades o intereses comunes. Una vez identificados, esos grupos pueden llegar a ser audiencias centrales para programas especiales ideados para un grupo organizado o para atención de la comunidad.

Los tres grupos identificados más fácilmente son: los chicos en la escuela, los adultos en busca de una educación mayor, hombres y mujeres en las comunidades rurales.

La mayoría de los educadores y de los radiodifusores están de acuerdo en que la radio educativa no es un sustituto del maestro en el aula, pero acuerdan que ésta puede ayudar al maestro en el aula en muchas formas. Puede interesar a la imaginación de un chico y extender los horizontes de su mente. Es particularmente útil al brindar apoyo al maestro en materias sociales y científicas, y en la enseñanza del lenguaje puede brindar pautas que el maestro puede ser incapaz de dar él mismo.

Las radiodifusoras de escuelas son planificadas generalmente en asociación con el Ministerio de Educación, y son programadas con el fin de parangonar la enseñanza del plan de estudios a través de cada maestro y del año lectivo. Algunas veces los Ministerios de Educación contratan especialistas en radio ya sea para supervisar a los radiodifusores o para producir los programas que serán usados por las radiodifusoras. Para el éxito de la radiodifusión en las escuelas, es esencial una fuerte colaboración entre las autoridades educacionales y los radiodifusores desde el punto de vista de la planificación hasta el de la recepción de las transmisiones. Reuniones entre productores de programas y las autoridades educacionales a todo nivel desde el Ministro hasta el maestro en su aula deben ser mantenidas con frecuencia. El maestro puede ser también de especial ayuda para el productor de programas al informar del éxito o fracaso del programa transmitido.

Cuanto más sabe el maestro acerca de una próxima transmisión escolar, mayores posibilidades tiene para usar la transmisión, por eso se envían a las escuelas notas muy completas concernientes a toda transmisión escolar, con anticipación al semestre y antes del comienzo de la serie de transmisiones. Las notas pueden remarcar los puntos específicos de enseñanza que serán abordados en cada transmisión o pueden brindar a los maestros referencias en cuanto a material adicional de fondo y posiblemente algunos diagramas donde la ilustración pueda hacer más efectiva la lección de radio.

Como una continuación de la transmisión en las escuelas, muchas organizaciones de radiodifusión emplean personal especializado en coordinación que visita las escuelas para observar cómo usan los maestros la radiodifusión en el aula.

Las visitas periódicas efectuadas por empleados en coordinación ayudan a los productores a mantenerse informados acerca de las condiciones de la recepción, la efectividad de los programas y la manera en que los maestros usan los programas.

Las técnicas de los programas de charlas con debates y reportajes y aquellas del documental y de la revista son todas usadas en la producción de transmisiones educativas.

El ritmo de un programa de enseñanza directo es, sin embargo, generalmente más lento que el de una transmisión general comparable. Se da más tiempo a la recapitulación. El paso más lento de la narración revee el hecho de que la acústica es a menudo pobre en el aula. Es común buscar particularmente voces claras para cubrir las partes habladas y se da gran consideración a las diferencias entre una voz y otra.

Se debe recordar sin embargo que una transmisión escolar es no obstante una transmisión y si se supone que va a mantener su audiencia, debe ser vital e interesante. El chico en el aula no puede apagar el aparato de radio pero puede rápidamente perder el interés y "desconectar sus oídos".

Los adultos en busca de una educación mayor

Todos nosotros buscamos aumentar nuestra educación y mucho del material de programación diaria de cualquier estación de radio nos ayuda a lograr esto. Hay, sin embargo, grupos especiales de gente que tienen necesidades específicas a las que la radio puede servir particularmente bien.

El pensar unos pocos momentos acerca de su propia comunidad lo impulsará a hacer una lista considerable de tales grupos: madres jóvenes, vendedores de mercado, estudiantes de taquigrafía, jóvenes que abandonan la escuela, comerciantes, automovilistas, campesinos y funcionarios públicos de todo tipo. Todos esos grupos y muchos otros, constituyen audiencias potenciales para programas educacionales e informativos especiales. Esto es particularmente cierto en los países en desarrollo donde los otros medios masivos están menos desarrollados que la radio y donde los diarios y las películas no llegan a alcanzar a todas las audiencias de la nación que son cubiertas por la radio.

Muchas clases de programas de enseñanza pueden ser producidos para esos grupos determinados. A menudo tales programas pueden parangonar las transmisiones escolares —donde por ejemplo se están haciendo funcionar programas de alfabetización del gobierno, o donde se llevan a cabo campañas especiales, de salud pública y otros con objetivos similares.

Muchos de esos grupos pueden sentirse alcanzados por programas especiales de revistas dirigidos a una audiencia particular. Un ejemplo de tal programa especial aliado a la radiodifusión escolar es la revista de radio para maestros, un programa semanal ideado para vender la sensación de desolación a menudo experimentada por los maestros en las áreas lejanas. Un programa de esta clase puede mantener a los maestros en contacto unos con otros; puede brindar un lugar de debate para la discusión de los problemas que enfrentan los maestros, y pueden ayudarlos a ampliar la comprensión de su propia profesión.

Donde una estación de radio sirve a una gran ciudad, ésta puede otorgar identidad grupal y brindar servicios especiales para los hombres y mujeres que trabajan en profesiones particulares. Por ejemplo muchos hombres y mujeres jóvenes están estudiando en la actualidad taquígrafía en un intento por progresar en los puestos de oficina. Dos programas de diez minutos a la semana referentes a noticias de orden local leídas a una velocidad de dictado pueden ser de gran provecho para tales personas.

Donde existen buenas relaciones entre el radiodifusor y los redactores de periódicos, los textos de las transmisiones pueden ser publicados con posterioridad en los periódicos de manera que los oyentes puedan corregir sus propios dictados.

Los programas de este tipo ponen a la radio en uso para servir a la comunidad.

Los programas para las comunidades rurales

Un logro notable en la transmisión comunitaria es el tribunal de radio rural, una clase especial de programas para campesinos y aldeanos. Es un tipo de programa de revista pero que tiene en cuenta el movimiento en dos direcciones entre el radiodifusor y el oyente.

El tribunal de radio rural que se inició en Canadá y que se ha propagado subsecuentemente a muchos países, ha demostrado que la radio puede hacer una contribución importante a las comunidades que sirve.

El tribunal de radio rural es un estilo de programación que brinda lo necesario para la atención organizada de la comunidad en grupos de quince a veinte personas que se reúnen semanalmente alrededor de un receptor y bajo la dirección de un jefe. La estación de radio transmite una serie regular de programas de 30 a 45 minutos especialmente para esos grupos. Un programa puede tratar un número de materias o puede dedicarse a una sola materia. Las materias son siempre aquellas de especial interés para las comunidades rurales: agricultura, salud, nutri-

ción, gobierno comunitario y cuestiones sociales. Se usan varias técnicas: la conversación, la discusión, el drama. A la finalización de cada transmisión el jefe dirige el debate relacionado con la materia principal de la transmisión. El jefe o un secretario del grupo informa a la estación de radio por carta sobre las conclusiones arribadas por el grupo; y formula preguntas que el grupo querría escuchar contestadas en las transmisiones siguientes y sugiere temas para las futuras.

Los experimentos en tribunales de radios rurales en la India y en Ghana fueron organizados en asociación con las agencias del gobierno interesadas en educación social, bienestar comunitario y agricultura. Los funcionarios de las distintas agencias ayudaron en la organización de los grupos a nivel de la comunidad y con frecuencia actuaban como secretarios de los grupos de oyentes. Los radiodifusores planeaban los temas en discusión con distintos Ministros del gobierno, y junto con ellos evaluaban los resultados. Los resultados han sido sorprendentes.

Madurez para el aprendizaje de la lectura

Por MATILDE GUIDO LAVALLE

Desde hace mucho tiempo el problema de la madurez para la lectura y la escritura ha preocupado a los pedagogos, generalmente maestros extraordinarios y por lo tanto, observadores sagaces, ya Froebel y Pestalozzi, por ej., habían advertido, que los distintos aprendizajes pueden ser alcanzados, solamente, cuando el niño está listo para ellos. Pero en las últimas décadas, (aproximadamente desde 1939), investigadores provenientes de distintas disciplinas: psicólogos, neurólogos, pedagogos, han comenzado a tratar el problema y han llegado a aislar hasta sesenta factores.

No obstante, sea cual fuere la complejidad y multiplicidad de las investigaciones, es una verdad incontestable, que el maestro, en su práctica diaria, tiene y ha tenido la posibilidad de enseñar al niño normal y de reconocer y muchas veces, ayudar al que presente dificultades especiales: Dice Downing citando a Burt: "El neurólogo tiene indudablemente mucho que aprender del desconcertante problema que los educadores tienen constantemente ante sí y especialmente de sus estudios correlativos sobre las diferencias individuales; pero es muy poco lo que el educador en la práctica profesional pueda aprender de las algo especulativas hipótesis del neurólogo, aunque sean fascinantes". (1)

Es con este criterio que se han seleccionado los factores que se han descripto, aceptado por la mayoría de los autores. El conocimiento de los mismos, permitirá eventualmente, a los maestros, seleccionar actividades y experiencias adecuadas a las características de su grupo.

A la consideración de dichos factores, creemos necesario agregar otros, relacionados con el medio cuyo conocimiento permitirá la comprensión y el planeamiento adecuado del periodo de adaptación.

(1) Madurez para la lectura, J. Downing y D. V. Thackaray, Pág. 25.

Factores sociales.

1. Condiciones económicas, como las relacionadas con los ingresos de la familia, las dimensiones de la casa, la suficiencia y regularidad de las comidas y el sueño, etc.
2. Oportunidades de juego y de experiencias sociales de diferentes clases éstas por supuesto, están vinculadas con el desarrollo de los conceptos y el vocabulario.
3. Naturaleza y monto de los patrones de lenguaje de los niños, en particular cuando están influidos por el habla de sus padres.
4. Actitudes para con la lectura y la escritura, cuánto se lee en el hogar y la posibilidad de obtener libros de diversos niveles de dificultad.
5. Calidad de la vida familiar, en cuanto a las relaciones entre los padres, y su influencia sobre la seguridad del niño y el desarrollo de su personalidad en general (2).

Factores emocionales

1. Sobreprotección por parte de los padres, en la mayoría de los casos por parte de la madre. Un niño al que se mantiene en una indebida dependencia con respecto a los adultos puede sentir que el aprender a leer es una tarea imposible para emprenderla solo.
2. Formas contradictorias de ejercitación. Puede que un niño, acostumbrado en el hogar a métodos inconsistentes, halle muy difícil adaptarse a la dirección y sistemático orden de la escuela.
3. Presión injusta por parte de los adultos. Un niño al que se insta a leer antes de que esté en condiciones de hacerlo, a leer material que se halle más allá de su capacitación, a hacerlo tan bien como un hermano o una hermana, puede desarrollar sentimientos de fracaso, resentimiento o antagonismo, que le impiden hacer progresos normales en la lectura. (3)

Periodo de adaptación y aprestamiento

Siguiendo a Piaget se puede afirmar que:

(2) Ob. cit., Pág. 38.
(3) Ob. cit., Pág. 48.

— Todo nivel alcanzado tiene que ver con las adquisiciones anteriores del sujeto y en consecuencia condiciona los aprendizajes posteriores.

El ingreso a la escuela primaria supone una ruptura del equilibrio y la aparición de nuevas necesidades. La adaptación del niño a la nueva situación, implica un esfuerzo que estará condicionado por las experiencias vividas con anterioridad y al mismo tiempo, la calidad y diversidad de las experiencias que se le proporcionen en el período inicial y de una manera muy especial el éxito o fracaso obtenidos en ellas, condicionarán los aprendizajes posteriores.

Toda la escuela nueva gira en torno de dos pivotes: **la actividad y el interés**. Dice Claparede, en cita recogida por Piaget "Esto no significa que los niños hagan todo lo que quieran, sino **que quieran todo lo que hagan** (4).

Esto nos pone ante dos líneas problemáticas concurrentes, en la consideración del período inicial:

- **Cuáles** experiencias se debe proporcionar.
- **Cómo** se organizarán dichas experiencias.

Para abordar la primera problemática se considera que en su proceso de adaptación el niño necesita realizar dos tipos de experiencia:

- Las vinculadas con el conocimiento de la dinámica escolar.
- Las directamente referidas al aprendizaje de la lectura y la escritura (experiencias gráficas y lingüísticas).

Por otra parte es necesario investigar el caudal de adquisiciones anteriores, es decir, el nivel de aprendizaje; que servirá de punto de partida para la proposición de actividades.

Es evidente que cada escuela, y dentro de la misma cada grupo ofrece características especiales y aun cada niño presenta peculiaridades aunque de acuerdo a su edad cronológica se puedan señalar generalidades propias de la etapa de desarrollo que atraviesa. Por lo tanto este período de adaptación, que también lo es para el maestro que deberá conocer y adecuarse a su grupo, comporta por parte de éste una actitud observadora que le permitirá:

- **La programación de actividades basadas en la observación del grupo**

El maestro dispone de material didáctico y actividades graduadas para ofrecer a los alumnos, pero la selección de las mismas y el ritmo

(4) Piaget, Psicología y Pedagogía. Edit. Ariel.

con que se los irá presentando, dependerá de sus propias observaciones. En este sentido, sin desconocer el valor de las guías de observación, basadas en la descripción pautada de las conductas deseables para el aprendizaje, el maestro dispone de un índice: **El interés**. "El interés es la dinámica de la asimilación" dice Piaget. Es decir que cuando un niño se interesa por una actividad es porque está haciendo positivamente su proceso de asimilación.

— Cómo se puede reconocer el niño interesado.

- Porque se concentra y realiza su tarea hasta completarla.
- Se siente satisfecho con la tarea realizada (a veces lo expresa verbalmente).
- Repite la tarea y en las repeticiones se advierte progreso.
- Es posible suponer que utilizando este criterio el maestro podrá encontrar:
 - Niños interesados en comenzar inmediatamente el aprendizaje formal de la lectura y la escritura. Posiblemente proveniente de un medio en el cual la lectura es un hábito arraigado y el niño dispone de libros adecuados. Generalmente conoce letras, palabras o números, dibuja con detalles, pregunta acerca de letras y palabras, etc.
 - Niños interesados en el aprendizaje en general pero aún no en la lectura; realiza la tarea sugerida. Se satisface con el resultado. Está dispuesto a repetir experiencias semejantes. Perfecciona sus realizaciones.
 - Niños sin interés manifiesto en el material ni en las actividades. En estos casos es posible suponer problemas especiales, sobre todo si la actitud no cambia a través de todo el periodo. Será necesario investigar las causas si es posible solicitando la intervención de servicios especializados.

Es evidente que para poder aceptar como significativo el índice interés, tenemos que dar por supuesto que el periodo de adaptación ha sido dispuesto de manera adecuada a las características del niño lo que nos lleva a la consideración de la segunda problemática:

— Del cómo o de las formas didácticas

Como línea orientadora volvemos al principio ya enunciado de que: la actividad y el interés deben ser los pivotes de la escuela. Avanzan-

do en este sentido se ve que la actividad propia del niño en la etapa que nos ocupa, es el juego. "El niño que juega desarrolla sus percepciones, su inteligencia, su tendencia a la experimentación sus instintos sociales, etc. Por eso el juego es una palanca del aprendizaje tan potente en el niño, hasta el punto de que siempre que se ha conseguido transformar en juego la iniciación a la lectura, el cálculo o la ortografía, se ha visto a los niños apasionarse por estas ocupaciones que ordinariamente se presentan como desagradables". (5)

En este periodo más que nunca es necesario que el maestro presente las actividades en forma de juego, cuanto más interesantes sean, van adquiriendo progresivamente la característica constructiva y sistemática del trabajo. Pero es necesario que esa transformación se produzca espontáneamente desde el interior de la actividad del niño.

Las notas distintivas del juego son: la satisfacción inmediata, es decir la actividad misma. Y la falta de interés por el resultado.

Si las actividades que se proponen son interesantes, paulatinamente la satisfacción se desplazará desde la actividad misma hacia su resultado: los aprendizajes.

En síntesis:

El periodo inicial abarcará 2 etapas: Una de adaptación, durante la cual el maestro observará a sus alumnos. Las actividades serán informales y lúdicas y se centrarán en el conocimiento del medio escolar y su dinámica.

Cuando se ha logrado conocer el grupo se sistematizarán las actividades.

- Es evidente que los **niños interesados en la lectura**, no necesitarán apostamiento y la preocupación del maestro se dirigirá a la elección adecuada de los métodos.
- Con el segundo grupo, es decir con los **interesados en el aprendizaje pero aún no en la lectura**, el apostamiento se organizará de acuerdo a las características especiales del grupo y tenderá, en todos los casos a crear la necesidad de leer, insistirá por lo tanto en las experiencias gráficas y lingüísticas. Se entiende que esta necesidad (motivación) se condiciona por la posibilidad de aprender a leer y en gran medida por la relación que se haya establecido entre el educador y el educando. La buena relación

(5) Piaget, obra citada, Pág. 179.

proporcionará la base necesaria de seguridad y de confianza en sí mismo.

- Con respecto al tercer grupo: **niños no interesados** será necesario determinar las causas y en algunos casos solicitar la atención especial.

La culminación del periodo de aprestamiento estará señalada por el índice **interés por la lectura**, pero la enseñanza de la misma debe sostener la motivación a lo largo de todo el aprendizaje cuyas dificultades no son solamente las iniciales. Dice Cutts: "Efectivamente, sería mucho mejor considerar la disposición como una franja amplia dentro del desarrollo del niño, que pudiera ser dilatada, extendida o estrechada por la enseñanza. En algunos aspectos, la enseñanza efectiva de la lectura es en sí misma una ayuda para la disposición, aún cuando el factor de disposición debe ser considerado en principio como algo que reside dentro del niño". (6)

- (6) Cutts W. J.: La enseñanza moderna de la lectura. Troquel, Pág. 28.

BIBLIOGRAFIA

- J. DOWNING D. V. THACKARAY: Madurez para la lectura. Edit. Kapelusz.
WARREN C. CUTTS: Enseñanza moderna de la lectura. Edit. Troquel.
PIAGET: Psicología y Pedagogía Edit. Ariel.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.
DIRECCION DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR.

La educación a distancia



Profesor JUAN HUGO BARRAGAN

Las manifestaciones culturales de nuestra sociedad, se ven en la actualidad, obnubiladas por factores que inciden negativamente en la formación definitiva del ser argentino, con expresión propia; de ese ser nacido y amamantado por hábitos nativos, con costumbres arraigadas en la propia tierra, o acrisolado en una influencia progresiva hacia la formación de estereotipos claros, netos y puros.

Estas razones, incidentes en el marco de referencia del hombre argentino y su circunstancia, hacen que ese marco no sea momentáneamente propicio para integrarse a objetivos definidos de nacionalidad, debido fundamentalmente a los medios universales que ese hombre utiliza para comunicarse.

Aún no hemos aprendido a delimitar lo que es en comunicación el ruido y en la actualidad hay mayor proporción de lo que es ruido, debido a los códigos culturales extraños a los fines mismos de la nacionalidad, subvirtiendo nuestras metas en educación y olvidando los símbolos más puros de nuestra patria argentina.

La problemática actual marca al proceso educativo, un papel preponderante, con una dinámica y dentro de un contexto socio-económico muy especiales, una de cuyas tendencias es la despersonalización, la masificación del individuo.

Este planteo universal preocupa al educador, en la medida que esa masificación se acerque a fronteras que signifiquen el abandono de los valores espirituales y tradicionales natos, asiento de una sociedad como la nuestra.

Allí precisamente juega su papel la base formativa, con su lógico precedente informativo, de la educación. Allí están, o deben estar, los medios de comunicación social, jugando su papel regulador de esas ten-

dencias extrañas. Aunque la civilización latina del colonizador mezclada con la raigambre del indígena, están marcando el origen de la apasionante cultura argentina, distintiva y universalmente reconocida.

El manejo de la información es importante. El ciclo de la comunicación debe cumplirse permanentemente: emisor y receptor, deben armonizar un código para que estímulo y respuesta sean progresivamente diálogo fecundo, ágil, ameno, constructivo. Para unos aprendizaje y cultura; escala valorativa para los otros, en un ciclo dinámico.

Emisor y receptor; estímulo y respuesta; diálogo basado en una escala progresiva para una formación permanente, tanto en el aula como a distancia.

Hoy el educador observa en sus educandos de todas las edades, un proceso regresivo en la comunicación. Este es un problema que debe ser encarado con la seriedad que la gravedad del mismo requiere, desde sus mismas bases. La televisión aleja, aprisionando a sus videoyentes, de los hábitos saludables de la lectura o de las actividades recreativas y creativas, de investigación que deben privar en mentes en formación como las de nuestros educandos. Hasta los juegos están perdiendo el lugar preponderante en las actividades diarias de nuestra juventud, dando lugar al ocio pernicioso y paralizante de este medio de comunicación.

El hábito de leer un buen libro es ya una utopía en la juventud actual. Los educadores hemos perdido también el hábito de recomendar bibliografías que se estiman imprescindibles y acordes con las expectativas de los alumnos; o impulsar a los estudiantes hacia las bibliotecas, para leer o investigar algún tema.

Todo ello impide al joven de hoy formar su propio vocabulario, consecuentemente va perdiendo su propia forma de expresarse, su lenguaje y por ende su fundamental medio de comunicación. Es común encontrarse con jóvenes que no saben mantener una conversación; ni pensamos en pedirles una redacción.

Esto es un llamado de atención a nosotros los educadores y a los padres para que, en forma conjunta, nos exijamos y exijamos tratar el tema con detenimiento.

Este es el "ruido" en la comunicación que cité antes. Por ello, es necesario ocuparse de los mensajes educativos y culturales a distancia. No deja de preocuparnos la introducción indiscriminada de mensajes ajenos a nuestra cultura. Una manera de regular esta actividad es interviniente nosotros los educadores a través de nuestra institución orgánica, destinada a la elaboración y producción de los recursos audiovisuales y mensajes de apoyatura didáctica y solicitando a las autoridades educativas, el apoyo para la consecución de objetivos tendientes

a reafirmar la importancia que asumen hoy los medios de comunicación social en el hacer educativo.

Hagamos un poco de historia. Como empresa abierta y sensible a los estímulos recibidos a través de la información del medio social en que le toca desarrollar sus actividades, el Ministerio de Educación de Buenos Aires, analiza y fundamenta, el beneficio prospectivo de los recursos audiovisuales en el aula, allá por el año 1958, teniendo como precedentes válidos, experiencias llevadas a cabo anteriormente.

Allí se comienza a planificar una acción. Una investigación del medio para la programación de la información hacia ese medio, es el punto de partida. Una motivación del uso de los recursos audiovisuales hacia la demanda potencial, tal como lo eran en ese entonces y continúan siéndolo, los educadores.

La difusión de la actividad futura; la capacitación en la utilización del material y los medios de comunicación; cómo adiestrar a los docentes para que, una vez sensibilizados, hicieran uso de esos recursos. En fin, evaluar la situación del medio para medir las consecuencias inmediatas y mediatas del objetivo.

Documentación, investigación, información, sensibilización, motivación, capacitación y adiestramiento fueron los primeros pasos. Sistemática científica que no dio los resultados esperados, según mi modesto entender.

Nosotros hoy y aquí, pensamos que no se expresaron claramente las políticas a seguir en la materia. Esto lo expreso como autocritica por haber sido en un momento participante activo y dirigente luego de la actividad.

Un objetivo no se cumple con sólo oficializar e incorporar a la estructura burocrática, una entidad producto de una iniciativa. Este es sólo el punto de partida que confiere realidad a toda una serie de fases previas y posteriores que deben apoyarse para llegar fundamentalmente al educador.

El organismo debe respaldarse estableciendo políticas claras y objetivos confluentes a su accionar, dentro de un contexto operativo. Debe integrarse el mecanismo educativo; conjuntamente deben integrarse los organismos de documentación, de investigación y de desarrollo mancomunado: educación y recursos didácticos.

El sistema educativo debe absorber al nuevo ente. El manejo de la información debe ser fluido tanto vertical como horizontalmente. Desde ese momento toda planificación didáctica, toda actividad programada a cualquier nivel operativo, en lo educativo como en lo cultural, debe contar con el apoyo técnico-docente del ente incorporado, centrali-

zando responsabilidades, sin paralelismos ni superposiciones que desperdigan esfuerzos humanos y desgastan presupuestos.

Hablar de sistema, es referirse a entidades integradas, condicionadas sus iniciativas y metas a una acción coordinada, con vistas a un fin común.

La actividad audiovisual debe juzgarse, desde el punto de vista presupuestario, en función de sus fines masivos. Sin este criterio, el juicio será siempre negativo, por su apariencia costosa dada su base instrumental.

Desde el nacimiento de esta actividad en el Ministerio de Educación bonaerense, muchos esfuerzos se realizaron por la cristalización y la institucionalización de los medios de comunicación audiovisual como difusores al servicio de la educación.

Los empresarios de la radiodifusión y de la televisión de la Provincia y del país, unidos al grupo de docentes y técnicos desde la primera hora, constituyen hoy un significativo acontecer audiovisual y una experiencia valiosa que debe reconocerse. Este acontecer audiovisual que ha salvado las distancias siderales que geográficamente existen entre La Quiaca y Tierra del Fuego, con el mensaje humano, amistoso, cálido que se irradiaba desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, trascendiendo muchas veces hasta más allá de las fronteras de la patria.

Maestros, Profesores, Profesionales, Técnicos y entre éstos libretistas, dibujantes, guionistas, locutores, operadores, copistas que partiendo del diseño de las acciones, programaron su realización artística y técnica; produjeron sus materiales sonoros y visuales; compaginaron y por fin reprodujeron esos materiales para difundirlos por los medios correspondientes.

Hoy, razones económicas embargan esta actividad. Actividad que no debe caer en el olvido. Debe resurgir una perspectiva revivificada. Entonces tendremos la oportunidad de ver, como consecuencia de un respaldo económico comprensible, una gradual solvencia en materiales, instrumental y recursos humanos idóneos, concretando objetivos precisos, producto de una decantación mesurada y de políticas claras en la materia.

El punto de partida puede ser la ruptura de ese círculo vicioso que obliga a no hacer difusión de la actividad porque no se podrá satisfacer la demanda potencial y, el no existir demanda porque no se difunde la actividad.

De esta manera, con la cohesión de las actividades, con la coordi-

nación y el respeto de las funciones específicas, se podrá abastecer una demanda capacitada y sensibilizada para el logro del objetivo.

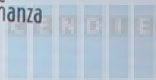
La jerarquía de la actividad profesional de los docentes bonaerenses, está imponiendo la necesidad de contar con un apoyo didáctico acorde, a través de los medios y técnicas de la comunicación audiovisual. Deben recuperarse para la actividad a aquellos pioneros radiodifusores y de televisión; aquellos docentes y profesionales de capacidad probada y de experiencia documentada, que sin lugar a dudas, sabrán canalizar la problemática actual de la comunicación educativa, hacia la solución de la alfabetización; de la educación permanente; de la extensión cultural, además del encauce hacia la solución, de los asuntos que cada zona de nuestra extensa provincia, pueda plantear.

Los tiempos que corren, marcan tendencias firmes hacia una administración pública tecnificada, burocráticamente fluida, con idea de sistema empresarial. Con más razón en la educación y en la cultura.

No está lejana la hora en que veamos surgir una administración educativa ágil, didáctica, desburocratizada, sistemática, abierta, informada. Y en este contexto, integrada, una dependencia a cargo de la comunicación audiovisual educativa, revivificada, lozana, con todos sus atributos y responsabilidades respaldadas.

Así vemos la prospectiva audiovisual, unida a una prospectiva social culta y de apoyatura a la evolución económica del individuo capacitado.

Modernización de la enseñanza



Debemos tomar conciencia acerca de lo que la sociedad requiere de su escuela para cumplir eficientemente su obra.

Parece obvio afirmar que lo que la escuela hace es la educación orientada hacia dos aspectos de índole general:

- a) Para servir al individuo y a la sociedad: La escuela debe desarrollar en cada individuo sus potencialidades, sus energías físicas y mentales, pero lamentablemente, continúa siendo memorística, académica y a veces hasta frustrante; no hacemos nada por los talentos ni por la escuela rural; nuestro sistema es urbano, está pensado para el hombre de la ciudad y descuida la energía potencial tradicional del hombre de campo.
- b) Dar a la sociedad la fuerza de trabajo que requiere: Ante los requerimientos cada día más acusados de una fuerza de trabajo especializada y capaz, la escuela debe esforzarse por dar a la enseñanza contenidos concretos del mundo del trabajo; debe lograrse el necesario equilibrio entre la cultura y la capacitación profesional; si la escuela no atiende al mundo real en que opera, corre el riesgo de formar individuos desadaptados, desarraigados del mundo en que viven, encerrados en un falso idealismo.

Las consideraciones efectuadas alcanzan para demostrar que la escuela no cumple con las finalidades que le demanda la sociedad contemporánea, en sus múltiples manifestaciones; nunca como ahora la escuela ha estado tan desconectada de la realidad; la tarea nuestra por consiguiente, es buscar los medios adecuados para transformarla y convertirla en un potente factor de progreso del hombre y de la sociedad de nuestros días.

Ese tipo de formación caló hondo y determinó el prestigio de determinadas profesiones y, consecuentemente, relegó en la indiferencia a los aspectos instrumentales básicos del desarrollo económico, como algo desdenable y falta de valor; esta situación mantenida a través de largo tiempo ha generado una suerte de carencia de la actitud mental necesaria para desarrollar nuestra civilización.

Entendemos que la educación debe fomentar el respeto y la vivencia de los valores e ideales que constituyen la esencia de nuestra nacionalidad, y que deben lograrse actitudes positivas hacia las manifestaciones culturales y sociales propias de nuestro estilo occidental de vida, pues somos concientes de nuestra inserción, como comunidad, en una cultura que nos reconoce como sus herederos y promotores directos, pero consecuentemente con lo expuesto se hace necesaria una labor constante de renovación de contenidos y metodologías. Este, quizás, sea el factor más decisivo del actual campo educativo: por una parte, jamás se han dado, como ahora, tantos conocimientos nuevos ni modificaciones culturales tan aceleradas; pero, a la vez, los sistemas educativos se desenvuelven, todavía, con un marcado carácter artesanal, propio de la época pre-industrial, de neta desventaja técnica frente a otros sectores de trabajo en los que se aplican, con éxito, metodologías modernas.

Afortunadamente, el adelanto de las ciencias de la educación ofrece soluciones para este dilema, ya sea a través de la formación y perfeccionamiento del personal docente como mediante la aplicación de los modernos medios de comunicación de masas, cuya incorporación paulatina a la tarea educativa debe ser encarada decididamente.

En este esquema, pensamos que el factor fundamental sigue siendo el docente, cuya formación y actualización deben ser mejoradas de manera constante; hoy la tarea docente se está convirtiendo en una labor altamente tecnificada, que requiere el apoyo de la educación permanente o continua, como única forma de alcanzar rendimientos aceptables.

Deseamos que la carrera docente sea estimulante en sus expectativas; que los mejores y más capaces hallen en la misma una compensación material y moral dignas, que se abran oportunidades de progreso constantes para quienes trabajan en educación. Pasos muy estimables ya están dados y confirman nuestras palabras: la creación de las Escuelas Normales Superiores, como respuesta a una necesidad creciente de una mejor preparación de nuestro magisterio; la Escuela de Capacitación Directiva, que reconoce la necesidad de una formación sistemática para ascender a los niveles de dirección y supervisión, la Escuela Normal del Aire, que procura racionalmente los modernos medios de comunicación ya aludidos. Estos son aspectos definitivos de una

política que reconoce en el docente el pilar insustituible de un buen sistema educativo. La acción de perfeccionamiento seguirá sin pausas, y abarcará áreas nuevas de la pedagogía contemporánea y sus ciencias contributivas.

Otro problema estructural surge al plantearse los requerimientos de formación profesional que manifiesta la estructura ocupacional.

El sistema educativo debe admitir hoy su responsabilidad en cuanto a la formación calificada de la fuerza de trabajo necesaria.

Es este un problema muy delicado, que exige armonizar muy bien los requisitos de la formación profesional con los ineludibles de la educación general, sin la cual la primera no tiene sentido.

Pensamos que en este campo, el de la educación general, está, en gran medida, la solución para este problema de adaptación del sistema educativo a las demandas del desarrollo; entendemos que una educación general prolongada, en la cual se otorgue a los alumnos una cultura científico-técnica básica y polivalente, es la mejor contribución para un posterior desempeño adecuado en los puestos de trabajo; ello sin perjuicio, claro está, de las especializaciones consiguientes a nivel superior.

Estrategias para obtener los objetivos fijados:

- Formación de técnicos adecuados a las actuales necesidades industriales "Ciencias básicas sólidas y especialización de post-graduados en fábrica".
- Método de enseñanza-aprendizaje apoyado fundamentalmente en la experiencia activa del alumno.
- Instalación del laboratorio de electrotecnia moderno-transportable. Puede funcionar en un aula no prevista para ello.
- Laboratorio de química.
- El enfoque de enseñanza de la química es permanentemente apoyado con aplicaciones prácticas.
- Laboratorio de máquinas térmicas. Previsto en dos niveles. El primero con máquinas pequeñas que permiten obtener curvas, consumos, etc. y permiten evaluar distintas máquinas. El segundo con motores comerciales de tipo automotriz a las que se les proveerá un freno dinamométrico de tipo industrial adaptado a la enseñanza y permite trabajar a escala real.
- Creación de un centro formador e informador de la actividad técnico-docente relacionado con las industrias de las zonas de influencia de la escuela.

Su misión es:

- Difundir en las escuelas las experiencias evaluadas y aprobadas para su aplicación.

- Atender preferentemente a las características particulares de la zona.
- Prestar ayuda a la zona mediante un adecuado sistema de ayuda recíproca con talleres e industrias del área de influencia.
- Actualizar y aumentar los conocimientos de los egresados, mediante cursos cortos en horarios adecuados.

Aprendizaje de la lecto-escritura



Con el propósito de contribuir a que los maestros puedan detectar algunas dificultades que presentan los niños en la adquisición del lenguaje y que pueden influir en el proceso de aprendizaje de lecto-escritura, se hacen llegar estas sugerencias.

Aprender a leer es una parte del desarrollo total del lenguaje. Del mismo modo, las dificultades de la lectura no pueden considerarse en forma aislada, sino formando parte de una deficiencia en la escritura y/u organización en general.

Someramente señalaremos el posible origen de las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura. Las mismas pueden provenir de:

- Incapacidad general para aprender;
- Inmadurez al iniciar este aprendizaje;
- Alteraciones en el estado sensorial y físico;
- Problemas emocionales;
- Privación cultural;
- Métodos defectuosos.

Estas causas y otras no mencionadas, que deben detectarse específicamente, pueden producir en el niño un retardo en el aprendizaje. En estos casos, las dificultades tienden a solucionarse, realizando una ejercitación adecuada.

PAUTAS PARA LA DETECCION DE LAS MISMAS:

El maestro deberá observar en la lectura y en la escritura (esta última tanto espontánea como al dictado y a la copia), la presencia de:

- 1) Confusión de letras, sílabas o palabras con diferencias sutiles de

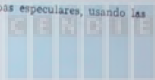
grafía (a - o; c - ch; e - o; f - t; h - n; l - e; l - ll; m - n; n - ñ, v - u; etc.).

- 2) Confusión de letras, sílabas, palabras, con grafía similar, pero con distinta orientación en el espacio (b - d; p - b; b - q; d - b; n - u; w - m; etc.).
- 3) Confusión de letras que poseen un punto de articulación común y cuyos sonidos son acústicamente próximos (d - t; ch - ll; g - j; v - f; m - b - p; etc.).
- 4) Inversiones totales o parciales de sílabas o palabras (la-al; le-el; las-sal; los-sol; lama-malo; etc.).
- 5) Sustituciones o invenciones de palabras por otras de estructuras más o menos similar, pero con distintos significados (iracundo - araucano, etc.).
- 6) Contaminaciones de sonidos en las frases ("mi mamá me ama" - "mim-amam eama"; etc.).
- 7) Adiciones u omisiones de sonidos, sílabas o palabras (famoso-fama; casa-casaca, etc.).
- 8) Repeticiones de sílabas, palabras o frases ("papá fuma en pipa" - "papá fufuma en pipapa", etc.).
- 9) Salto de renglones, retroceso y pérdida de la línea al leer.
- 10) Silabificación defectuosa; reconoce letras aisladamente, sin organizar la palabra como un todo o bien lee la palabra "sílabas a sílabas, o bien lee un texto "palabra a palabra".
- 11) Problemas de comprensión.
- 12) Lectura y escritura en espejo, en casos excepcionales (nido-odin; camino-onimac; etc.).
- 13) Illegibilidad (lo que escribe resulta ilegible por las deformaciones gráficas, trastornos direccionales, torpeza motriz, etc.).

ALGUNOS EJERCICIOS PRACTICOS PARA SER APLICADOS POR EL MAESTRO

El maestro debe dirigir esta ejercitación, por medio de las tres vías sensoriales, auditiva-visual-motriz, para obtener los resultados correctivos propuestos. Los materiales o recursos a utilizar el educador cumplen un papel de suma importancia, por eso se aconseja la utilización de la pizarra magnética y el franelógrafo, que permiten utilizar letras sueltas y carteles modificables, y realizar una variedad de juegos que despiertan el interés de los niños.

- 1) Aparear las sílabas idénticas entre sílabas especulares, usando las consonantes confundibles y vocales:



ad	ba
pa	ad
ab	pa
da	ap
ap	da
ba	ad

- 2) Entregar sílabas a los niños y solicitar la sílaba especular

le	el
ro	
an	
en	
la	

- 3) Aparear mediante una línea, palabras idénticas ofreciendo otras parecidas visualmente:

poro	pera
pera	puro
puro	paro
paro	poro

- 4) Encontrar una palabra dentro de la otra:

sol	asoleado
par	reparten

- 5) Dadas varias palabras, buscar dos que forman otra presentada como modelo:

soldado	sol	agua	dado	verde
soldado	agua	dado	sol	dado

- 6) Dividir palabras compuestas, en sus palabras originales:

cortaplumas	corta plumas
-------------	--------------

- 7) Dar letras sueltas para formar palabras (integración) en diversos planos

c _ a s _ a casa
 c _ a _ m _ i _ n _ o camino

- 8) Dadas sílabas sueltas de una palabra, sintetizarla

ro gra sa
 ra gro so
 ri gre si
 re gri su
 ru gru se

 ro gra se
 ru ri gru gre su
 re gro si so
 gri sa

- 9) Agregar sílabas a una palabra para transformarla en otra y viceversa

"pillo" en "pitillo"
 pill
 A
 ti

 "partido" en "pardo"
 partido
 v

- 10) Transformar una palabra en otra agregándole y quitándole sílabas o letras;

mano rama
 ramano
 v

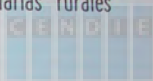
Esta serie de ejercicios propuestos, puede ser ampliada y modificada por el maestro, a medida que se observan las dificultades, y adecuada convenientemente al nivel del grado en que se aplique.

COLABORARON: Fonoaudiólogas:
 Norma Piacete, Magdalena Superville;
 Josefina Bilbao.

Reeducadoras Fonéticas: Edith Zuccolotto, Elida Scilingo.

SECCION FONIATRIA
 DIRECCION DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR

Programa para escuelas primarias rurales



El Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, siempre en búsqueda de nuevos caminos que coadyuven a la formación de la generación del futuro que el país necesita, puso en marcha a partir del corriente año un programa agropecuario para alumnos de 7º grado de escuelas primarias rurales, y en ese intento capitaliza los recursos humanos que desde cualquier área o nivel garantice con su colaboración los resultados.

El aporte especial del Ministerio de Asuntos Agrarios que ofreció los contenidos técnicos que significa la documentación fehaciente de un cuarto de siglo de la vida económica del país, sirvió de base para que a través de una Comisión Central de Inspección General de Enseñanza Primaria Común, se estructurara el plan curricular, que se aplica en 50 escuelas de la Provincia.

Es importante destacar que el programa responde a las expectativas del medio rural, las que siempre se hicieron conocer a través de jornadas, reuniones, talleres, donde los docentes revelaron una preocupación por todos compartida: que el niño rural reciba una preparación específica al medio y acorde con sus intereses.

Una cifra que señala una realidad: el 80 % de los alumnos del medio que en esta instancia preocupa al Ministerio de Educación no continúa estudios secundarios, implica un llamado a la reflexión y un desafío que debe tener respuesta urgente si se aspira a superar esta encrucijada histórica.

En su primer intento el programa abarca el último grado de la escolaridad, pero en forma paulatina y gradual irá cumplimentándose en todos los niveles del ciclo primario, con sentido integrador.

Sus contenidos iniciales buscan dejar establecido, en base a la información recogida en los organismos específicos de la más alta respon-

sabiduría, la importancia de la producción agropecuaria argentina como la mayor fuente de ingresos, razón por la cual, haría crecer sustancialmente, constituye una necesidad para alcanzar el desarrollo que el país exige.

Igualmente se trata de difundir en el medio rural, la certidumbre de que este crecimiento sustancial de la producción, dependerá en gran medida, de la cantidad y calidad de los bienes y servicios de que disponga el productor rural.

Preocupa asimismo que el alumno conozca que el origen de la formación de precios son la oferta y la demanda y que los de la producción agropecuaria son frecuentemente afectados por interferencia de los monopolios.

Tampoco se deja de lado, la importancia del capital en la moderna empresa agropecuaria y lo necesario que resulta para incorporar tecnología actualizada y paralelamente como se clasifican los distintos bienes que lo integran, considerando que conocerlo favorecerá al futuro empresario en la toma de decisiones para incorporar créditos, formular declaraciones de bienes, etc. Además se procura informar sobre fuentes y modalidades de crédito.

Todo lo expuesto, serán sólo expresiones de buenos deseos si en el futuro, la empresa agropecuaria no es rentable y en la medida en que los costos de producción sean cada vez más altos, saber con exactitud, con absoluta exactitud, cuánto se gasta en fletes, asegurará el éxito o el fracaso en la compra de un camión, saber con exactitud cuánto se gasta en almacenaje será el único camino para decidir racionalmente la incorporación o no de silos, etc., y esto exigirá sin alternativas, lograr en el productor, el hábito de llevar por lo menos, anotaciones ordenadas de entradas y gastos de la producción, que sólo podrán ser incorporadas como técnicas cuando el niño del medio rural, en cursos orientados, se inicie, sólo eso, se inicie, en la comprensión de anotaciones económicas.

Tal vez se alzarán voces para negar la importancia y necesidad de estos conocimientos pero si son sentidas y desinteresadas habrá que preguntarse, si no tiene que ser así con un 80 % de niños que no tienen otra posibilidad de acceso al conocimiento sistematizado y paralelamente, asociando un hecho real, imposibilidad actual de crecimiento de los servicios específicos, determina que deben intentarse nuevos caminos para transferir los conocimientos que el país exige.

Más adelante se pretende clarificar el concepto de unidad económica asociándolo a nivel de vida tomado como disponibilidad de bienes y servicios, en consecuencia, un nivel conveniente de producción que permita un nivel de vida determinado, dependerá del buen dimensionamiento de los factores tierra, trabajo y capital.

Finalmente se trata de lograr consenso generalizado de que la solución a muchos problemas económicos de la producción agropecuaria, escapan actualmente de las posibilidades del Estado, pero que gran cantidad de ellos pueden ser resueltos si se apela al sistema cooperativo.

Propende a que los niños que egresen de la escuela primaria, tengan conocimientos básicos acordes al desarrollo técnico y científico, para que puedan integrarse con mejores posibilidades a un mundo cambiante y lleno de exigencias.

Los docentes que voluntariamente acudieron a la aplicación experimental del programa, pertenecen a las Jefaturas de Zona 1.1. Bahía Blanca, 2.1. Trenque Lauquen, 3.1. Junín, 4.2. Pergamino, 8.2. Necochea, 9.2. Olavarría, 10.1. Mercedes, 10.3. Chivilcoy, 11.1 Tandil.

En cada una de estas Jefaturas se posibilita la selección de contenidos y actividades en función de la producción de la zona, que prevalece en la escuela afectada.

A través de una comunicación ascendente y descendente, se hace factible reajustar sobre la marcha y replantear, si fuera preciso, los aspectos fundamentales.

Sólo cabe agregar que las encrucijadas de los países siempre pivotan entre recursos y aspiraciones y es la inventiva humana quien propone soluciones para lograrlo. Sabemos de antemano que resultará fácil caracterizar este programa, que es sólo uno más entre otros, de utilitario, a lo cual podrá responderse que su objetivo es contribuir a elevar el nivel de vida en el país, ofreciendo a uno de sus protagonistas, el productor rural, conocimientos que permitan aumentar la eficiencia de su labor en beneficio de todos. Aquí muchos esfuerzos se conjugan inspirados por el deseo de lograr entre todos lo mejor para nuestros niños y para nuestra patria.

Sugerencias para una hora de clase de educación física en las escuelas primarias

Por el Profesor NORBERTO ABEL ASSALI

Es muy importante, adecuar ordenadamente los contenidos de la hora clase de Educación Física, permitiendo aprovechar la totalidad del tiempo asignado, y obtener de esa manera mejores resultados; permitiéndole además al docente, dosificar prudentemente las ejercitaciones, efectuar las correcciones oportunas y realizar el seguimiento individual; posibilitando evaluar correctamente el proceso enseñanza-aprendizaje, de modo tal que los mismos alumnos puedan verificar sus logros.

El tiempo asignado a la Educación Física en las Escuelas Primarias, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, es de UNA (1) hora de clase dentro del horario escolar y hasta una (1) hora más, en campo de deportes (extra-escolar) en turno opuesto, concurriendo a la misma Escuela, Centros de Educación Física, clubes, o plazas próximas.

LOS CONTENIDOS DE UNA HORA CLASE SUELEN DISTRIBUIRSE ASI:

PARTE INICIAL: (5 a 8 minutos). **ANIMACION:** Parte preparatoria, inicial o activación dinámica de la clase, a través de: Locomoción, desplazamientos, ejercitaciones de orden, o juegos activos, etc.

PARTE FUNDAMENTAL: (40 minutos) divididos en:

- a. — (20 minutos). **Educación del cuerpo y del movimiento**, a través de: ejercicios contruidos o globales, formas básicas primarias y secundarias, etc.

- b. — (20 minutos). **Educación de la destreza y/o el deporte**, a través de: ejercicios con y sin aparatos, o predeportes, o deportes, etc.

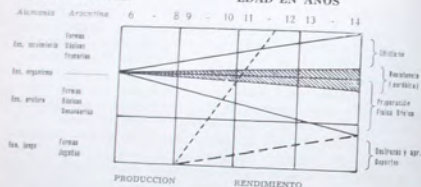
PARTE FINAL: (5 a 8 minutos). **Vuelta a la calma**, a través de: recuperación o normalización de las funciones, o afirmación de lo aprendido, etcétera.

Todo lo cual determina un 50 % dedicado a la formación física de base, y un 50 % a la introducción y/o práctica deportiva.

Los contenidos reales de la parte Fundamental de la clase, con sus cambios de denominación podrían sintetizarse así:

DENOMINACIONES:

EDAD EN AÑOS



En Alemania se denominan o agrupan los ejercicios como Escuelas del movimiento, del organismo, de la postura, del juego; en Argentina se usan como formas básicas primarias y secundarias, y formas jugadas; y en realidad se utilizan contenidos que tienden al atletismo, a la preparación física básica, a la destreza y al deporte. En todas las formas y denominaciones, la **producción** de ejercitaciones, se recomienda hasta los once (11) años; y se comienza con el **rendimiento** desde los ocho (8) años. En función de lograr una buena preparación física básica, sobre los aspectos generales de la resistencia de base (aeróbica), de la velocidad, de la agilidad (flexibilidad) y de la fuerza; y la adecuación a los deportes, como coordinación: atletismo, minibásquet, minivoleibol, handbol, pelota al cesto, softbol, destrezas y aparatos, actividades recreativas y/o campamentos, orientadas a la actividad cotidiana real, de la región o zona de influencia (zonificación deportiva por tendencias del medio).

La sugerencia para la distribución de contenidos en UNA (1) hora clase de Educación Física, es la siguiente:

PARTE:

INICIAL:	5 m.	ENTRADA EN CALOR
FUNDA	5-8 m.	RESISTENCIA DE BASE
MENTAL:	3-5 m.	AGILIDAD (flexibilidad)
	10-15 m.	FUERZA - POTENCIA
	20 m.	VELOCIDAD DE REACCION VELOCIDAD DE TRASLACION
	a)	Atletismo
	30 m.	COORDINACION Y/O óculo-manual dinámica general (adquisiciones de destrezas simples y complejas: gestos deportivos)
		Minibásquetbol Minivoleibol Handbol Pelota al cesto Softbol Destrezas y aparatos Recreación y/o Campam.
FINAL:	5 m.	Vuelta a la calma

- Duración:** las clases tendrán una duración de: 50 a 55 minutos en la Escuela (horario escolar) y 60 minutos en el Campo de Deportes, con 10 minutos entre cada clase, (Circular Técnica N° 1, Marzo de 1976).
- Entrada en calor:** 5 minutos de animación mediante:
 - Trotes variados, con distintos recorridos.
 - Juegos (masivos) con la participación activa de todos los alumnos, alegres y dinámicos. Ej.: Mancha entre todos; correr en un espacio limitado, tocando (mancha) a los compañeros, ¿Quién tocó a más compañeros?
- Resistencia de Base:** 5 a 8 minutos. En procura de la resistencia Aeróbica, General, o Básica; trote o carrera (trabajo, carga) que permita mantener la frecuencia cardiaca entre 120 y 140 (latidos por minuto), el mayor tiempo posible.

3.1. **Trabajo fraccionado:** alternando; trabajo y pausa (—activa—) en donde ésta procura el trabajo real (aeróbico), mediante:

3.1.1. **Con recorridos fijos en tiempo fijo:** Para adquirir el ritmo de carrera a 140 de Frecuencia Cardíaca.

3.1.1.1. Trotar dos lados de un triángulo (de 25-30-40 ó 50 metros cada uno) y caminar el tercer lado (de 10-15-20 ó 25 metros), los alumnos en grupos (3 ó 4), con tiempos fijos (de 10-15 ó 20 segundos).

3.1.1.2. Trotar las cuatro ramas de una M (de 20-25 ó 30 metros de lado) y caminar la base de la M (de 10 a 16 metros), con tiempos fijos (de 8-10 ó 15 segundos).

3.1.1.3. Recorrer rectángulos, etc.

3.1.2. Variaciones de trote y caminar: Trotar 100 m., caminar rápido 50m.; Trotar 200 m., caminar 100 m., etc.

3.2. **Trabajo continuo:** en donde el ritmo de carrera es lo más importante para mantener la frecuencia cardíaca.

3.2.1. Trotar variados recorridos a ritmo (de 400 a 1.200 metros), según la edad y grado que cursa el alumno (grupos de alumnos).

3.3. **Distancias mínimas a recorrer:** en una hora clase:

Grado Esc.	Edad	Mujeres	Varones
4to.	9-10	400	600
5to.	10-11	500	800
6to.	11-12	600	1000
7to.	12-13	800	1200

4. **Agilidad (Flexibilidad):** Por repeticiones de ejercicios. (De 3 a 5 m.)

4.1. **Ejercitaciones de localización:** hombros, extensiones, circunducciones, balanceos, etc.; Piernas, balanceos, circunducciones; Tronco, flexiones, inclinaciones, extensiones, etc.

4.2. **Ejercitaciones de Elongación:** estiramientos lentos, de músculos de la región posterior de piernas, los aproximadores, los lumbares, los espinales, etc.

4.3. **Ejercitaciones de elasticidad:** Repeticiones rápidas de los ejercicios anteriores.

5. **Fuerza - Potencia:** (de 10 - 15 m.). Se propone el trabajo en Circuito, trabajo fraccionado que permita controlar la adquisición de la Fuerza, la Potencia, la Resistencia de la Fuerza y en alguna medida la Resistencia General, Aeróbica o Básica.

5.1. **Circuito:** de 5 estaciones como mínimo, pudiendo llegar a un máximo de 10, procurando que todas las semanas varíe en una estación como mínimo.

5.2. **Tipo de Ejercitaciones:** deben ser simples, de fácil ejecución y en lo posible sin aparatos, o con elementos, (pelotas, bancos) disponibles.

5.3. **Repeticiones de una Estación:** la dificultad de los ejercicios, debe permitir realizar entre 10 y 20 repeticiones en el tiempo asignado, en procura de la Fuerza-Rápida (Potencia).

5.4. **Tiempo de ejecución y descanso:** se aconseja para la Escuela Primaria, tiempo fijo de trabajo en cada una de las Estaciones, y pausa de descanso, con tiempo fijo entre ellas: Ej. 15" de trabajo, 15" pausa; 15 segundos y 20 segundos, ó 20 segundos y 15 segundos; ó 20 segundos y 20 segundos.

5.5. **Ordenamiento de las Estaciones:** debe mantenerse un orden, que en dos estaciones seguidas no se ejerciten los mismos grupos musculares. Ej.: Estación 1: Brazo; Estación 2: Piernas; Estación 3: Tronco abdominales; Estación 4: Tronco Dorsal; Estación 5: Trabajo general (rol sobre colchoneta, tocar pared - a 4 mts. de distancia - y volver al rol); Estación 6: Brazos; Estación 7: Piernas; Estación 8: Tronco Abdominal; etc.

5.6. **Ejecución del Circuito:** 1-2-3-4 ó 5 alumnos por estación; los alumnos realizan la mayor cantidad de repeticiones posibles en el tiempo asignado, en la pausa cambian de estación (los que estaban en la 1, pasan a la 2; los de la 2 a la 3; los de la 3 a la 4, etc., cuando todos cumplieron con el circuito; Un (1) minuto de descanso y comienzan de nuevo. Se aconseja 3 circuitos por hora de clase; por su frecuencia es más conveniente realizar 3 circuitos de pocas estaciones y no un (1) circuito de muchas estaciones.

6. **Velocidad:** (10 minutos) a través de:

6.1. **Velocidad de reacción y Velocidad de traslación (sostenida):** realizada con la práctica del atletismo: carreras cortas, piques, partidas, carreras de persecución, postas, etc.

Coordinación: (10 a 15 minutos) a través de:

7.1. **Coordinación óculo-manual:** realizada con la práctica de las actividades deportivas, donde interviene una pelota: Minibasketbol, peso, distancia, puntería, botar la pelota (dribbling); Minivoleibol, golpear, pegar, tirar, etc.

7.2. **Dinámica General (Coordinación):** realizada con las adquisiciones de destrezas simples y complejas, que determinan gestos deportivos, partiendo de las pruebas atléticas como gestos fundamentales y/o los deportes: Minibasketbol, Minivoleibol, Handbol, Pelota al Cesto, Softbol, destrezas y aparatos, Recreación y/o Campamentos (manualidades, dibujo, pintura, papiroflexia).

Pautas para nuevas formas de apoyo escolar

La Inspección General de Enseñanza Primaria Común y la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, estructuraron pautas como nuevas formas de apoyo a niños con trastornos de aprendizaje, que con carácter experimental se aplican en 150 escuelas con alto índice de repitencia. Esta experiencia reemplaza la forma tradicional del grado A, permitiendo la atención de un mayor número de niños con dificultades. Por eso el docente especializado que tiene a su cargo esta tarea es el denominado maestro recuperador, anteriormente maestro de grado A.

De las evaluaciones parciales efectuadas se han obtenido resultados positivos, lo que determinará que una vez llevada a cabo la evaluación final, de ser óptima, determinará la extensión progresiva de la experiencia.

Los basamentos tenidos en cuenta para lograr estas nuevas formas de apoyo escolar se inspiraron en el análisis de los datos estadísticos correspondientes a la promoción en el nivel primario bonaerense, particularmente en el Primer Ciclo, que mostró una repitencia (del orden del 13 %) mientras que los alumnos atendidos en grado "A" representan el 3 % de la matrícula total del ciclo.

La puesta en marcha del nuevo programa curricular del Primer Ciclo establece una nueva concepción en la conducción de los aprendizajes iniciales, enfatizando la adecuación de los mismos al proceso madurativo y al ritmo individual de los alumnos, tal como está concebido en la estructura del Grado "A".

Los niños con dificultades de aprendizaje pueden superarlos más fácilmente si a la acción pedagógica se suma la presencia estimulante de otros sin conducta problematizada.

Los niños segregados de su grupo de origen viven experiencias de rechazo.

Por ello la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar realizó durante 1975 Jornadas de Trabajo en las que participaron equipos escolares de nueve distritos de la Provincia, integrados por Inspección de Enseñanza Primaria y Técnica de Especialidad, Directivos de escuelas, Asistentes Sociales y Educacionales, Maestras de Grado "A" y de Primer Grado. Su objeto fue buscar nuevas formas de asistencia para adecuar el servicio de apoyo escolar a los considerandos expuestos.

Las conclusiones coincidentes de los grupos de trabajo posibilitaron la implementación —con carácter de experiencia exploratoria— de las nuevas formas de apoyo en las escuelas intervinientes, durante 1975.

La evaluación final de la experiencia, si bien no significativa por la limitada extensión de la misma (1,4 % del total de grados "A" de la Provincia), es positiva por cuanto demostró en todos los casos, una tarea más efectiva con relación a la forma tradicional.

Estos resultados han determinado que la Inspección General de Enseñanza Primaria y la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar coordinen un programa que abarcará a 150 grados "A" en toda la Provincia (16 % del total).

Para ello, cada zona de Inspección Técnica de Especialidad afectó a esta experiencia de 5 a 6 grados "A", para un control y seguimiento por parte de la Comisión constituida a tal efecto, sin que ello signifique limitar las adscripciones voluntarias, que excedan el número previsto.

La selección de los establecimientos se realizó en las Jefaturas de Zona con la participación de los Inspectores de las dos ramas intervinientes, teniendo en cuenta:

- Favorable disposición del equipo escolar para participar en la experiencia (es preciso que los distintos agentes consideren válidos los fundamentos de la experiencia y asuman las responsabilidades del trabajo en equipo).
- Posibilidad de permanencia durante 1976 del maestro de Grado "A" (preferentemente titular o provisional).
- Alto índice de repitencia en el Primer Ciclo, a saber:
 - en primer término se seleccionarán escuelas con más de 25 % de repitencia.
 - en segundo término se seleccionarán escuelas con repitencia comprendido en el 24 % y el 5 %.
 - en tercer término se seleccionarán escuelas con menos de 5 % de repitencia.

Esta prioridad en la selección se tuvo en cuenta cuando el número de equipos escolares interesados en participar supere el cupo asignado a cada Jefatura de Zona.

En las reuniones realizadas en cada una de las Jefaturas de Zona el Inspector Técnico de Especialidad informó de la experiencia de 1975 y comentó la Circular cursada oportunamente.

A efectos de llevar la información a nivel escuela, en cada distrito se efectuaron reuniones en las que participaron los equipos de las escuelas que contaban con grado "A" (Directivos, Asistentes, Maestros de Grado "A" y un Maestro de Primer Ciclo por escuela).

Estas reuniones de distrito fueron responsabilidad de los Inspectores de ambas ramas, quienes tomaron cuenta de las escuelas interesadas en participar en la experiencia.

MARCO REFERENCIAL

- La organización tradicional del grado "A" no alcanza a cubrir las necesidades de atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje, como lo indica el desajuste, que a la luz de los datos estadísticos, se aprecia entre:
 - a) la cantidad de estos niños matriculados en primer ciclo y la cantidad de ellos atendidos en Grado "A".
 - b) la cantidad de repitentes en primer ciclo y la cantidad de recuperados en Grado "A".
- Los resultados de la experiencia de área limitada llevada a cabo durante 1975 en seis Zonas de Inspección de la Provincia de Bs. As., si bien no son suficientemente significativos, permiten no obstante inferir aciertos cuantitativos y cualitativos, tendientes a la solución de la problemática señalada.
- En razón de ello la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar y la Inspección General de Enseñanza Primaria Común, han resuelto propiciar la extensión de la citada experiencia.

OBJETIVOS

- 2.1. Prevenir y asistir las dificultades de aprendizaje de la población cliente del primer ciclo.
- 2.2. Ampliar cuantitativamente los beneficios del servicio.
- 2.3. Compartir la atención del niño con dificultades de aprendizaje.

DEFINICION OPERACIONAL DE TERMINOS

- 3.1. **Prevenir:** Evitar dificultades de aprendizaje mediante la detección anticipada de indicadores válidos.

3.2. **Asistir:** Tender a la solución de dificultades de aprendizaje manifestadas, mediante la acción directa y/o indirecta de personal especializado.

3.2.1. **Asistencia Directa:** La realizada trabajando con alumnos o grupos de alumnos mediante actividades específicas para las distintas dificultades.

3.2.2. **Asistencia Indirecta:** La realizada trabajando en estrecha relación con el M/G quien vehiculiza las acciones tendientes a la superación de dificultades.

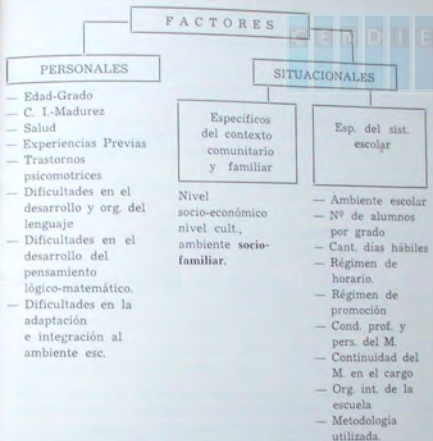
Dificultades de aprendizaje: Suma de problemáticas que inciden en el niño recuperable para la escolaridad común dificultando su progreso escolar.

Población cliente: Todos los matriculados en el "primer ciclo", a atender preventiva o asistencialmente.

Compartir la atención del niño: Como responsabilidad conjunta del equipo escolar básico, a saber: Directora, V.D., A. Educacional, A. Social, M. Recuperador y Maestros de Grados del primer ciclo.

4. CONSTITUYENTES DEL PROBLEMA

Se consideran en esta experiencia los factores **personales** y **situacionales**, referidos los primeros a la historia individual de los alumnos y emergentes los otros del contexto comunitario familiar y escolar.



METODO PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Universo en estudio: Alumnos matriculados en el primer ciclo de las 150 escuelas de la Provincia adscriptas a la nueva forma de trabajo.

Tipo de muestra: Selección directa.

Determinación de la muestra: De 5 a 6 escuelas por Jefatura de Zona de Inspección Técnica de Especialidad de la Provincia con servicios de grado "A".

La selección de las mismas se realizará por Inspectores de Enseñanza Primaria Común y de Especialidad de acuerdo con la categori-

zación indicada en la Circular conjunta N° 1/76 cuyos indicadores se consignan.

Indicadores: Favorable disposición del equipo escolar básico para participar en la experiencia.

Posibilidad de permanencia durante el año del maestro recuperador. Alto índice de repitencia durante 1974 en grados del 1° ciclo, a saber:

- En 1er. término escuelas con más de 25 % de repitencia.
- En 2° término escuelas con por ciento de repitencia comprendidos entre el 24 % y el 5 %.
- En 3er. término escuelas con 5 % de repitencia.

FORMAS CONCRETAS DE IMPLEMENTACION DE LA EXPERIENCIA

A realizarse con la participación de la totalidad del equipo escolar básico mediante:

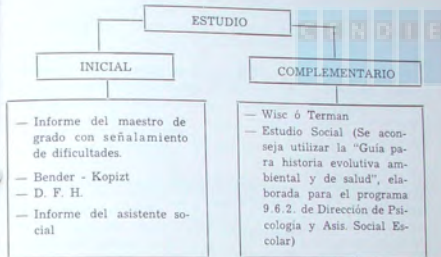
- 6.1. Asistencia directa.
- 6.2. Asistencia indirecta.
- 6.3. Reuniones de equipo.

Asistencia directa: En ningún caso esta acción de especial competencia del Maestro Recuperador significará segregar al niño de su grado de origen, en el cual permanecerá como alumno regular.

Es por ello que se entiende que esta tarea podrá ser realizada en forma individual y/o grupal: dentro o fuera del aula; según distintas formas de agrupamiento, de frecuencia, de duración, las cuales se ajustarán a las necesidades de cada escuela y niños asistidos.

Normas propuestas para el ingreso a los grupos de asistencia directa:

Estudio inicial tendiente a la obtención de un rápido diagnóstico y estudio complementario cuando la complejidad del caso así lo requiera.



Normas de Egreso: Cada niño permanecerá en asistencia directa hasta la superación de las dificultades de aprendizaje que determinarán su incorporación a esta forma de asistencia.

Por lo tanto en esta experiencia no se normatiza acerca de la permanencia del alumno en asistencia directa ni se establecen fechas de egreso.

CRITERIOS PARA LA FORMACION DE LOS GRUPOS

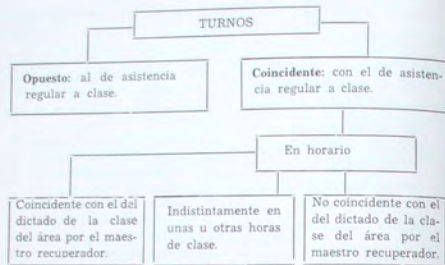
- Por similitud de dificultades.
- Por grado de origen.

COMPOSICION DE CADA GRUPO

- Mínimo 4 alumnos.
- Máximo 8 alumnos.

TURNO Y HORARIO DE ASISTENCIA

Podrá atenderse al alumno en el grado Recuperador en los siguientes turnos:



DURACION DE CADA SESION

- Mínimo de 30 m.
- Hasta 45 m.
- Mínimo de 1 hora.

FRECUENCIA DE LA ASISTENCIA

- 1 a 2 veces por semana.
- 3 a 4 veces por semana.
- Todos los días.

ASISTENCIA INDIRECTA

De competencia de todo el personal de Psicología, será prioritaria en la atención inicial de la población cliente, que cada año ingrese al primer ciclo para que, detectadas las dificultades de los alumnos puedan organizarse más ajustadamente los subgrupos de clase y preverse la asistencia directa de quienes la requieran.

— Esto no excluye la tarea de apoyo que el equipo especializado de Psicología realizará durante todo el año con la totalidad de los maestros de grado de Primer Ciclo, quienes apoyados por ese personal verán facilitada su tarea, tanto en la observación de las conductas de sus

alumnos como en la solución de problemáticas concretas de su grado y/o niños, factibles desde ser solucionadas en ese nivel, actuando en consecuencia el maestro de grado como mediatizador en la asistencia indirecta.

— Se concretará la asistencia indirecta a través de: reuniones de equipo, entrevistas, propuestas de ejercitación y actividades, información bibliográfica, etc.

REUNIONES

DE EQUIPO ESCOLAR BASICO (plenarias o parciales)

Tendrán por objeto:

- Informar acerca de la marcha de la tarea.
- Intercambiar experiencias.
- Estudiar y discutir casos.
- Elaborar material.
- Reajustar acciones.
- Programar nuevas acciones.
- Evaluar parcial y/o totalmente la experiencia.

DE EQUIPOS ESCOLARES BASICOS EN EL NIVEL JEFATURA DE ZONA

Tendrán por objeto:

- Informar acerca de la organización de la tarea.
- Informar acerca de los resultados obtenidos.
- Intercambiar experiencias.
- Evaluar las respectivas experiencias.

REDEFINICION DE ROLES

— La implementación de esta forma de trabajo requiere una estrecha colaboración entre los distintos miembros del equipo escolar básico, a saber: Director, Vicedirector, Asistente Educacional, Asistente Social, Maestro Recuperador, Reeducador Fonético y otros profesionales si hubiere, de modo tal que la unidad en la acción y la responsabilidad compartida aseguren el éxito en la aplicación de medidas preventivo-asistenciales.

- Se definen para ello por distintos roles profesionales referidos a la experiencia.

ROL DEL PERSONAL DIRECTIVO:

- Integración del grupo a su cargo.
- Coordinación de la tarea de los distintos agentes.
- Supervisión de acciones.
- Asesoramiento particularizado a maestros de 1er. Ciclo.
- Coordinación de reuniones de equipo.

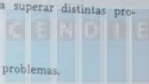
ROL DEL MAESTRO DEL GRADO:

- Integración con el resto del equipo.
- Participación activa en reuniones de equipo escolar.
- Observación sistemática y/u ocasional de conductas.
- Detección de dificultades.
- Información sobre dificultades observadas.
- Coordinación de acciones con Asistente Educacional y Maestro Recuperador.
- Integración a su grado de los alumnos que se atienden en asistencia directa.
- Planificación de actividades de recuperación con Maestro Recuperador.
- Reuniones con padres de alumnos.
- Entrevistas con padres de alumnos.

ROL DEL ASISTENTE EDUCACIONAL:

- Integración con el resto del equipo.
- Participación activa en reuniones de equipo escolar.
- Observación ocasional y/o sistemática de los alumnos.
- Detección de casos problemas.
- Estudio individual de los casos problemas. (Diagnóstico y pronóstico).
- Información psicopedagógica al maestro de grado y equipo en general.
- Colaboración con el maestro de grado para formación de subgrupos.

- Asesoramiento a maestros de grado para superar distintas problemáticas del aula.
- Orientación al maestro recuperador.
- Aporte de material bibliográfico.
- Entrevistas con padres de alumnos con problemas.
- Derivación a otros servicios.



ROL DEL ASISTENTE SOCIAL:

- Integración con el resto del equipo.
- Participación activa en reuniones de equipo escolar básico.
- Observación de conductas referidas a integración social.
- Diagnóstico de la realidad escolar, del medio y del alumnado de primer Ciclo.
- Reuniones informativas con padres.
- Organización de actividades socializadoras.
- Participación activa en planes preventivo-asistenciales para niños carentes.

ROL DEL EDUCADOR FONÉTICO:

- Integración con el resto del equipo.
- Participación activa en reuniones de equipo escolar básico.
- Exploración diagnóstica.
- Prevención y asistencia de problemas del lenguaje oral.
- Colaboración con el Maestro Recuperador y Maestro de Grado mediante guías de ejercitación de aplicación en el aula para conducción de casos leves.
- Elaboración de planes de tratamiento.
- Reeducción grupal y/o individual.
- Conexión con otros profesionales para la atención de niños en servicios especializados.
- Información a padres y maestros de grado sobre problemas fonológicos.

ROL DEL MAESTRO RECUPERADOR:

- Integración con el resto del equipo.
- Participación activa en reuniones de equipo escolar básico. Específicamente referido a:

ASISTENCIA DIRECTA

- Observación de conductas y detección de dificultades.
- Planificación de actividades recuperatorias para los Equipos en Asistencia Directa.
- Asistencia Directa a alumnos con dificultad de aprendizaje.
- Atención de los distintos grupos de alumnos.

ASISTENCIA INDIRECTA

- Participación en observación de conductas.
- Participación en detección de dificultades.
- Colaboración con Maestros de Grado para selección de actividades específicas.
- Orientación didáctica al Maestro de Grado para solucionar dificultades leves de aprendizaje.
- Planificación conjunta con Maestro de Grado de actividades recuperatorias.

DISTRIBUCION DEL TIEMPO DEL MAESTRO RECUPERADOR

Se entiende desde el nivel central que por ser la **Asistencia Directa** prioritaria, la tarea del Maestro Recuperador debe orientarse específicamente a su cumplimiento. A tal fin se sugiere organizar la tarea de forma tal que se asigne a:

- **ASISTENCIA DIRECTA:** 75 % de su horario de trabajo.
15 horas semanales.
- **ASISTENCIA INDIRECTA:** 20 % de su horario de trabajo.
4 horas semanales.
- **REUNIONES DE EQUIPO:** 5 % de su horario de trabajo habitual.
1 hora semanal. (Con Directivos, A.E. y A.S.).
En horario extraescolar se realizarán otras reuniones con la totalidad del equipo, incluido el M.G., a determinar por cada escuela.

INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA RECOGIDA DE DATOS

- Se ha previsto recabar información a través de encuestas.
Se tendrán en cuenta lineamientos generales referidos a:
- Tipo de asistencia brindada.

- Cantidad de beneficiarios.
- Cantidad de recuperados.
- Formas de trabajo implementadas.
- Dificultades atendidas.



ANALISIS DE LOS DATOS

Se realizará en dos niveles.

- 9.1. Nivel zonal.
- 9.2. Nivel central.

9.1. Cada zona enviará oportunamente los datos que se requieran, nucleando los provenientes de los distritos de su jurisdicción que se encuentren afectados directamente a la experiencia. Se realizará a tales efectos el análisis:

- cuantitativo.
- cualitativo.
- graficado.

9.2. El nivel central, concentrará la información total de la Provincia, la cual hará conocer a los distintos agentes oportunamente.

LIMITACIONES

- Personal afectado con distintos niveles de experiencia e idoneidad.
- Provisión de cargos especializados para cada equipo escolar básico, sin tomarse totalmente en cuenta el monto de matrícula de cada servicio.

Conceptos generales y ejemplos para planificar unidades didácticas lingüísticas

Es conveniente publicar la Circular General N° 180 del corriente año de la Inspección General de Enseñanza Primaria, como una manera de colaborar a su más eficaz divulgación entre los docentes.

En su contenido se desarrollan normas generales y particulares para tener en cuenta en la planificación de Unidades Didácticas de actividades lingüísticas, en concordancia con el Programa de Lengua que en forma experimental se está aplicando en la Pcia. de Buenos Aires.

Como podrán apreciar quienes no ejercen en la escuela primaria bonaerense, sus autoridades han resuelto dejar de lado —sin desestimar del todo—, toda polémica que esteriliza generalmente la acción concreta y superar al mismo tiempo un sentido eminentemente "gramaticalista" en la enseñanza del idioma, buscando sobre todo un objetivo general pero bien concreto: alcanzar que el alumno se exprese con corrección y naturalidad, por todos los medios de comunicación a su alcance.

En este contexto, sobre los ejes fundamentales de la Lectura y la Composición, la normativa sirve de apoyo. La acogida de los docentes y los resultados de su aplicación son —en estos momentos—, la mejor evaluación de sus aciertos y la más eficaz pauta para su permanente ajuste.

Estas son las pautas generales para planificar unidades de actividades lingüísticas y algunos ejemplos concretos, a manera de guía, que serán adoptados con reelaboraciones y adecuaciones que cada zona crea convenientes.

Se recomienda, a efectos de una mejor interpretación y aplicación de este documento, la conexión con la Circular General N° 205/75, cuya guía le permitirá ampliar los fundamentos teóricos que fueron considerados para su elaboración: especialmente punto 2, Eje N° 1 y sus apartados 2.1. y 2.2. Composición, Eje N° 2, punto 3 y apartado 3.1. Apartados 4.3. y 4.4.

De tal manera, los grupos de trabajo que se constituyen en los distintos niveles de la supervisión y, en particular, en escuelas, verán facilitado su trabajo de planificación del desarrollo curricular. **En este sentido sería conveniente:**

- Agrupar a los maestros con grados paralelos o consecutivos de una misma escuela, de varias escuelas de un mismo contexto;
- Estimular a grupos de maestros con inquietudes en lengua;
- Fomentar y organizar el intercambio de experiencias entre docentes, etc.

Asimismo, se reitera que tanto la Circular General 205/75 como la presente Circular deben ser tratadas en reuniones de Inspectores con Directores y maestros, en grupos de trabajo, en talleres de maestros y

cursos de extensión de C.I.E., así como en reuniones quincenales en escuelas, siguiendo los lineamientos acordados por Circular General número 70/76.



CONTENIDO

a) En reuniones del grupo de Inspectores a nivel Jefatura:

- Comentario y discusión acerca de los conceptos contenidos en ambas Circulares Generales;
- Ensayos concretos, pormenorizados y dinámicos de planificaciones para todos los grados, tomando como punto de partida la presente Circular y tendiendo a lograr el dominio de los contenidos programáticos y de la técnica para planificar con eficiencia y autonomía, de modo que cada Inspector pueda efectuar las acciones que se consignan en el siguiente apartado.

b) En reuniones de Inspectores con Directores y maestros:

Grupos de trabajo, talleres de maestros, cursos de extensión del C.I.E., reuniones quincenales en escuela. En todos los casos, será indispensable que cada Inspector esté capacitado para asumir por sí mismo la dirección de los grupos, sin perjuicio de que efectúe reuniones compartidas. Es decir, deberá estar en condiciones de:

- Asesorar acerca de los contenidos programáticos, con la guía de la Circular 205/76;
- Dirigir los comentarios y debates que se produzcan como se señalara para el caso de la reunión en Jefatura;
- Ayudar a elaborar conclusiones útiles, originales o por lo menos, nuevas, sobre los modelos aconsejados;
- Guiar el reconocimiento de estas pautas en los patrones de planificación incluidos, para lograr su aplicación funcional; integrarse como un miembro del grupo a su cargo para planificar como un docente más;
- Evaluar la incidencia de las planificaciones que se lograran en las reuniones mencionadas precedentemente;
- Verificar el efecto multiplicador observando cómo esas planificaciones originan nuevas instrucciones impartidas por el personal directivo a los docentes no participantes;
- Asesorar nuevamente si de esta evaluación resultara la necesidad de corregir o replanificar.

La riqueza del material contenido en el documento y en la Circular 205/75 imponen la necesidad de tratamiento teórico-práctico periódico, tendiendo a crear sobre la base de los modelos proporcionados, pero con toda la libertad requerida para lograr las propias planificaciones con ajuste a posibilidades de la zona y al grupo educacional al cual van dirigidos.

1. Propuesta del esquema de planificación de una unidad de actividades lingüísticas.
2. Propuesta de distribución anual de los contenidos de gramática y normativa.
3. Pautas para planificar actividades lingüísticas.
4. Ejemplo de planificación para 4º y 5º grado.
 - 4.1. Objetivos específicos.
 - 4.2. Esquema propuesto.
 - 4.3. Textos.
5. Ejemplo de planificación para 6º y 7º grado.
 - 5.1. Objetivos específicos.
 - 5.2. Esquema propuesto.
 - 5.3. Textos.
6. Bibliografía aconsejada para la organización de la tarea en el aula (Nivel maestro).

CAUTIER CADIerno
Inspector General de Enseñanza
Primaria Común

UNITAD Nº:

E J E No. 1

DURATION

UNIDAD Nº:				DURACION		
Objetivos específicos	LECTURAS	Propuesta de Actividades Básicas	Propuesta de Actividades Complementarias, de Extensión y/o Culminatorias	DISTRIBUCION DE CONTENIDOS		
				GRAMATICA		
	Informativa: Título: Autor: Fuente:			Criterio Sintáctico	Criterio Semántico	Criterio Morfológico
	Literarias: Autor: Título: Fuente:					
	Propuestas de Composición	1) _____ 2) _____		NORMATIVA		
Objetivos específicos				Reglas	Vocabulario de Uso	Vocabulario Específico
						Vicios de Dicción, Articulación, Construcción

Grado:

La programación tentativa de actividades lingüísticas propone contenidos (Normativa y Gramática) que deben ser seleccionados según la circunstancia escolar y distribuidos anualmente en forma tentativa para su inclusión en cada unidad.

UNIDAD N°	Contenidos Gramaticales			Contenidos de Normativa (1)			
	Criterio Sintáctico	Criterio Semántico	Criterio Morfológico	REGLAS		Vocabulario de Uso	Vicios de
				Fónicas	Gráficas		

(1) El vocabulario de uso común surgirá del diagnóstico realizado en cada escuela. El vocabulario específico corresponde a los distintos contenidos culturales y a los textos informativos y literarios; por lo tanto no puede proponerse de antemano.

3. PAUTAS PARA PLANIFICAR ACTIVIDADES LINGÜÍSTICAS (4º A 7º GRADO)

1. La planificación integral de actividades lingüísticas debe reflejar fielmente la unidad que emana del espíritu de la programación.

1.1. La planificación de los ejes Nº 1 (Lectura con sus formas oral y silenciosa; sus intenciones recreativo-literaria y recreativo-informativa) y Nº 2 (Composición en sus distintas formas: descripción, narración y diálogo) debe proponer actividades armónicas y coherentes entre sí.

1.2. La planificación de gramática y normativa debe proponer únicamente la distribución de contenidos, enunciándolos sin especificar las actividades a que dan lugar.
Ejemplos:

— Gramática: C. S. — Criterio sintáctico.

— La oración. Sujeto y predicado.

C. S. — Criterio semántico.

— Sustantivo común y propio.

C. M. — Criterio morfológico.

— Género y número.

— Normativa:

— Reglas: grupo ct.

— Vocabulario de uso: palabras según diagnóstico.

— Vocabulario específico: vocabulario conceptual emanado de las lecturas y/o contenidos culturales.

— Corrección de vicios de dicción, articulación y construcción: (circunstancial).

1.2.1. Los contenidos de gramática y de normativa deben ser inducidos de los textos estudiados. La aplicación se realizará sobre párrafos de otros textos seleccionados por el docente.

1.3. La planificación de una unidad no debe extenderse más de veinticinco días hábiles.

2. La planificación del eje Nº 1 debe integrarse con lecturas informativas y literarias aun cuando existe la posibilidad de integrar unidades esencialmente literarias siempre que el motivo o los motivos seleccionados así lo exijan.

2.1. El equilibrio en el tratamiento de la lectura informativa y literaria debe ser especial preocupación del maestro.

2.2. La relación temática entre la lectura informativa y los contenidos culturales de las distintas áreas de conocimiento es recomendable.

2.3. La relación temática entre la lectura informativa y la lectura literaria es, en ocasiones, posible, pero no imprescindible. Es necesario que se diferencien las distintas intenciones y se delimiten los respectivos campos en función de los objetivos específicos.

2.4. La lectura informativa abarca variadas formas de expresión: textos, folletos, afiches, artículos periodísticos y científicos, imágenes con o sin texto, etc. (Remitirse a eje Nº 1.1.2., apartado c).

2.5. La selección de las lecturas literarias debe integrar los contenidos propuestos en el eje Nº 1.1.1. (poesía, cuento, leyenda, novela, anécdota, teatro) de tal manera que, a lo largo del ciclo 4º a 7º, abarque todos los géneros y maneras literarias de acuerdo a las posibilidades de los alumnos.

2.6. Una unidad de actividades lingüísticas puede abarcar en "Lectura literaria" distintas maneras de expresión (prosa y verso).

2.7. No todo texto literario debe ser analizado. La elección puede corresponder a objetivos de goce estético.

2.8. En el sector de la planificación correspondiente a las "actividades básicas" se enunciarán todas aquellas que hacen a la comprensión de la lectura.

2.9. En el sector de la planificación, correspondiente a las "actividades ampliatorias" se enunciarán aquellas que amplían el campo de la lectura apuntando hacia otros campos (lingüísticos, estéticos, culturales...) retornando al motivo inicial y enriqueciéndolo.

3. La planificación del eje Nº 2 (Composición) implica tres tipos de actividades: a) Expresión culminatoria de las actividades propuestas en el eje Nº 1 (patrones de estructura o de apoyo correspondientes a los textos). b) Expresión culminatoria sobre la base de incentivos planificados (Ejemplo: "observación de paisajes cercanos y vividos desde distintos puntos de ubicación..."; "componer en forma oral y escrita diálogos entre hablantes reales y fantásticos"; "narrar una historia familiar imaginada", etc.). c) Expresión culminatoria ocasional derivada de circunstancias no previstas (hechos fortuitos no planificables).

3.1. Los tres tipos de actividades de composición deben equilibrarse en el transcurso del año escolar.

3.2. No toda lectura (informativa o literaria) debe originar forzosamente una composición escrita como trabajo culminatorio del alumno.

3.3. Las propuestas de composición deben apuntar a incentivos que provoquen descripciones, narraciones y diálogos respondiendo a actividades sugeridas en el eje Nº 2 del programa y sus tres aspectos.

4. La planificación de actividades lingüísticas implica:

4.1. Selección acertada de bibliografía.

4.2. Selección de actividades para lectura y composición mediante la lectura a los ejes 1 y 2 en su totalidad.

4.3. Lectura comprensiva de la introducción teórica de los ejes y sub-ejes y aplicación de la dinámica motivadora.

5. Consideraciones Especiales.

- El director tenderá a la coordinación de las planificaciones de los docentes con miras a llegar a un plan de ciclo y a la articulación de planes intercielos.
- El esquema presentado tiende a organizar el plan del docente sin que ello signifique imponerle una distribución determinada. El maestro podrá partir de él para elaborar su propio esquema.
- Las planificaciones incluidas en esta Circular son analíticas a efectos de ejemplificar mejor. El docente puede hacerlas así o elaborarlas más sintéticas, pero se aconseja la primer forma hasta que la práctica lo habitúe a síntesis eficaces.

4. EJEMPLO DE PLANIFICACION 4º - 5º

Unidad Nº _____ Duración _____ Grado (4º - 5º)

4.1. Objetivos específicos:

Para eje Nº 1: Lectura.

- Habilidad para comprender la organización de los textos: "La pradera", "La tormenta" y "El zorro y el tatú".
- Interés por gustar del ritmo y la musicalidad en la poesía "El lagarto está llorando".
- Habilidad para reconocer recursos literarios en los textos precitados.

Para eje Nº 2: Composición.

- Desarrollar la habilidad para la narración recreativa y creadora.

Para sub-ejes: Normativa y gramática.

- Habilidad para aplicar en el campo fónico y gráfico las expresiones de los contextos estudiados.
- Aplicación del vocabulario de uso.
- Habilidad para reconocer y manejar las estructuras básicas de la oración simple.

4-2	Informativa E título J "La Pradera"	Propuesta de actividades básicas	Propuestas de actividades complementarias, de extensión y/o cumulatorias	DISTRIBUCION DE CONTENIDOS		
				Criterio sináctico	Criterio semántico	Criterio morfológico
E Fuente: "Técnicas vivas" de la clase". Nº 1 Nº 5)	Lecturas	Lectura total. Relectura oral y silenciosa Comprensión global guía: — Lectura de — Ideas principales — Subrayado — detalle — Vocabulario en el contexto: pradera, océano, superficie, horizonte, vergas, horizonte, llanura, escasez, fauna, hierbas — Uso del diccionario — sinónimos y antónimos: "ambiente natural": "las olas rechinan", "de resaca", "bofo", "sus denudas", "ramas"... — Comparaciones — Lectura total	Observación de láminas. El mismo ambiente en distintas épocas temporales Ejemplo: La pradera de día y de noche; en verano e invierno; — Descripción oral. Imágenes. Vocabulario sensorial — Lecturas complementarias Ejemplo: "Acercándonos a la laguna" (del mismo texto) — Propuesta de otros títulos para la lectura y para las láminas — Investigar y enumerar: — árboles y fauna de la pradera — Sombrear en el mapa la zona de la pradera bonaerense — Expresión gráfica	Revisión: — Oración — Sujeto y Predicado Enseñanza: — Núcleo del sujeto y mo- dificadores	— Sustantivo común	— Género y número del sustantivo

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	
			GRAMÁTICA	
Literarias 1) Poesía título: "El lugar está llorando" Autor: Federico García Lorca	— Lectura total y relectura — Interpretación y comprensión — Valoración — Lectura total			
	— Lectura total. — Conversación: Descubrimiento del protagonista secundario Ubicación en el lugar ("¿dónde?"; en el tiempo ("¿cuándo?"; relación entre los personajes y los hechos — Secuencias. — Causa-efecto — Reconocimiento del ambiente	— Versión libre de la "palabra abundante" — "El mundo de tierra": momento ambiente y momento — Dramatizaciones de las acciones realizadas por la tormenta — Propuesta de títulos nuevos para la poesía — Escenas gráficas surgidas del contexto — Memorización — Otras comparaciones — Oraciones exclamativas ante situaciones de miedo, sorpresa, cambio de temperatura, etc.	Vocabulario específico 1) Ejercitación ortográfica del vocabu- lario de las lecturas: — océano, superficie, horizonte, lontananza, fuerza, zorro 2) Enunciación 2.1. Aspecto fonético: — Entonación de oraciones — Ejercitación de palabras del silabo 2.2. Aspecto gráfico: — Uso de signos de puntuación	Reglas

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	
			GRAMÁTICA	
3) Poesía título: "El zorro y el tallo" Fuente: Cuentos folclóricos argentinos clasificados por Susana Chacudí	— Vocabulario — "secundario" y "activo". — Comparaciones. — Lectura total.	— ¿Qué otra cosa puede hacer la tormenta de tierra? Ejercitación de vocabulario activo y expresivo — Personificación plástica del viento	2) Ejercitación ortográfica del vocabu- lario corres- pondiente a contenidos (mat.; geo- gráfico, etc.)	— Uso de mayúsculas — Separación en sílabas (vocabulario específico) — Uso de la b: hie (huerba)
	— Lectura. Relectura — Descripción de los personajes en la narración: el zorro y el tallo — Descripción de la tormenta y de sus características explícitas — Ubicación de los personajes en el ambiente: — Descripción — Tiempo indefinido — Vocabulario en el contexto: tallo, multa, zorro, huella, — Secuencias temporales y de causa-efecto — Conclusión. Fin de la narración. — Lectura total	— Conversación informal — Observación de imágenes del zorro y la multa — Descripción detallada de la tormenta — Adjudicación de cualidades a los protagonistas — Cambiar el principio y fin de la narración — Lectura — Personificación: el zorro, el naufranco y la carreta de madera (Cuentos 5 - Estrada)	Vocabulario de uso (Vocabulario según diagnóstico)	Corrección de vicios (Según diagnóstico)

E J	Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	
				GRAMÁTICA	
E	Composición	1) Expresión culminatoria de actividades propuestas en el eje N° 1: 1.1. Recreación poética "Tormenta de tierra" Propuesta de estructuras generadoras abiertas y dinámicas. Ejemplo: — Durante la tormenta... — ¡Qué nubes! Ya se acercan y... — ¡Rancho! ¡Las ventanas! — ¡Uf, qué temblorón!... — ¡Silba, gime, silba!... — Estaba jugando y de pronto... 1.2. Contar libremente la narración "El zorro y el tatú". 2) Expresión culminatoria sobre la base de incentivos planificados: 2.1. Narrar hechos vividos por el alumno cercanos en el tiempo y el espacio.			
Nº	2				

4.3. Textos utilizados en la planificación para 4º - 5º grado

1. LITERARIOS

1.1. Tormenta de tierra

Diciembre, tarde, calor,
gran tormenta de verano.
Espera nube de tierra,
fuga de coches y autos.
Ramas de árbol por el suelo,
gruesco rodar de bancos.
Chilona danza de hojas
y papeles de diario.

Alarmas en los hogares,
silbos, carreras, portazos...
Parece que va a volar
el pueblo todo en pedazos.
Han caído cuatro gotas
lo mismo que cuatro clavos.
Y el pueblo está donde estaba:
quieto, fresco, alegre, claro.

BALDOMERO FERNANDEZ MORENO

de la Vega, Blanca. *Antología de la poesía infantil*. Bs. As. Kapelusz, 1960, p. 153.

1.2. El lagarto está llorando

El lagarto está llorando
la lagarta está llorando.

Un cielo grande y sin gente
monta en su globo a los pájaros.

El lagarto y la lagarta
con delantalitos blancos

El sol, capitán redondo
lleva un chaleco de raso.

Han perdido sin querer
su anillo de desposados.

¡Miradlos qué viejos son!
¡qué viejos son los lagartos!

¡Ay, su anillito de plomo,
ay, su anillito plomado!

¡Ay, cómo lloran y lloran,
¡ay! ¡ay! cómo están llorando

FEDERICO GARCIA LORCA

Menghi, Pescetto, Spinelli. *Lengua y habla*, ciclo primario, Huemul, 1974, p. 367.

1.3. EL ZORRO Y EL TATU

Un día —¡a un tatú mulita a casa del médico. Como estaba lejos, llegó un momento que tenía hambre. Se encontró con un zorro y le preguntó si sabía dónde había un almacén; el zorro le dijo que por allí sólo pasaban carretas que llevaban alimentos.

En eso vio venir una carreta y el tatú se hizo una bolita y se metió en la huella. Cuando la carreta pasó, se sacudió como si hubiera pasado por encima de una piedra, y entonces cayó queso y chicharrón.

Los dos comieron en grande.

Cuando la mulita siguió su camino y el zorro quedó solo, se puso a pensar; pensó que él no era tan vivo como creía, pues a veces pasaba necesidad y, ¡con qué facilidad podía conseguir de todo! Resolvió hacer lo mismo otro día.

Al poco tiempo vio venir una carreta a lo lejos. Como era de tardecita, el carretero no se daría cuenta de nada; así pensó el zorro y se acercó a la huella.

Pero como el zorro no tiene cuero grueso como el tatú, la carreta lo aplastó; así no comió ni chicharrón, ni queso, ni nada y de yapa se murió.

Contado por doña Gerónima Vara de Avalos; Santo Tomé, Corrientes. De Cuentos folklóricos de la Argentina, clasificados por Suzana Chertudi.

2. LECTURA INFORMATIVA

2.1. "LA PRADERA" (INEC)

"La pradera constituye un ambiente natural de vegetales que pertenecen a familias muy diferentes y animales casi siempre de paso.

La tierra se parece bastante al océano cuando las olas se hinchan; allí se ve la misma superficie ondulante y regular, la misma falta de objetos extraños y el mismo horizonte sin límites.

De trecho en trecho aparece algún árbol corpulento que, como un buque solitario, extiende sus desnudas ramas que hacen el efecto de las vergas, y para aumentar la ilusión se divisan en lejanía dos o tres grupos de árboles, que se alzan en el horizonte como islas que surgen del seno de las ondas.

Aunque sea realmente una llanura no es completamente horizontal, pues su suelo está cortado de trecho en trecho por pequeñas ondulaciones. Justifica su nombre tanto por la escasez de árboles como por la abundancia de hierbas; la fauna es muy pobre en especies".

Dominguez B. Técnicas vivas de la clase. Nº 5. Kapelusz.

3. EJEMPLO DE PLANIFICACION PARA 6º Y 7º GRADO

3.1. Objetivos específicos

Para Eje Nº 1: Lectura

- Habilidad para:
 - Reconocer y/o descubrir la estructura de los textos "La raíz del rosa" de G. Mistral. "Canción del pescador" de M. E. Walsh y "Nocturno" de Conrado Nalé Roxlo.
 - Diagramar la estructura analizada en un esquema de contenidos (1).
 - Apreciación del valor descriptivo y lírico de la poesía "Nocturno".
 - Reconocimiento, interpretación y aplicación de los recursos literarios utilizados en los textos.
 - Reconocimiento, interpretación y aplicación de los recursos periodísticos utilizados en los textos.

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	Distribución de contenidos GRAMATICA
E Recreativa - literaria J Título: "La raíz del rosa" E Autor: Gabriela Mistral Nº 1	— Lectura, Relectura, Interpretación, Comentario. — Vocabulario en el contexto: gnomon, vital, lino, engalanar, aromoso. — Búsqueda de la acepción en el diccionario según contexto. Ejemplo: "sinónimo de esesiva". — Descripción de personajes. — Características opuestas que revelan. — Ubicación en el lugar y en el tiempo. — Recursos lingüísticos: a) Imágenes visuales; visuales-táctiles y olfativas. Ejemplos: "Los guanos oscuros"; "el contacto con la tierra me..."; "el aire aromoso". b) Comparaciones Ejemplo: "Las raíces de la planta son..."; "los hilos de agua...".	— ¿Quién escribió la narración? — Datos de autor. Fecha — Copiar el diálogo de la lectura — Rerear el diálogo de los personajes — Reconstruir mentalmente ampliando el monólogo del arroyo (final de la narración) — Contar oralmente sin diálogo — Personificar a la raíz del rosa y relatar la aventura — Reelaborar el texto con el hilo de agua — Familia de palabras de tierra y raíz — Otras cualidades adjudicadas a la raíz y al hilo de agua — "La raíz del rosa" es un apólogo; investigar con el diccionario y discutir en grupo. — Conexión con otras áreas: morfología y funciones de la raíz (para fundamentar lo narrado)	Criterio sintáctico: Coordinación de términos y de oraciones Clases de coordinación Criterio semántico: El adjetivo Criterio morfológico: Terminación genérica y numérica Concordancia del sustantivo y el adjetivo

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	Distribución de contenidos GRAMÁTICA
Recreativa - literaria Poesía: "Canción del pescador" Autor: María Elena Walsh	c) Metáforas: "cabezas rosadas" (flores); "mi leche azul" (agua); "también yo soy una... (raíz); "un mono plantó su... (raíz). d) Exclamaciones e) Estilo: oraciones breves, concisas, enérgicas y sencillas. Vocabulario poco usado: "palpitado"; "aromoso" — Descubrimiento del tema — Comentario personal del alumno. Lectura total		
	— Leer. Releer — Interpretar — Valorar — Memorizar y recitar	— Analizar la rima — Buscar, en reproducciones de cuadros, los elementos de la poesía — Esbozar y pintar	
			NORMATIVA Vocabulario específico: 1. Ejercitación ortográfica del vocabulario de las lecturas 1.1 gnomos; palpitados; engañar, excesiva, subterránea, lino, etcétera.

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	Distribución de contenidos GRAMÁTICA
Recreativa - literaria Poesía: "Nocturno" Autor: Conrado Nalé Roxlo	— Lectura y lectura Interpretación global — Vocabulario desconocido — Comentario de la 1ª parte: Análisis del ambiente: Protagonistas: bosque, río, agua sonora, imágenes dinámicas y estáticas, visuales y auditivas. Contrastes de color Ambiente mágico — Comentario de la 2ª parte — Aparición del protagonista "el yo del poeta" — Ubicación en el lugar y expresión directa del sentimiento. Último de la poesía: los dos últimos versos, expresión de la fusión entre el poeta y el mundo que lo rodea.	— Lectura de otros textos literarios con igual título Ejemplo: "Nocturno" de Platano y Yo — Aplicación del vocablo "Nocturno", otras circunstancias — Comparación de textos biográficos del autor. Ficha — Búsqueda en otros paisajes (leídos y observados) estéticos, dinámicos y estáticos — Describir escenas con distintos motivos — Otros matices afectivos (tristeza, nostalgia, serenidad, etc.) — Observar en otras poesías propuestas para leer y gustar la aparición de personificaciones de objetos, de elementos de la naturaleza, de ambientes quietos; de recursos poéticos para crear ambientes de serenidad y soledad; el valor estético de los adjetivos	2. Ejercitación ortográfica del vocabulario correspondiente a los contenidos de... Reglas: 1. Plural de palabras terminadas en z (raíz, lombritz, etc.) 2. Revisión de reglas estudiadas 3. Ejercitación oral de sílabos y separación de palabras en sílabas 4. Signos de puntuación: intersecciones de la línea Otras intersecciones

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	Distribución de contenidos GRAMÁTICA
Lectura recreativa - Informativa: Artículo periodístico: "Tesoro en peligro". La Nación, 3 de julio de 1976 (para 7º grado) (Relacionado con los contenidos de Geografía e Historia)	— Recursos técnicos: Personificación, antitesia, metáforas, etc. — Comentario personal y lectura total	— Leer fotografías — Escuchar audíofonamente distintos relatos de la vida del abuelo — Escuchar un nocturno y apreciar con opinión	— Descripción de la misma noticia en otro período — Comentario personal — Ubicación de distintos títulos y subtítulos. — Ubicar los etnos geográficos en un mapa italiano. — Reportaje imaginario a un miembro de "La comisión de Salvaguarda de los Bienes Culturales de Florencia". — Determinación de la clase de noticia analizada. — Identificación de la forma en que ha sido tratada. — Redacción de crónica, noticia, comentario, editorial, nota de color
	— Observación general del periódico (en grupo) — Identificación de secciones — Elección guiada del artículo — Lectura total y relectura — Análisis del título y subtítulo — Análisis de la estructura interna — Análisis del estilo — Vocabulario específico: periodístico — Vocabulario específico: catedral, cúpula, etc. — Lectura total y relectura — Distinción de párrafos — Ideas principales: selección — Ideas accesorias — Vocabulario específico — Análisis de la estructura interna — Introducción o "compte", estructura y contenido Elementos Relación entre título, subtítulo y contenido	— Búsqueda de la misma noticia en otro período — Comentario personal — Propuesta de distintos títulos y subtítulos. — Ubicar los etnos geográficos en un mapa italiano. — Reportaje imaginario a un miembro de "La comisión de Salvaguarda de los Bienes Culturales de Florencia". — Determinación de la clase de noticia analizada. — Identificación de la forma en que ha sido tratada. — Redacción de crónica, noticia, comentario, editorial, nota de color — Redactar distintos "cortes" variando los elementos emblemas. — Crónica del hallazgo. — Nota colorida (1). — Ubicación de la civilización maya en el mapa, ubicación de otras culturas, descripción de láminas, comparación — Propuesta de preguntas a un arqueólogo.	— El color en la noticia es descripción. El objetivo del color en la noticia es ubicar al lector en el escenario del suceso, ofrecerle los estímulos sensoriales que hubiera percibido junto al cronista.

(1) El color en la noticia es descripción. El objetivo del color en la noticia es ubicar al lector en el escenario del suceso, ofrecerle los estímulos sensoriales que hubiera percibido junto al cronista.

Lecturas	Propuesta de actividades básicas	Propuesta de actividades complementarias, de extensión y/o culminatorias	Distribución de contenidos GRAMÁTICA
E Composición J E Nº 2	— Análisis del estilo periodístico (Vocabulario específico, adjectivación, períodos oracionales, claridad, concisión informativa)	— Estructuras de contenido: resumen (aplicación de la técnica) 1.1. Lectura atenta del texto 1.2. Eliminación de los detalles y de los diálogos 1.3. Eliminación de referencias repetidas y disgresiones 1.4. Composición en lengua informativa 1.5. Comparación con el texto original. Apreciar la obra del autor 2) Observación culminatoria de la poesía "Nocturno" (Eje Nº 1) Observación de la estructura, un esquema referencial 2.1. Leer en forma individual 2.2. Apreciar la descripción 2.3. Identificar al observador 2.4. Consignar su ubicación/posición (fijo o en movimiento, dentro o fuera de la escena, en 1ra. o 3ra. persona) 2.5. Comparación de la realidad observada (dinámica, estética o combinada) con la realidad del observador 2.6. Fundamentación oral del esquema realizado 3) Exposición sobre la base de incentivos planificados (consultar las propuestas de la programación de la N.º 2) Diálogo (tarea para equipos de dos) 3.1. Proponer personales inanimados 3.2. Elaborar una situación significativa 3.3. Componer un diálogo 4) Exposición periodística 4.1. Redacción de las noticias para un noticiero radiofónico 4.2. Redacción de los artículos con forma de suspense	C E N C I E

Para Eje N° 2: Composición

- Habilidad para describir paisajes imaginados:
 - a) Desde distintas posiciones del observador.
 - b) En distintas situaciones temporales.
 - c) Reflejando estados anímicos opuestos.
- Habilidad para componer diálogos entre seres inanimados.
- Aplicación de recursos expresivos, analizados en los textos leídos.
- Aplicación de recursos periodísticos, analizados en los artículos leídos.

Para Sub-ejes: Normativa y Gramática

- Aplicación de los términos y expresiones de los contextos estudiados.
- Aplicación del vocabulario de uso.
- Aplicación de reglas de coordinación.
- Aplicación de reglas de concordancia entre sustantivo y adjetivo.

5.3. TEXTOS UTILIZADOS EN LA PLANIFICACION PARA 6° - 7° GRADO

1. Literarios

1.1. La raíz del rosal

Bajo la tierra como sobre ella hay una vida, un conjunto de seres que aman y odian.

Viven allí los gusanos más oscuros, y son como cordones negros, las raíces de las plantas, y los hilos de agua subterráneos, prolongados como un limo palpador.

Dicen que hay otro aún; los gnomos, no más altos que una vara de nardo, barbudos y regocijados.

He aquí lo que hablaron cierto día, al encontrarse un hilo de agua y una raíz de rosal:

— Vecina raíz, nunca vieron mis ojos nada tan feo como tú. Cualquiera diría que un mono plantó su larga cola en la tierra y se fue dejándola. Parece que quisiste ser una lombriz, pero no alcanzaste su movimiento en curvas graciosas, y sólo le has aprendido a beberme mi leche azul. Cuando paso tocándote, me la reduces a la mitad. Feísima dime, ¿qué haces con ella?

Y la raíz humilde respondió:

— Verdad, hermano hilo de agua, que debo aparecer ingrata a tus ojos. El contacto largo con la tierra me ha hecho parda, y la labor excesiva me ha deformado, como deforma los brazos del obrero. También yo soy una obrera; trabajo para la prolongación de mi cuerpo que mira al sol. Es a ella a quien envío la leche azul que te bebo; para mantenerla fresca,

cuando tú te apartas, voy a buscar los jugos vitales lejos. Hermano hilo de agua, sacarás cualquier día tus plantas al sol.

Busca entonces la criatura de belleza que soy bajo la luz. El hilo de agua, incrédulo pero prudente, calló, resignado a la espera. Cuando su cuerpo palpador ya más crecido salió a la luz, su primer cuidado fue buscar aquella prolongación de que la raíz hablara.

Y, oh, Dios!, lo que sus ojos vieron.

Primavera reinaba espléndida, y en el sitio mismo en que la raíz se hundía, una forma rosada, graciosa, engalanaba la tierra.

Se fatigaban las ramas con una carga de cabecitas rosadas, que hacían el aire aromoso y lleno de encanto.

— ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! ¡Cómo lo que abajo era hilacha áspera y parda, se torna arriba seda rosada! ¡Oh, Dios! ¡Cómo hay fealdades que son prolongaciones de belleza!...

GABRIELA MISTRAL

Fuente: Desolación, Colección Austral. Espasa-Calpe (de parte VII "Prosa y Prosa escolar y cuentos")

1.2. Canción del pescador

Pez de platino
fino, fino,
ven a dormir en mi gorro marino.

Flaca sirena
buena, buena,
ven a encontrar mi palacio de arena.

Perla del día,
fria, fria,
ven a caer en mi bota vacía.

Un delfín
que toque el violín
voy a pescar con mi red marinera,

Feo cangrejo,
viejo, viejo,
ven a mirarte el perfil en mi espejo.

y me espera
para bailar,
laca de risa la espuma del mar.

MARIA ELENA WALSH (argentina, contemporánea)

Fuente: Sierra - Rosetti. Iniciación Literaria 6°. Cómo entretenernos. Troquel. Buenos Aires, 1971, p. 32.

1.3. Nocturno

El bosque se duerme y sueña,
el río no duerme, canta.
Por entre las sombras verdes
el agua sonora pasa
dejando en la orilla oscura
manojos de espuma blanca.

Llenos los ojos de estrellas,
en el fondo de una barca,
yo voy como una emoción
por la música del agua;
y llevo el río en los labios
y llevo el bosque en el alma.

Autor: CONRADO NALE ROXLO

Fuente: Grupo 5. Libro de lectura. Editorial Estrada.

2 Textos informativos

2.1. Artículo periodístico. "Tesoro en peligro", para 7° grado.

LA RAZON, 5-7-76.

Corre Peligro la Estabilidad de la Cúpula de la Catedral de Florencia al Agrandarse sus Grietas

FLORENCIA, Italia (AFP). — La cúpula de la catedral de Florencia está en peligro, ya que distintas grietas surgidas en ella en los últimos meses se agrandaron. Tres de los ocho lados que forman la construcción muestran desperfectos en varios metros. La comisión de Salvaguarda de los Bienes Culturales de Florencia, entre los que la célebre cúpula que fue la obra maestra de Filippo Brunelleschi ocupa lugar tan primordial, propuso que la circulación y estacionamiento de autobuses queden prohibidos en las inmediaciones de la catedral. La catedral de Florencia, cuya construcción quedó terminada en 1586, había sido objeto de un examen de expertos en 1930. Los controles, reanudados en 1955, no observaron ninguna amenaza contra su estabilidad.

2.2. Artículo periodístico "Nueva teoría sobre el origen de los mayas", para 6º grado

LA PRENSA, 5-7-76

NUEVA TEORIA SOBRE EL ORIGEN DE LOS MAYAS

WASHINGTON, 4 (UP). — Dos arqueólogos estadounidenses que hicieron excavaciones en América Central creen que la cultura maya se inició en la zona de las mesetas guatemaltecas y no en las tierras bajas del norte de Guatemala ni en la región yucateca de México, como se suponía hasta ahora.

Los arqueólogos hicieron las excavaciones en una misión de investigación auspiciada por la Sociedad Nacional Geográfica de los Estados Unidos.

Uno de los misterios inexplicables era el hecho de que la cultura maya, una de las más avanzadas de que se tenga noticia en todos los tiempos, hubiera florecido en una región tan inhóspita como las tierras bajas de la región del Yucatán, y del norte de Guatemala.

Excavación reveladora

John Graham y Robert Heizer, del Departamento de Antropología de la Universidad de California, hicieron excavaciones en las laderas y las mesetas Quia Jan a la costa guatemalteca del Pacífico.

Los arqueólogos encontraron ejemplos primitivos de la monumental arquitectura maya y también de su escultura, lo que ubicaría el origen de la civilización en esa región.

6. BIBLIOGRAFIA ACONSEJADA PARA LA ORGANIZACION DE LA TAREA EN EL AULA (NIVEL MAESTRO).

Grados

SUGERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 6º-7º AGUERO, Héctor, y otro. Castellano dinámico I. Práctica integral de la lengua; carpeta de ejercicio para el alumno. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 4º ARTICAS DE SIERRA, I. Cuadernillos prácticos de lectura para 3er. grado. Buenos Aires, Plus-Ultra, 1975.
- 5º-6º-7º ARTICAS DE SIERRA, I. y otro. Iniciación literaria para 6to. y 7mo. grado. Buenos Aires, Troquel, 1971.
- 7º BALDERRAMA, Julio. Curso de castellano, 1er. año Ciclo Básico. Buenos Aires, Tricquel, 1972.
- 4º-7º BINDI, José María. La expresión escrita; contribución para su aprendizaje a nivel literario. Buenos Aires, Huemul, 1971.
- 4º-7º BRATOSSEVICH, Nicolás. Expresión oral y escrita; Método para primaria y secundaria. Buenos Aires, Guadalupe, 1975.
- 4º-7º BRYANT, Sara. El arte de contar cuentos. Barcelona, Nova, 1967.
- 4º-7º CAMILLI, Ernesto. Cómo aprender a redactar. Buenos Aires, Huemul, 1968.
- 4º-7º CAMILLI, Ernesto. Cómo enseñar a redactar. Buenos Aires, Huemul, 1970.
- 5º-7º CAMILLI, Ernesto. Los nombres de las cosas; ensayos sobre la enseñanza de la redacción. Buenos Aires, Kapelusz, 1962.
- 4º CAMILLI, Ernesto. El sol bañal, libro de lectura para 3er. grado. Buenos Aires, Estrada, 1974.
- 7º CLAUSO ROYO, Susana. El análisis de la prosa literaria. Buenos Aires, Huemul, 1968.
- 4º-7º COMBETTA, Oscar. Didáctica de la ortografía. Buenos Aires, Losada, 1970.
- 4º-7º COMBETTA, Oscar. Ortografía; aprendizaje de la ortografía por medios audiovisuales. Buenos Aires, Losada, 1967.
- 4º-7º DELIA, Elsa Blanca. Club de expresión. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
- 4º-7º DEL PINO, Diego. Ortografía. Buenos Aires, Escuela Argentina Modelo, 1974.
- 5º-6º DURAN, Carlos J. Appendix 6to. grado. Expresión. Buenos Aires, Estrada, 1973.
- 6º-7º DURAN, Carlos J. Appendix 7mo. grado. Expresión. Buenos Aires, Estrada, 1973.
- 4º-5º DURAN, Carlos J. Dulce de Leche. Buenos Aires, Estrada, 1974.
- 4º-7º ECHEGARAY DE JUAREZ, Elena. Enseñando a aprender con estudio dirigido. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- 4º-7º ECHEGARAY DE JUAREZ, Elena. Estudio dirigido. Técnicas del trabajo intelectual. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
- 4º-7º ECHEGARAY DE JUAREZ, Elena. Estudio dirigido II: Métodos y técnicas de investigación. Buenos Aires, Kapelusz, 1972.
- 4º-7º GENJOVICH, Ana R. y otra. Imagen y lenguaje. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 5º-6º GOMEZ, G. Tareas individuales de lengua o idioma para 5to. grado. Buenos Aires, La Obra, 1975.
- 4º-5º GOMEZ, G. Tareas individuales de lengua o idioma para 4to. grado. Buenos Aires, La Obra, 1975.
- 6º-7º LACAU, María Hortensia. Didáctica de la lectura creadora. Buenos Aires, Kapelusz, 1966.
- 7º LACAU, María Hortensia y otra. Castellano I. Buenos Aires, Kapelusz, 1966.
- 7º LACAU, María Hortensia. Castellano II. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 7º LACAU, María Hortensia. Castellano III. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.

- 70 LACAU, María Hortensia. Análisis de Texto I. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 70 LACAU, María Hortensia. Análisis de Texto II. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 70 LACAU, María Hortensia. Análisis de Texto III. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 60 - 70 LACAU, María Hortensia. Antología y Comentarios de Textos para 10, 2º y 3er. año Ciclo Básico, Comercial y Educación Técnica. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 40 - 50 LACAU, María Hortensia y otra. Libro práctico de lectura para 4to. grado. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 40 - 60 LACAU, María Hortensia y otra. Libro práctico de lectura para 5to. grado. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 50 - 70 LACAU, María Hortensia y otra. Libro práctico de lectura para 6to. grado. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 60 - 70 LACAU, María Hortensia. Libro práctico de lectura para 7mo. grado. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 70 LOPRETE, Carlos A. Literatura y comunicación. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 40 - 70 MANACORDA de ROSETTI, Mabel. La gramática estructural en la escuela primaria. Buenos Aires, Kapelusz, 1975.
- 60 - 70 MANACORDA de ROSETTI, Mabel. Castellano actual I. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- MANACORDA de ROSETTI, Mabel. Castellano actual II. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- 70 MANACORDA de ROSETTI, Mabel. Castellano actual III. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- 40 - 70 MARTOS, Juan E. El arte de redactar. Buenos Aires, Huemul, 1973.
- 40 - 70 MARTOS, Juan E. La redacción en la escuela primaria. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 60 - 70 MENGHI, Luis A. y otro. La palabra y su mundo 6º. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 70 MENGHI, Luis A. y otro. La palabra y su mundo 7º. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975.
- 60 - 70 MENGHI, Luis A. y otro. Lengua y habla Primer Curso. Buenos Aires, Huemul, 1971.
- 70 MENGHI, Luis A. y otro. Lengua y habla. Segundo Curso. Buenos Aires, Huemul, 1970.
- 40 - 70 ONEGA, Gladys. La enseñanza del resumen en la escuela primaria. Rosario, Biblioteca, 1973.
- 40 - 70 PASTORIZA, de ETCHEBARNE, Dora. El cuento en la literatura infantil. Buenos Aires, Kapelusz, 1962.
- 40 - 70 PASTORIZA, de ETCHEBARNE, Dora. El Oficio Olvidado. Buenos Aires, Guadalupe, 1972.
- 50 - 60 PESCHETTO, Alberto. Grupo V: Libro de lectura para 5to. grado. Buenos Aires, Estrada, 1974.
- 40 - 70 PUCCI, Julia M. Ortografía funcional para los grados medios y superiores. Buenos Aires, La Obra, 1974.
- 50 - 60 PUCCI, Julia M. Tareas individuales de lengua o idioma, 6to. grado. Buenos Aires, La Obra, 1975.
- 60 - 70 PUCCI, Julia M. Tareas individuales de lengua o idioma, 6º grado. Buenos Aires, La Obra, 1975.
- 60 - 70 RISSO de SPERBER, Elsa y otra. Cuaderno de la lengua I. Buenos Aires, Estrada, 1973.
- 70 RISSO de SPERBER, Elsa y otra. Cuaderno de la lengua II. Buenos Aires, Estrada, 1973.
- 70 RISSO de SPERBER, Elsa y otra. Cuaderno de la lengua III. Buenos Aires, Estrada, 1973.

- 50 - 70 SALINAS DE DUPUY, Elda. Evaluación de la composición escrita. Buenos Aires, Estrada, 1972.
- 40 - 70 SALOTTI, Martha. Enseñanza de la Lengua. Buenos Aires, Kapelusz, 1960.
- 40 - 70 SALOTTI, Martha. La lengua viva. Buenos Aires, Kapelusz, 1959.
- 40 - 70 SANCHEZ, Benjamín. Lenguaje oral. Diagnóstico, enseñanza y recuperación. Buenos Aires, Kapelusz, 1971.
- 40 - 70 SANCHEZ, Benjamín. Lenguaje escrito. Buenos Aires, Kapelusz, 1972.
- 40 - 70 SANCHEZ, Benjamín. Lectura. Buenos Aires, Kapelusz, 1972.
- 40 - 70 SARRAT, Saumel, A. La enseñanza de la lengua en la escuela primaria. Buenos Aires, Eudeba, 1967.
- 60 - 70 SCHULTZ DE MANTOVANI, Fryda. Nuevas corrientes en la literatura infantil. Buenos Aires, Estrada, 1970.
- 40 - 70 SCHULTZ DE MANTOVANI, Fryda. El mundo poético infantil. Buenos Aires, El Ateneo, 1968.
- 40 - 70 ULICH, Dieter. Didáctica de grupo en la clase escolar. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 40 - 70 YUSPA, Ilda. La biblioteca escolar. Buenos Aires, Eudeba, 1970.
- 60 - 70 CASTELLANO ACTUAL I para primer curso ciclo básico. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- 70 CASTELLANO ACTUAL II para segundo curso ciclo básico. Buenos Aires, Kapelusz, 1973.
- 50 - 60 PELDANO 5. Carpeta de actividades. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 40 - 50 PELDANO 4. Carpeta de actividades. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 50 - 60 CONOCIMIENTOS EN ACCION 6º. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- 60 - 70 CONOCIMIENTOS EN ACCION 7º. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.

Ajustes importantes en el programa curricular de primer ciclo



Pocas veces un programa curricular ha destacado tantas posibilidades como el que —en forma experimental—, se aplica desde el año pasado en la Pcia. de Buenos Aires.

Sobre él se han lanzado ataques extremados y apasionadas defensas. Con la Circular 129 del corriente año la Inspección General pretendió ubicar las cosas en su lugar, a la vez que poner en marcha un programa de ajustes logrado sobre los resultados concretos de la labor en el aula, las dificultades observadas en su aplicación y por ende con la participación de los mismos docentes.

Consideramos útil divulgarla porque en sus líneas y en sus entre líneas se advierte un serio y fundamentado proyecto de reformas en beneficio de la escuela bonaerense y de las estructuras educativas en general.

A un año y medio de la aplicación del Programa Curricular de Primer Ciclo, realizadas dos Jornadas de preparación y múltiples reuniones de planificación y evaluación —generales y de pequeños grupos—, recogidos muchos y valiosos aportes de los docentes responsables de utilizarlo, creemos llegada la hora de producir en él los primeros ajustes —más de forma que de fondo—, para resolver los problemas planteados por los mismos maestros.

Pero antes de entrar en la enunciación de los problemas emanados de la aplicación del Programa Curricular, se torna necesario hacer algunas declaraciones que en parte significan ajustes de inmediata ejecución.

1. ALGUNOS CONCEPTOS REITERABLES.

- 1.1. **LA DURACION DE LA PRIMERA ETAPA:** En parte quizás por carencia de una fluida información descendente y en parte, también quizás, porque el estudio y aplicación coincidentes del Programa Curricular pudo producir cierta desorientación, equivocadamente se entendió que la **Primera Etapa** debía caracterizarse por su excesiva prolongación. Como resultado de esta equivocada actitud, el instrumento curricular recibió calificativos y críticas que no merece ni por la intención con que se lo elaboró ni por lo que en sí significa, pese a los defectos que posee y a los problemas que plantea su aplicación.

Al mismo tiempo, esa equivocada actitud, produjo en la práctica un resultado contrario y así como con anterioridad al nuevo Programa Curricular —tras un breve y casi siempre ineficaz periodo de aprestamiento—, se iniciaba a **todos los alumnos por igual** en la lecto-escritura y se “pujaba” por enseñar rápidamente, ahora se ha entendido en muchos casos que la Primera Etapa debe extenderse para todos los integrantes de la clase.

Por eso se hace necesario repetir:

La Primera Etapa es un periodo de maduración para la Lecto-escritura, el cálculo y todos los aprendizajes escolares.

En consecuencia, su extensión está supeditada a la maduración de cada alumno en particular y no deberá dudarse en pasar a la Segunda apenas se compruebe que el educando —por sus experiencias preescolares o por la misma actividad escolar—, ha dominado las Conductas fundamentales de la Primera.

En relación a este concepto, cabe agregar que un Programa Curricular no puede particularizarse, en un determinado grupo de alumnos, ya posean un aprendizaje rápido o algún tipo de dificultad, (porque hacerlo significaría una actitud “clasista” y discriminatoria), pero sí debe atender a todos por igual, posibilitando para cada uno su propio ritmo de aprendizaje. De aquí que un programa curricular de primer ciclo debe tener en cuenta la realidad provincial que abarca: sobre 207.610 alumnos en primer grado, sólo un 26 % con experiencias preescolares sistemáticas suficientes y un 74 % de alumnos a los que hay que proveer otras formas de maduración, sin pretender caer en un “nuevo jardín de infantes”, porque las exigencias mismas del crecimiento biológico y la necesaria mayor complejidad de las conductas deseables lo tornaría imposible.

1.2. HACIA UN VERDADERO CURRICULUM. Se ha observado asimismo que muchos maestros aspiran a recibir de la superioridad —con su personal participación o sin ella—, un Curriculum completo, concreto y totalmente desarrollado, para su inmediata y permanente aplicación.

Aquí se hace necesario repetir otros dos conceptos:

En cuanto a un Curriculum Completo...

Un verdadero Curriculum sólo puede darse a nivel escuela, en cuanto es el equipo docente el único que pueda válidamente elaborarlo en la totalidad que entraña: “la suma de todas las experiencias que se allegan al alumno para que —con la orientación del docente—, pueda alcanzar verdaderos aprendizajes”.

Ni un programa curricular a nivel superior, y mucho menos un Curriculum a nivel escuela, pueden, hoy por hoy, considerarse y transformarse en permanentes. El dinamismo de la sociedad y las mismas cambiantes circunstancias de la vida escolar lo harían imposible.

En cuanto a un Curriculum permanente...

En consecuencia, la máxima aspiración a que puede llegarse en este sentido es:

- A nivel general: alcanzar la elaboración de un Programa Curricular sintético y sencillo, permanentemente ajustado por la interesada participación de todos los maestros que lo desagregan y lo implementan en sus ciclos, y...
- A nivel Escuela, lograr la suficiente formación de los docentes para que sean capaces de elaborar su propio y verdadero Curriculum...

1.3. DOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Quedan así planteados dos objetivos generales, que taxativamente significan lo siguiente:

- Ya no se trata de atacar o de defender al Programa Curricular de Primer Ciclo (o de cualquiera de los otros), como algo deleznable para unos e intocable para otros; se trata de adaptar una constructiva actitud crítica de permanente replanteo;
- Ya no se trata de temer a los cambios creando escepticismos

respecto a la continuidad de las realizaciones iniciadas por alguna gestión se trata de particular activamente en el constante perfeccionamiento del Programa Curricular que debe estar al servicio de la educación, en la positiva actitud del artesano hábil que da valor de "medio" al instrumento y a su técnica, no perdiendo jamás de vista su obra final.

2. HACIA LOS PRIMEROS AJUSTES.

De los aportes llegados a Inspección General, emanados de los mismos maestros, se evidencian hasta la fecha los siguientes problemas surgidos de la aplicación:

- 2.1. Dificultad para trabajar con una gran cantidad de Conductas sobre todo cuando se comprueba que muchas de ellas "se repiten" en el mismo o diferentes objetivos:
 - Ajuste: Globalización de Conductas a fin de reducir su número, facilitar su manejo y evaluación.
 - Integración de conductas repetidas y ajustes de objetivos.
- 2.2. Conductas expresadas en forma de "actividades":
 - Ajuste: Desagregar esas "actividades" del Programa Curricular y englobar en Conductas jerarquizadas...
- 2.3. Promoción de cada etapa, dificultada por la gran cantidad de Conductas que sólo se "registran" y la falta de enunciación de "Conductas Terminales" u "Objetivos de Etapa" que faciliten la evaluación y promoción.
 - Ajuste: Determinación de las Conductas Terminales y formas de evaluación y promoción.
- 2.4. Conductas de la Primera Etapa, cuya complejidad no se enuncia en la 2ª y 3ª.
 - Ajuste: Afianzamiento de las Conductas en 2ª y 3ª etapa a través del enriquecimiento y complejidad de actividades.
 - Formulación de conductas más complejas para 2ª y 3ª etapa.
- 2.5. Falta de articulación entre la 3ª etapa y los Programas curriculares de 4º grado.
 - Ajuste: Enriquecimiento de la 3ª etapa a fin de elevar el nivel de rendimiento y posibilitar la incorporación a 4º grado.

- Coincidencia entre la finalización de la 3ª etapa y el 3er grado.
- Determinación de pautas para la promoción de alumnos a 4º grado.
- Determinación de pautas para la organización y distribución del alumnado repetidor de 3er. grado.

En tanto lleguen a los docentes los ajustes que posibilitarán una mejor aplicación del Plan Curricular del Primer Ciclo, se recomienda intensificar a información descendente-ascendente, a fin de permitir a través de una fluida comunicación la superación de los problemas que puedan estar afectando su correcta implementación.

Las innovaciones en la educación



Del documento de trabajo de la XXXV reunión de la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACION "Principales Tendencias en la Esfera de la Educación".

Ginebra, 2 de agosto - 4 de setiembre de 1975

Aunque necesariamente limitados, los problemas y las realizaciones a que nos hemos referido en las dos secciones anteriores del presente documento (1) dejan entrever modificaciones a veces profundas de la organización y las estructuras de los sistemas educativos, modificaciones debidas a la expansión y al desarrollo de la educación, en la mayor parte de los Estados miembros. La naturaleza, el alcance y la profundidad de estos cambios, que son otros tantos signos reveladores de la audacia de las políticas educativas en vigor, repercuten en las finalidades de los sistemas educativos y suscitan en el plano pedagógico, cambios que van de la reforma parcial a la innovación total.

Para el conjunto de esas cuestiones, véase también "L'enseignement supérieur, pour quoi faire", por D. Najman, Fayard ed. París 1974. De resultados de la progresión democrática, por una parte, y de las exigencias del mercado del trabajo, por otra, la demanda creciente en el terreno de la educación y la formación, ha terminado por dislocar las estructuras de los sistemas tradicionales, concebidos para la formación de una élite, y por sustituirlas por otras inspiradas a la vez en el principio de la democratización de la enseñanza y en el de la igualdad de oportunidades. En efecto, aplicados total o parcialmente, esos dos principios engendraron, a partir de los años 60, una serie de transformaciones de las estructuras, los métodos y el contenido de la educación, con todo lo que ello entraña, a cada paso, en cuanto a problemas nuevos por resolver y a dificultades imprevistas por allanar.

Quizá sea excesivo decir que esas dificultades y esos problemas son los que cultivaron —y siguen motivando— la mayor parte de las innovaciones en la educación. Según su grado de urgencia y según los medios

(1) Los temas a que se aluden son: Los problemas más importantes de educación y el acceso a la educación, en especial a la enseñanza superior.

disponibles, para solucionar esos problemas se han aplicado, en especial en los países en vías de desarrollo, criterios que van de la investigación pedagógica institucionalizada a la investigación "no oficial" pasando por los tres modelos ya clásicos: el modelo "investigación y desarrollo", el modelo "interacción social" y el modelo "resolución de problemas".

En los países en vías de desarrollo como en las regiones desheredadas de ciertos países desarrollados, se puede sin embargo decir que la innovación surge, en general, de una situación de desafío, en la cual la fuerza de las motivaciones compensa la falta de recursos y en la que la intuición y la imaginación del agente novador sustituyen, a veces ventajosamente, el análisis paciente y la experimentación del investigador.

Pero salvada la fase de lo que se ha denominado la "explosión escolar" y como la mayoría de los países parecen actualmente mucho más preocupados por el problema de la calidad de la educación que por la expansión lineal de los sistemas educativos, se diría que la innovación, como proceso continuo, tiende cada vez más a ser "instituida en la enseñanza". En efecto, las modificaciones profundas introducidas en el plano de las finalidades, provocan o exigen cambios tan profundos en el plano de las estructuras, los métodos y los contenidos, que es cada vez más necesario plantear el problema de la innovación en función de la estrategia global más bien que en términos de operaciones puntuales y aisladas que se han de efectuar en tal o cual elemento del sistema educativo. Podría explicitarse más esa idea con ejemplos de innovaciones relacionadas, en un principio, ya sea con las estructuras, ya sea con los métodos.

INNOVACIONES EN EL PLANO DE LAS ESTRUCTURAS

Para tratar de este tipo de innovaciones, conviene distinguir entre las estructuras administrativas (externas) y las pedagógicas (internas) y tener muy en cuenta la dialéctica que entre ellas existe. En efecto, la mayor parte de los estudios y encuestas han mostrado que la innovación rara vez es compatible con estructuras administrativas muy centralizadas y que la descentralización administrativa resulta cada vez más una condición necesaria de la innovación. Quizás para favorecer las innovaciones o precisamente a causa de las que han introducido de nuevas disposiciones relativas a la enseñanza secundaria, se ha conferido cierta autonomía administrativa a los establecimientos de segundo grado y que, como en Italia y Japón, se ha dado una autonomía

total a las universidades; que Yugoslavia ha optado por la descentralización administrativa y que, muy recientemente, en Sri Lanka se decidió la descentralización administrativa de las escuelas normales.

Por lo que respecta a las modificaciones de las estructuras pedagógicas que entrañan cambios profundos en el plano de los métodos y los contenidos, el ejemplo más típico parece ser la escuela sin muros (Estados Unidos de América, Reino Unido, Suecia) y la universidad sin muros. En los Estados Unidos de América, 75 universidades de ese tipo practican una enseñanza individualizada en función de los objetivos que elige el propio estudiante. Ese modo de enseñanza entraña cada vez una definición del contenido, la elaboración de métodos adecuados y la aplicación de nuevas técnicas de evaluación. Sin ir tan lejos, puede decirse que incluso las modificaciones parciales de las estructuras pueden repercutir en los métodos y los contenidos. Por ejemplo, la introducción del sistema de cursos alternados para la formación del personal docente en Pakistán, o la institución de la "Moya" (especie de comunidad de estudios y de trabajo) en Etiopía, han exigido la modificación profunda de los métodos y contenidos de la enseñanza.

En la mayoría de los países que han optado por la escuela única obligatoria, de ocho a nueve años de duración, integrando en la enseñanza primaria el primer ciclo de la secundaria y optando por el sistema de las escuelas polivalentes, la modificación de las estructuras ha exigido siempre una revisión total de los métodos y los contenidos. A menudo ni siquiera la formación del personal docente escapa a tales cambios. A ese respecto, el ejemplo más típico parece ser el de Dinamarca, país que por haber optado por un sistema de 9 años de "escuela popular común a todos" ha decidido repensar la formación del personal docente y suprimir la jerarquía entre maestros primarios y profesores secundarios.

INNOVACIONES EN EL PLANO DE LOS METODOS Y LAS TECNICAS

Los casos, hoy clásicos, de enseñanza programada, integrada, por equipos, individualizada, etc., son otros tantos métodos de aprendizaje que necesitan estructuras apropiadas, equipos, e incluso arquitectura adecuados, así como una modificación substancial del contenido de la enseñanza, si no en cuanto a la substancia, al menos en cuanto a la presentación (material didáctico).

Al introducir esos nuevos métodos, los cambios repercuten no sólo en las estructuras administrativas y pedagógicas, sino también en las

relaciones alumnos-maestros-administración-padres. La iniciación del autodidactismo o a los métodos de trabajo individual (o por equipo) a base de documentación, por medio de la creación de centros multimedia, o, simplemente, como ocurre en Francia, estableciendo centros de documentación e información en las escuelas secundarias, pueden traer transformaciones profundas, no sólo en el plano de las estructuras, sino también en el plano de las relaciones maestro-alumno-administración.

Los resultados obtenidos con esos métodos serían tan positivos que países como la República Federal de Alemania, Australia, o Austria, parecen decididos a acentuar la individualización de la enseñanza, en especial en el grado secundario.

Sin hablar de las experiencias de radio y televisión educativas, que ya han mostrado su valor en el terreno de la educación de adultos (por ejemplo, las experiencias TEVEC y Multimedia en el Canadá), la utilización de los modernos medios técnicos de enseñanza, a pesar de la satisfacción manifestada por países como la Costa de Marfil, parece suscitar ciertas reservas. En Suecia, por ejemplo, después de una primera experiencia de radio y televisión escolar realizada entre 1967 y 1972, y a pesar de una segunda experiencia actualmente en curso, se estima que es difícil probar una mejora notable respecto a la enseñanza tradicional.

Respecto de esas nuevas técnicas, en el informe de la OCDE sobre la situación de la enseñanza, se dice lo siguiente: "... se han hecho esfuerzos por sacar partido del potencial considerable que le presentan los medios técnicos de enseñanza: la calculadora, el laboratorio de lenguas, la televisión, etc., esperando de ese modo transformar la índole del proceso docente-discente. Pero no ha sido así, por un lado porque el sistema de enseñanza no los ha podido asimilar y, por otro porque, a pesar de haberlos experimentado a fondo, todavía no se ha conseguido demostrar que los medios técnicos dan mejores resultados que los métodos tradicionales utilizados por el sistema. De todos modos, esto no significa que haya de abandonarse el empleo de los medios técnicos. Sin embargo, habrá que repensar totalmente su utilidad durante los próximos años, sobre todo, en función de ciertas tareas educativas precisas, como la enseñanza masiva de los adultos, para las cuales las nuevas tecnologías podrían resultar particularmente útiles".

Por pertinentes que sean esas críticas sólo son válidas en la medida en que se confunden métodos y técnicas, que ya, puestas al servicio de muy buenos resultados. Tal parece ser el caso de un experimento realizado actualmente en la República Federal de Alemania relacionado con la formación en ejercicio del personal docente. Fundado en el autodidactismo y utilizando la radio, la televisión, los cassettes, las di-

positivas y el material impreso, así como los seminarios de fin de semana ese experimento de medios múltiples suscita muchas esperanzas. No obstante, es necesario subrayar la innovación que utilice esos medios técnicos ha de basarse no sólo en uno o varios métodos de probado valor sino que ha de fundarse también en objetivos claramente definidos y, sobre todo tener en cuenta las exigencias inherentes a cada contexto particular. De ahí la necesidad de situar cada innovación en una estrategia global del desarrollo del sistema educativo, sin por ello dejar de inspirarse en los experimentos realizados en otros contextos, o de sacarles partido.

En esa dirección parecen encaminarse varios países que fortalecen sus centros de investigación pedagógica y les incitan a efectuar "investigaciones a partir de un programa", con miras a proceder a una renovación coherente y sistemática del conjunto del sistema educativo. También en función de esa perspectiva Noruega ha creado un consejo nacional de innovaciones en materia de educación, los Estados Unidos de América han creado un centro nacional de investigación pedagógica y en varios otros países la tendencia se orienta, ya sea hacia el fortalecimiento de las actividades de investigación existentes (varios países socialistas y algunos occidentales), ya sea hacia la creación de nuevas estructuras de investigación (Camerún, Indonesia, Irak, Malasia, Perú, Filipinas, Singapur).

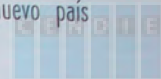
Pero el rápido desarrollo de los conocimientos, los progresos constantes de las ciencias sociales y las ciencias humanas, la proliferación de los medios de comunicación de masas, así como las profundas transformaciones que se registran en el mundo entero en el plano económico y social exigen, si se quiere tener al día el sistema educativo, una adaptación tanto en el nivel regional como en el internacional.

De ello se ocupan el Centro de Investigaciones e Innovaciones en materia de Enseñanza (CERI), creado en 1967 por la OCDE a fin de promover la cooperación entre los países miembros; el Centro Asiático de Innovaciones de la Educación con miras al desarrollo (ACEID), creado por la Unesco en 1974 y adscripto al Centro Regional de Bangkok; el IERS o Servicio Internacional de Informaciones y Estudios de las Innovaciones Pedagógicas, creado en 1974 por la Unesco y adscripto a la Oficina Internacional de Educación, y, por último el Bureau africain des sciences de l'éducation (BASE), creado a fines de 1974 en el Zaire (Kisangani).

En esa misma perspectiva de integración regional e internacional, la Conferencia de ministros árabes celebrada en Sana'a (República Árabe del Yemen), en diciembre de 1972, estableció una "Comisión encargada de preparar una estrategia de renovación de la enseñanza". En

su informe preliminar la Comisión afirma el principio de una renovación continua en los países árabes de los sistemas educativos fijando entre otros objetivos la cooperación en materia de experimentos pedagógicos con todos los países. Los trabajos de esa Comisión se enmarcan en la perspectiva abierta por el informe de la Comisión Internacional de Desarrollo de la Educación la cual hizo gran hincapié en la necesidad de una cooperación regional e internacional en materia de innovaciones educativas.

Recursos humanos para un nuevo país



Por ALBERTO C. TAGUINI (R)
Presidente de la Comisión
de Investigaciones Científicas

Los argentinos nos hemos acostumbrado a vivir, por lo menos en los últimos años, presa de la coyuntura. En la Argentina de hoy, planificar algo equivale a pensar en semanas o meses, hemos perdido la capacidad para imaginar y realizar la acción por un periodo de tiempo suficiente para el logro de un objetivo importante.

La educación en la que se forman los recursos humanos a nivel de su conducción, de su proyecto, también ha caído presa de este terrible mal. La coyuntura económica o política siempre se le antepone. Este hecho ya ha determinado graves problemas, pues los cambios que en educación se operan no se perciben en el breve plazo sino luego de varios años, cuando las virtudes y los vicios del sistema imprimen sus caracteres a aquellos que transitaron por ella.

Los progresos ocurridos en este sector han surgido de esfuerzos individuales más que de la armónica planificación, no obstante ello el grado de desarrollo de la educación argentina permite suponer que el país podrá formar los recursos humanos necesarios a poco que la República se replantee seria y definitivamente sus metas, por lo menos para lo que queda del siglo.

La organización de las metas y objetivos del país —que en los últimos años ha recibido para el todo el nombre de Proyecto Nacional— no es sólo un hecho formal y positivo de tal o cual grupo para dar perfil a la Argentina a que aspiran. Está sujeto a la viabilidad que el mismo tiene en el contexto cultural, social, económico y político del país y de su inserción en un mundo de más en más independiente.

Es altamente probable que la mayoría de los sectores que han conducido a la República en distintas áreas de la actividad tuvieron claros los grandes principios en que se orientaba el camino que siguieron, es real que pese a las distintas capacidades y apoyos que los relativos

planes tuvieron uno y otro de estos intentos de revitalizar el país ha fracasado en mayor o menor medida y también es real que por ello la Argentina ha perdido el papel protagonista fundamental que llegó a tener en el contexto de las naciones, y también es real que los argentinos queremos recuperarlo.

Quizás el hecho determinante de estos fracasos lo constituye el que los distintos intentos carecieron por lo menos de viabilidad; esto es si es que, como debemos presumir, tenían intenciones, posibilidad y decisión de éxito, no fueron capaces de adaptarse a la realidad concreta de su presente.

El Siglo XX está connotado históricamente por varios hechos fundamentales: la revolución comunista rusa y la expansión de su área de influencia en el mundo; el desarrollo de la gran empresa capitalista; la aparición comunista rusa y la expansión de su área de influencia de los países de África y Asia; el portentoso incremento del desarrollo científico - tecnológico y la información masiva sistemática.

Estos hechos de orden político - económico, científico aplicativo y cultural han cambiado estructuras vigentes y están induciendo modificaciones profundas a nivel del hombre y de la sociedad.

A los tres grandes factores que introducen cambios históricos, el Estado, la Cultura y la Religión, bien puede decirse que hoy se les puede agregar un cuarto que ha cobrado vigencia imperativa: la Economía.

Este nuevo factor ha determinado en los países capitalistas la aparición de la gran empresa como ente parastatal modificador de la circunstancia histórica, y en los países de la órbita comunista ha reforzado la acción del Estado como agente generador de cambios.

El factor cultural es con toda probabilidad el que mayor responsabilidad ha tenido en la inducción de la modificación masiva de la estructura mundial a que estamos asistiendo. Precisamente uno de sus parámetros, el desarrollo aceleradísimo de las ciencias y la tecnología, ha sido desencadenante de muchas de las variables que han influido en el proceso de cambio que está sufriendo la humanidad.

Hay indicios claros de que el mayor capital operativo de la sociedad futura será de más en más el conocimiento: es decir, la organización sistemática de la información y de los conceptos.

No viene al caso analizar el proceso por el cual el conocimiento se está convirtiendo en el mayor capital de la sociedad contemporánea. Pero sí conviene recalcar que esta tendencia es marcadísima y que se una tendencia global.

La Universidad, como una de las instituciones del sistema educativo fundamentales para el desarrollo del conocimiento, su transmisión y aplicación, no podrá mantenerse aislada del profundo cambio que está ocurriendo. Siempre ha participado de la circunstancia histórica y cuando ésta se ha modificado, se ha modificado también la Universidad.

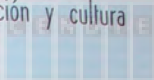
En el panorama de la segunda mitad del Siglo XX se destacan dos hechos conexos que inducen a pensar que la humanidad está transitando un cambio de era, cambio al cual deberá ineludiblemente adaptarse muy tempranamente la educación para cumplir eficientemente sus fines esenciales: culturales, éticos, sociales y universales. Estos dos hechos son: el desarrollo científico - tecnológico y la información masiva.

En función de información asistemática, el ahora y el aquí no son solamente los nuestros sino que son el ahora y el aquí del sudeste asiático, con sus guerras y miserias, el ahora y el aquí, del caos de algunas repúblicas africanas; el ahora y el aquí, los de la violencia racial en EEUU, y los del pensamiento filosófico en la Universidad Gregoriana de Roma; el ahora y el aquí, los de las luchas y el dolor por lograr la libertad por parte de millones de hombres que viven oprimidos por los regímenes totalitarios de Europa, de Asia y de otros continentes. El ahora y el aquí, la vivencia de lo que día a día y hora a hora está aconteciendo de bueno y de malo en el mundo entero.

Esta información global y desorganizada puede denominarse asistemática en contraposición a la información sistemática que el hombre organiza para dar en las instituciones que están dedicadas a la educación. Sus agentes son: el periodismo, a través de la prensa, la radio y la televisión; la cinematografía; el teatro; el folklore; las letras y las artes, etc. La información asistemática siempre ha sido previa a la sistemática. Constituye el flujo natural de medio ambiente hacia el sujeto. Luego, a medida que se organiza y se decanta ingresa en la sistematización, pero cumple un papel formativo y cultural de primer orden.

La información sistemática se nutre, entre otras fuentes, de la asistemática, e influye sobre ella al ir elevando en forma metódica el número de las personas dotadas de conocimiento, mejorando cualitativamente las fuentes generales de información masiva. Se trata por lo tanto de un equilibrio dinámico en continuo incremento de contenidos cuyo sujeto y objeto es siempre el hombre.

Ante este panorama concreto del mundo moderno se abre un interrogante universal que es también particular de los gobiernos, las familias y los jóvenes y es el que resulta del cuestionamiento de toda una estructura educativa que obsoleta, sigue formando como a principios de siglo a los jóvenes, los que a su vez perciben con nitidez que a través de ella estarán descalificados para el mundo del mañana.



Por el Prof. FRANCISCO A. CARCAVALLO
Subsecretario de Cultura

Resultan estas consideraciones de orden general, aspectos básicos fundamentales a considerar, si es que la Argentina tiene decisión y vocación por organizar y planificar adecuadamente la formación de recursos humanos calificados para poder con ellos establecer los cambios necesarios en la vida cultural, social, política y productiva del país.

A punto de partida de ellos, la consideración particular de una Argentina diversa servirá de base. En ella se dan características zonales distintas con variedad en recursos naturales y económicos, con recursos humanos con una capacitación distinta, una distribución demográfica irregular y tendencias migratorias encontradas en todo el país.

Como se puede ahora apreciar, la estrategia para la formación de recursos humanos en nuestro país deberá reformularse, si es que existió, y sin ella las medidas de coyuntura o sectoriales se convertirán en medidas carentes de seriedad; por ello la urgencia de una ley general de educación que norme este sector prioritario de la vida de la república, en la que se forman actualmente seis millones y medio de jóvenes argentinos.

En circunstancias tan especiales como las que actualmente atraviesa nuestro país, se hace imprescindible que todas las acciones y planes de gobierno se encuentren perfectamente definidos y coordinados, en cuanto a los objetivos y metas que se desean lograr en las distintas áreas que es obligación del Estado atender para, en primer término, recuperar valores y niveles perdidos y una vez conseguido ello, saber qué es lo que se desea concretar y proyectar hacia el futuro en cada una de ellas.

En el caso especial que nos ocupa, la cultura, entiendo que no se puede abordar directamente el tema en su estado actual y para su proyección, sin antes hacer una breve recapitulación genérica, de antecedentes sobre el particular que han actuado y actúan como factor disgregador de esfuerzos y presupuestos, los cuales hacen tomar conciencia de la impostergable necesidad de una coordinación a nivel superior para obtener resultados que beneficien a toda la Nación.

Debemos destacar también que a la cultura, salvo honrosas y raras excepciones, no se le ha dado por parte de los gobiernos, el lugar y la importancia que debería tener dentro de los planes y presupuestos, para un accionar eficaz y acorde con la gran significación y trascendencia que la misma posee en la comunidad.

Su estar dentro de la esfera de educación, ha actuado en desmedro de posibilidades y acciones propias y eficientes, y sin tener que sufrir postergaciones para atender prioridades ajenas a lo específicamente cultural.

Es habitual considerar que los términos "Cultura" y "Educación" son sinónimos y sin embargo los conceptos que ellos representan son muy distintos.

La "Educación" es un instrumento. La "Cultura" es un fin.

La primera emplea métodos, sistemas o fórmulas para transmitir conocimientos, informaciones y datos que permitan la obtención de un panorama completo del estado en que se encuentra la sociedad en que ha de desenvolverse el hombre, al par, y esto es tan o más importante hoy en día, que con el ejemplo con las enseñanzas extraídas y explicadas de la información recibida, se le "forme" para actuar en esa sociedad y entonces sí poder acceder a ser un factor de cultura de acuerdo al fin de ésta, que a continuación se reseña.

La "Cultura" es el propósito final de la civilización y consiste en realizaciones materiales, espirituales, éticas, estéticas y técnicas que habilitan al ser humano para que, sin desprenderse de su pasado, puede realizar su presente y estimar su porvenir. El concepto de "Cultura" es, entonces, el más amplio y decisivo de la estructura social porque incluye todos los demás. En síntesis, puede definirse a la "Cultura" como el conjunto de aportes en todos los campos que tiendan a la elevación del hombre, a su perfeccionamiento, a su mayor riqueza interior.

Asimismo, desde un punto de vista estricto, entendemos que la "Cultura" es un bien de carácter universal y como tal debe ser reconocida, lo que no impide que exista una cultura nacional, entendiendo lo nacional como expresión local, con la peculiaridad, el signo o el matiz que le confiere la latitud geográfica, la tradición, el habla y la religión, donde el hecho cultural aparece o se produce.

Otro aspecto digno de mencionar es que desde hace varios años, los que sienten inquietud por el progreso cultural de nuestro país, han estado observando con desaliento la total y absoluta disgregación de esfuerzos y dineros que en tal sentido se han producido, por la falta de acción coordinada de las instituciones culturales del Estado como así también, por carecer éste, de objetivos claros y definidos en la materia.

Por todo lo expuesto, se hace imprescindible coordinar la acción oficial, no para dirigir la cultura, de lo cual soy absolutamente contrario, pero sí para auspiciarla, promoverla, subvencionarla y promocionarla en base a planes concretos, con metas y tiempos de acción definidos. A lo expresado es necesario agregar además, la nefasta utilización que se ha efectuado de las actividades culturales con propósitos extra-culturales, colocándolas al servicio de especulaciones ideológicas, políticas, o de bastardos intereses particulares, lo cual ha generado un encumbramiento generalizado de la mediocridad y la baja incontrolada de los niveles mínimos aceptables en cualquier manifestación artística.

Situación que se debe afrontar

Al encarar el estudio de un plan de acción y de políticas a desarrollar en materia cultural, se hace necesario previo a ello, analizar las circunstancias especialísimas del momento institucional, económico y social en el cual se deberá actuar, tratando de paliar primero la desastrosa situación que se ha encontrado y al propio tiempo, adoptando las precisas y enérgicas medidas que en todos los aspectos sean necesarias aplicar, para que el mismo dé los resultados positivos que se procuran.

Para ello, los que tengan que ejercer la conducción deberán actuar con "mentes revolucionarias", conscientes de la responsabilidad asumida, decididos a cumplir los objetivos propuestos y despojados de ataduras a formas perimidas de conducción y ejecución de planes, de administraciones u organigramas, tremendamente burocráticos, carentes de sentido práctico en una circunstancia en que se impone un accionar rápido y eficaz, para un aceptable logro de las metas propuestas.

Si se desea a mediano plazo, recuperar el orden, la disciplina, la moralidad administrativa, el respeto a las jerarquías, a la capacidad, a la producción, el trabajo, lo que coadyuva a conformar el todo de un país civilizado, culto y de porvenir, se deberá en primer término, fijar los objetivos a lograr y en segundo, hacer cumplir indefectiblemente el conjunto de medidas a tomar, aunque ellas sean de difícil ejecución, hasta obtener el total de las mismas.

Será esta una etapa en la cual no podrán actuar argentinos tímidos. La función pública deberá ser ejecutada por el número de agentes mínimos necesarios, altamente idóneos, con responsabilidad en la función y sin misiones "políticas-ideológicas" que cumplir, para poder volcar la economía resultante en presupuestos relacionados a las acciones específicas del área. No se puede seguir programando para 365 días. Es hora que no se improvise más y se formulen planes serios y profundos, no una mera actividad de actos artísticos-culturales.

Debemos pensar qué nivel cultural deseamos que posean los argentinos del futuro y para ello se hace necesario hoy, comenzar a formar las bases que sirvan tanto a los planes como a los niveles que estimamos, se deberán alcanzar.

Plan Cultural 1976

Es por ello que el Plan puesto en ejecución en la Provincia de Buenos Aires para 1976, ha tenido por finalidad primordial y dada la escasez de recursos con que cuenta, la eliminación de lo que podríamos

denominar como superfluo, de distracción o complementario de una acción cultural en profundidad y con proyección y permitir el inicio y la constitución en las distintas cabeceras de partido que componen la Provincia, de grupos de cultores aptos y capacitados para realizar y efectuar distintas disciplinas artísticas y la posterior concreción de las Comedias, Orquestas de Cámaras, Sinfónicas, los Ballets o Ballets Folklóricos, Centros Literarios o de Artes Plásticas, Audiovisuales, Cinematográficos, etc., de cada una de esas cabeceras o zonas.

Cumplida esta parte del plan, habrá llegado el momento en el cual el gobierno provincial podrá crear organismos provinciales como la Orquesta Sinfónica, el Ballet Folklórico, la Comedia (con otras bases que la actual), los "Centros Culturales", etc., integrados por los más relevantes artistas de cada zona.

Se considera de vital importancia en el desarrollo de todo este plan, la incorporación de un aspecto nuevo hasta ahora en la formulación de planes culturales. Desde la primera fase del mismo, por otra parte ya iniciado, se ha incorporado a la comunidad en las determinaciones que hacen a dicho plan. Las prioridades culturales son específicamente determinadas por aquella a través de los representantes de instituciones, clubes, cultores y creadores que en una reunión convocada por las Municipalidades, informan, estudian y determinan las correspondientes a su localidad. Con ello se ha buscado también, que en un futuro, esas comunidades, sean las encargadas de promover el cumplimiento del plan así encarado, ya que el mismo responde a una determinación de quienes conocen a fondo sus problemas y posibilidades y no de los gustos o apreciaciones de sucesivos funcionarios.

El Plan Cultural para 1977 contendrá, de acuerdo con los incrementos económicos que se posean, las aperturas hacia nuevas posibilidades culturales, pero que también sirvan de base a programas y metas de futuro.

Se reconoce que éste no es un plan espectacular ni de aplauso inmediato, pero se tiene la seguridad que los argentinos se encuentran ya cansados de planes espectaculares, que sólo sirven para invertir en anuncios miles de millones y que quedan en esos anuncios con un solo fin: hacer creer que se está realizando una gran acción, provocar la expectativa para el elogio al funcionario y luego, nada. Creemos mucho más positivo, la ejecución de planes que darán sus frutos a mediano y largo plazo pero que, conformen dentro de su realización, el todo que debe aportar la cultura a la grandeza del país.

Asistencia técnica



El "Plan Cultural de la Provincia de Buenos Aires 1976", ha establecido en su acción inmediata como primera prioridad la Asistencia Técnica con miras a una jerarquización y elevación de los actuales niveles, como así también a la incorporación de aquellos que por diversas causas no han tenido acceso a las disciplinas artísticas, logrando que dicho acceso se efectivice a los más puros conceptos artísticos, sin ningún tipo de influencia ideológica ni falsas e inexistentes denominaciones culturales.

El referido Plan de Asistencia Técnica incluye el estudio y planificación adecuada de la misma, de acuerdo con las necesidades y aptitudes culturales que evidencien las distintas zonas que componen la Provincia.

Ha sido suprimida toda erogación superflua, con el objeto de obtener la mayor disposición de posibilidades económicas para una seria y efectiva asistencia técnica cultural.

El Plan a desarrollar abarca cuatro etapas. La primera incluye el conocimiento de cuáles son las disciplinas artísticas que se deberán estimular y difundir sobre la base de visitas, reuniones y coordinación con las entidades oficiales y privadas que directa o indirectamente tienen participación en las actividades culturales, como también, si los hubiere, con artistas y creadores para un accionar a un nivel medio y superior.

De la misma manera para un accionar a nivel inferior y de iniciación que se deberá cumplimentar con clases de educación primaria para una eficiente captación de los eventos artísticos en sus distintas disciplinas.

División y clasificación zonal de la Provincia por sus niveles culturales, una vez concretados los puntos anteriores.

La segunda etapa indica la elaboración de un Plan Cultural de Asistencia Técnica sobre la base de la información obtenida.

En dicho Plan se deberá determinar con precisión objetivos, metas mínimas a alcanzar y tiempos para lograrlos en concordancia con las posibilidades económicas disponibles.

Los futuros presupuestos a solicitar deberán ser formalizados de acuerdo con una previa y minuciosa programación a cumplir.

En la tercera etapa: ejecución del Plan, se establece que se efectuará una selectiva proposición de quienes serán los responsables directos de su cumplimiento en sus distintas expresiones, teniendo en cuenta para cada materia: estudios, títulos y antecedentes, labor desarrollada, valoración moral e ideológica, presentación y todo cuanto contribuya a enviar especialistas y profesionales que sean, por su capacidad y obra efectuada, una garantía de aporte personal para lograr las metas determinadas.

En períodos a precisar, de acuerdo con la planificación total, se deberán efectuar balances sobre el cumplimiento de objetivos y plazos para lograrlos, con el fin de adecuar las posibles acciones tendientes a su ejecución.

Como cuarta etapa, cumplimentadas las tres primeras, se incorporarán a la realización continuada del Plan, que se concretará por zonas, los artistas y creadores que se formarán con el mismo, logrando así una fuente de recursos tanto para la Subsecretaría como para los propios artistas de la Provincia.

El Plan enunciado será aplicado prioritariamente en concordancia con las posibilidades económicas, fuera del cono urbano que componen las ciudades de La Plata, Ensenada, Berisso y el denominado Gran Buenos Aires. Para ello se ha tenido en cuenta que dichas zonas cuentan con más medios para efectuar actividades culturales.

El señor Subsecretario de Cultura ha visitado ya, fuera de dicho cono urbano, el 80 % de los partidos de la Provincia que recibirán la Asistencia Técnica. En cada una de las ciudades cabeceras de los referidos partidos ha efectuado reuniones conjuntas con las autoridades de los municipios, representantes de la docencia, entidades oficiales y privadas, artistas y creadores vinculados con las distintas disciplinas.

De estos contactos surgieron otros posteriores de las propias comunidades, donde se detectaron las tres primeras prioridades de Asistencia Técnica dentro de las siguientes materias artísticas y literarias: música, teatro, danza, cinematografía, folklore, literatura y artes plásticas en los niveles inferior, medio y superior.

La primera prioridad será atendida durante el corriente año y continuará en los venideros. Las otras dos se incorporarán a partir del año próximo y también se efectuarán durante el término de varios años.

La extensión del curso completo estará supeditada a los niveles de injerencia del mismo.

De esa manera, según las finalidades del Plan Cultural, se logrará en cada localidad la constitución de grupos artísticos en las distintas disciplinas, que difundirán con posterioridad sus expresiones en el medio local, en la Provincia, en la Nación y aun en el exterior.

Los cursos, previa inscripción efectuada por las Municipalidades, están abiertos a todos los interesados y grupos, y no a una entidad o conjunto determinado, lo que no significa que sus integrantes dejen de participar del curso, en el que podrán adquirir conocimientos que incorporarán a sus respectivos núcleos.

Hasta el momento se han iniciado, según las solicitudes de las comunidades, los servicios de Asistencia Técnica en 41 partidos de la Provincia.

Cada especialista dicta 36 horas mensuales de clase divididas en 9 horas semanales, bajo la fiscalización de las correspondientes Municipalidades. Asimismo, eleva un informe mensual sobre las actividades desarrolladas. Además ha confeccionado un programa de estudio para el corriente año y otro por los años que considere conveniente a los fines de la realización integral del programa proyectado.

La Subsecretaría de Cultura, por intermedio de sus Organismos especializados, lleva a cabo el control de la prestación de servicios y la supervisión de los planes y su ejecución.

Cabe destacar que, de acuerdo con los objetivos expuestos anteriormente, los técnicos designados han sido seleccionados considerando sus estudios, títulos y antecedentes, labor desarrollada, valoración moral e ideológica y presentación.

Debe significarse que 20 de dichos especialistas son oriundos de la Provincia, con lo cual se cumple el cometido de incorporar a los valores culturales de la misma al plantel de técnicos que tiene a su cargo el dictado de los cursos.

Se aclara que continúa abierta la recepción de solicitudes de otros partidos para poder concretar otros cursos antes de la finalización del año.

Este Plan de Asistencia Técnica de vasto alcance, permitirá afianzar y elevar los niveles culturales de todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, según el requerimiento de la población que, en contacto con los organismos oficiales, ha volcado sus inquietudes manifestando el más fervoroso deseo de éxito y proyección a través del tiempo.

A mediados de octubre se dio a conocer el balance efectuado a esa fecha sobre la ejecución del plan cultural 1976, en lo que se refiere a la prioridad número uno, la Asistencia Técnica Cultural.

Surge de dicho balance que se visitaron 74 partidos bonaerenses, habiéndose cubierto ya servicios en 59 distritos. Faltan recibir aún las prioridades de las dos últimas giras. Cabe destacar que en los diversos itinerarios realizados por el interior, el subsecretario de Cultura, profesor Francisco A. Carcavallo, y los funcionarios técnicos que lo acompañaron, recorrieron 7.702 kilómetros, recibiendo en cada una de las cabeceras de partido, junto con las autoridades municipales, a grupos representativos de instituciones y organismos vinculados al quehacer cultural, ante quienes expuso los alcances y significado del plan cultural, que procura por primera vez la concreción de una labor orgánica y sistemática con sentido de futuro. Resultado de ella será la formación de núcleos estables en las distintas disciplinas artísticas y culturales que posibilitarán la creación de elencos teatrales, folklóricos, de danzas, coro, etc.

El total de alumnos inscriptos en las diversas especialidades que se dictan se eleva a 3.826, con un promedio computado de 72 alumnos por rubro y un costo total por estudiante hasta fin de año de \$ 803.

El titular de Cultura proseguirá visitando cabeceras de partido con el propósito de cubrir toda la Provincia para el año próximo.

J. C. P.

Jerarquización del Teatro Argentino de La Plata

Por el Dr. ANTONIO PINI

Por su innegable gravitación el ámbito del Teatro Argentino de La Plata es uno de esos lugares donde puede vivenciarse esa intraducible atmósfera de pasado y presente en continuidad, que hace a su trayectoria. Nacido en los albores de la fundación de la ciudad, se ha convertido en el segundo centro musical de la República inmediatamente después del Teatro Colón de Buenos Aires. Como toda institución ha sufrido los vaivenes que marca el tiempo y ha alternado periodos de verdadero esplendor con otros menos afortunados. En los últimos tres años el Teatro Argentino vivió una de las crisis peores de su historia. La ciudad de La Plata presenció la culminación de un deterioro artístico y sobre todo administrativo que amenazaba seriamente el futuro de su primer coliseo. La irresponsabilidad oficial en todo lo referente a la cultura del país había alcanzado a este teatro de sólidas tradiciones.

La responsabilidad que todos, como integrantes de la sociedad argentina, tenemos con respecto a nuestros actos, nunca puede ser delegada o ignorada. Se entiende, en consecuencia, que en un momento en que nuestra comunidad ha entrado en una crucial crisis de valores, la cabal conciencia de esa responsabilidad sea una exigencia absoluta. Cada acto, cada paso pesa; estamos en una circunstancia histórica que delimita bien a las claras cuáles son los caminos que debemos transitar para llegar a la jerarquización de nuestras instituciones por medio de modos de recuperación que no admiten distorsiones. Una tradición de arte superior compartida por todos aquellos que tenemos que ver con la música, dicta la línea de calidad y recto sentido que el Teatro Argentino debiera mantener en el futuro. Este teatro tiene una característica particular ya que por necesidades absolutas de nuestro medio es no sólo escenario de ópera y ballet, sino también la única gran sala de conciertos platense que alberga además manifestaciones de arte popular del mejor cuño.

En el porvenir, la clave para armar el delicado rompecabezas que es el calendario del Argentino, reside en armonizar y conciliar las necesidades de cada género y ofrecer al público melómano el panorama musical más amplio posible, con el sólo criterio de tratar de ofrecer siempre espectáculos de alto nivel, sea cual fuere su carácter, organizados o no por el teatro.

Algunas pautas fundamentales a tomarse en cuenta en el futuro inmediato son: programaciones renovadas con la ampliación del repertorio en una proyección más ecléctica que la tenida en cuenta en los últimos años, oportunidades de actuación para los buenos artistas locales, acentuación de las actividades sinfónicas, pleno apoyo al ballet, apertura a nuevas corrientes de público, absoluta disciplina interna que es la base del éxito integral, mayor número de funciones y énfasis en tareas formativas, tales como asistencia a ensayos y la realización de charlas y conferencias. Gran parte de estos objetivos han sido ya llevados a la práctica desde que las nuevas autoridades han asumido la tarea de gobernar el teatro.

Especial preocupación debe atribuirse a mantener el alto nivel que deben sustentar los cuerpos estables, verdadera espina dorsal del teatro donde trabajan con talento y ahínco los centenares de artistas y artesanos que los integran. Es principalmente en esos cuerpos donde la jerarquización se impone pues de su eficiencia y profesionalismo depende en mayor grado la calidad de los espectáculos. El llamado a concurso para proceder a cubrir las vacantes que se producen es el único mecanismo que cabe al respecto, pues implica el saneamiento integral donde sólo se juzga la capacidad. Este es el criterio adoptado y puesto ya en ejecución. Se alcanzará así un equilibrio que redundará en beneficio exclusivo de la institución.

El teatro cuenta con tres cuerpos artísticos estables: orquesta, coro y cuerpo de baile y además con cuerpos técnicos para el montaje de las representaciones. La orquesta estable de ópera del teatro, excelente conjunto que posee también una honrosa tradición en conciertos. Es obligación prioritaria de la actual dirección artística invitar a las mejores batutas del país para la conducción de nuestra orquesta ya que ese es el mejor modo de proporcionarle una capacitación en ascenso. El coro estable posee también indiscutible eficiencia y lo ha probado recientemente al afrontar por primera vez la exigencia de cantar una ópera en alemán con reconocido éxito, prueba ésta de que cuando los organismos responsables afrontan desafíos riesgosos salen triunfantes de ellos cuando existe dedicación y eficacia. En cuanto al Ballet es también un organismo de probada autoridad y disciplina de cuyas filas han surgido notables figuras y que ha cultivado un repertorio amplísimo al

abarcando las más diversas e importantes escuelas. No puede dejarse de mencionarse la alta capacidad de los cuerpos técnicos cuyo personal garantiza la calidad de las producciones. La minuciosa selección de escenógrafos y regisseurs es otro aspecto que deberá cuidarse al máximo en el futuro para el éxito de las representaciones y además por el hecho de constituir una valoración de aprendizaje y de incentivo para el plantel técnico del teatro. Reglamentos de trabajo coherentes son absolutamente imprescindibles para llevar adelante una programación que permita una productividad razonable.

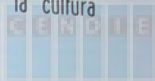
El rango artístico de todo teatro está dado por su repertorio y por las figuras de prestigio invitadas a participar en su realización. En consecuencia, en el Argentino se renovará y ampliará con obras clásicas y modernas de orientaciones diferentes. Se alternarán aquellas de más impacto popular con otras menos difundidas pero de igual o mayor calidad musical. Al respecto cabe mencionar que la reciente experiencia de estrenar en La Plata "La Flauta Mágica", de Mozart, cantada en alemán, fue un éxito rotundo con cuatro representaciones a teatro lleno. Es la primera vez que un elenco totalmente argentino aborda en su idioma original esta obra fundamental de la producción mozartiana.

Por otra parte, considero como una premisa concluyente en el armazón de un repertorio lírico seleccionarlo en función de los dignos cantantes con que contamos en el país. Es absurdo programar tal o cual ópera si no se tienen las voces adecuadas para afrontarla con decoro. De ahí mi convencimiento de que se puede hacer un repertorio interesante en base a los mejores artistas de que disponemos confiando en su idoneidad. Con este criterio fue encarada "La Flauta Mágica" aludida y el mismo se aplicará en la próxima versión de "Carmen", en francés, ópera que clausurará el ciclo del presente año y en las obras a escogerse para la temporada venidera.

Una de las inquietudes primordiales del Teatro Argentino debe concretarse en la proyección de su acción de difusión cultural hacia el interior de la Provincia, no sólo por la justificada preocupación de revertir la tendencia de concentración de las actividades culturales en La Plata, sino también ante la evidencia de que otras ciudades provinciales y también localidades menores albergan auditorios numerosos, ávidos de manifestaciones artísticas de real calidad y trascendencia. Una apertura hacia el interior de la Provincia facilitará las giras de los cuerpos estables del teatro como algunas ya realizadas en el curso de este año.

Es obligación de nuestra comunidad mantener alto el prestigio de este gran valor que es el Teatro Argentino, ya que su actividad cultural es una de las más trascendentales dentro de las fronteras de la Nación.

La infiltración ideológica en la cultura



El país ha sufrido un profundo deterioro en todas sus estructuras básicas que lo conforman como Nación, de lo cual parecería que aún muchos sectores no han tomado conciencia verdadera de su magnitud, como tampoco, se ha llegado al convencimiento cabal que "todos" debemos afrontar una "guerra" en el más vil sentido de la palabra, por cuanto la misma es entre hermanos y se concreta por medio del asesinato, la traición y el secuestro.

Han bastado solamente tres años para terminar por corromper mentes y voluntades y llevarnos al borde de la quiebra interna e internacional.

Ello prueba en forma irrefutable que, además de los gobernantes, funcionarios, hombres y mujeres que han colaborado en colocarnos a las puertas del caos por afinidad ideológica o por propio provecho, los principales responsables son el "sistema" y la "doctrina", que por tercera vez permiten el vaciamiento moral y económico del país y el "ideólogo" de cuanto ha sucedido en los tres últimos años. Esto, aunque tal vez repetido, conviene siempre tenerlo presente.

Las razones de orden político, social o económico que han sido causantes o que se han ejecutado en los últimos periodos y aun, las anteriores al mismo, no corresponden ser analizadas en la presente oportunidad por ser ellas ajenas al área específica que nos ocupa, pero sí las de orden cultural que no se han sustraído al medio dentro del cual se cultivan.

ACCIONES DESARROLLADAS

La cultura ha sido, es y será el medio más apto de infiltración de ideologías extremistas. Este es un hecho innegable y sería pecar de in-

genio por darle alguna denominación, el no aceptarlo o pretender ignorarlo.

En nuestro país, los canales de infiltración artísticos culturales, con anterioridad al movimiento del 24 de marzo del 76 y antes del 25 de mayo del 73 han sido utilizados en forma intensa y metodológicamente.

Los sistemas son bien conocidos por los que hemos seguido atentamente el proceso deformante de la acción cultural; canciones de protesta, exaltación de artistas y textos extremistas, teatros de vanguardia u obras que por transferencia se utilizan sutilmente; musicalización de poemas, actuaciones individuales desinteresadas de intérpretes para grupos de alumnos universitarios o en barrios de escasos recursos, obras plásticas con marcado tinte guerrillero, conferencias de prensa de "compañeros" de otros países, actuaciones en "café-concert", en las cuales aparece siempre el "mensaje" colocado de la más inocente manera posible, etc.

Se obtiene así, la forma más inadvertida de ir creando determinados "climas" dentro de la comunidad para facilitar luego acciones o hechos que, preparados con suficiente antelación, resultan "aceptables" o "comprensibles".

Lamentablemente, algunos artistas o creadores consagrados son utilizados o "ellos" utilizan esta modalidad político-cultural.

De estos creemos que un cinco por ciento lo hace respondiendo a un convencimiento ideológico, un veinticinco por ciento son utilizados como "idiotas útiles" y un setenta por ciento engrosan sus fortunas personales explotando a quienes ven en ellos a un "camarada" o "compañero" de ideales.

Es así como a través de los medios culturales, logran influenciar a un sector de la juventud, disconformista por naturaleza, inexperiencia o edad, hasta trasladarla —la mayoría de las veces sin que ni siquiera tengan conciencia de ello— hacia la convicción en apariencia terminante, que la única solución posible de todos los problemas morales, sociales y económicos se logrará por medio de la implantación de un régimen extremista.

Esgrimiendo banderas de cultura y arte, se pretenden finalidades que no son específicamente estéticas, tratando de hacer penetrar sistemas políticos que, por extrañas circunstancias, en los países en que dominan, a aquellos creadores que no están de acuerdo con el régimen lo confinan o en el mejor de los casos, para no provocar reacciones internacionales, los expulsan de su propia patria, llamando también mucho la atención, que los expulsados o confinados siempre son aquellos que han obtenido el más amplio reconocimiento mundial por sus obras.

Paralelamente a lo expresado y como último ejemplo de lo nefasto que significa la utilización de los medios de expresión cultural al servicio de factores ajenos a los mismos, colocándolos para responder prioritariamente a finalidades ideológicas, políticas o de partido, sin el reconocimiento del grado de valorización verdadera de su arte, sino simplemente por su afiliación o necesidad personal, es que se ha producido un encumbramiento generalizado de la mediocridad y la baja incontrolada de los niveles artísticos.

Es por ello que la tarea que se deberá emprender se hace más difícil aún, pues dadas las circunstancias apuntadas no se puede hablar de "mantener", sino que hay que volver a lograr los niveles perdidos, cosa que no será fácil en corto plazo pues la cultura y las expresiones artísticas de verdadera jerarquía no se obtienen por decretos y si con un accionar adecuado en apoyo, promoción, estímulo y difusión ininterrumpidos.

Todo lo hasta aquí expresado es una verdad innegable que se debe mencionar para que se tenga una cabal noción de los problemas que en materia cultural se deben afrontar, además de la exaltación y divalgiación de apoyo a todas las actividades que hacen a la cultura.

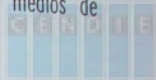
Los problemas culturales deben ser encarados en profundidad y con miras a erradicar, mediante una enérgica y coordinada acción oficial, los extraculturales y a los que se sirven de la cultura para fines políticos, no callando su accionar y poniendo en evidencia sus intenciones.

Entendemos que las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestro país, no van a ser resueltas ni por argentinos ni por funcionarios tímidos.

Es por ello que se ha preferido exponer todo lo referente al tema con la crudeza necesaria, para que se conforme una realidad total del mismo.

F. A. C.

La cultura a través de los medios de comunicación social



Por el Prof. HORACIO CARBALLAL

Anda por el mundo y, muy especialmente, por nuestro país, una revolución llamada —no gratuita ni sofisticadamente— “Revolución Cultural”. En verdad su denominación es acertada; se trata de una ideología puesta en acción que pretende, nada más y nada menos, que “la toma de la mente del enemigo”. El “enemigo”, obvio es decirlo, somos nosotros. Nosotros, los que nos enorgullecemos de pertenecer a una civilización cuya fe de bautismo proclama: occidental y cristiana. Nosotros, los que heredamos de Grecia el ideal de la libertad y de Roma el de la justicia. Nosotros, los que recibimos de España una cosmovisión que, “a ellos”, puede parecerles ingenua: vemos el cosmos en función del hombre y el hombre en función de Dios. Porque nosotros somos los que, como cantó Rubén Darío, “rezamos a Cristo en español”. Por si algo faltara nosotros somos los que abrimos nuestras fronteras a “todos los hombres del mundo de buena voluntad” haciendo gala de una gran generosidad y corriendo el más grave de los riesgos: el de la penetración subversiva.

El Preámbulo de nuestra Constitución obtuvo amplia y beneficiosa respuesta. Se pobló el suelo argentino y nuestra cultura primigenia se enriqueció con otras culturas que, merced a un misterioso proceso de simbiosis (casi utilizaría la palabra litúrgica: transubstanciación) nos dio un ser nacional que se define a través de un permanente **quehacer** donde, lo que menos importa es saber si uno es primera, segunda o séptima generación de argentino. Lo que sí cuenta es nuestra actitud, ante la vida, nuestra tabla de valores que, empecinada pero vanamente, se ha pretendido y se pretende aún subvertir y a la cual nos aferramos, porque axiológicamente, nos define e identifica como hombres libres, hechura de Dios, sujetos y objeto de la historia de la cual somos autores y protagonistas en un escenario de significativa trascendencia geopolítica.

Por eso Mao Tsé-Tung dio la orden: "más importante que abatir a los cuerpos de tropa es tomar la mente del enemigo y la voluntad de sus comandantes". Mao ha muerto pero su revolución sigue, con sus propias contradicciones internas (diría Marx), con sus problemas por la hegemonía en el poder y con sus distintos matices. Pero sigue penetrando en nuestro territorio físico y en nuestro territorio espiritual. Y valga la paradoja: "ellos", que abjuraron de los valores espirituales operan a través de las más altas vías del espíritu: la religión, el arte, la cultura...

La cultura, el gran tema y el gran problema de nuestro tiempo. La cultura, traída y llevada por los ideólogos de todas las tendencias. La cultura. Antes de entrar de lleno en el tema citemos una denuncia esclarecedora: "El ámbito de la cultura ha sido uno de los más alterados por la profunda conmoción sufrida; la espectacularidad del deterioro político y económico, ha ocultado un proceso de quiebra más profundo.

"La subversión atacó a las fuentes más genuinas de nuestra cultura. Un proceso de corrupción ideológica penetró en escuelas, colegios, universidades y centros culturales y científicos y trató de poner la educación, la búsqueda de la verdad y la aventura de la creación, al servicio de un perverso apetito de poder".

"La libertad cultural fue la primera víctima de la subversión. Un nihilismo agresivo y destructivo quiso arrasar con cualquier forma de pluralismo legítimo".

Estos conceptos fueron expuestos por el Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, Presidente de la Nación Argentina, en San Miguel de Tucumán el 24 de setiembre próximo pasado. Creemos en el pluralismo, por que sólo a través de la variedad se llega a la unidad en tanto y en cuanto la variedad tenga vocación unitiva y no disgregadora. Porque de todas las definiciones sobre la cultura nosotros elegimos la que marca la semántica: cultura-cultivo y la que formula el Concilio Ecueménico Vaticano II en su "Constitución sobre la iglesia en el mundo actual": "Con la palabra cultura se indica, en sentido general, todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano".

Claro está que el género humano, según dice en otro lugar el mismo documento "se halla hoy en un periodo nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero. Los provoca el hombre con su inteligencia y su dinamismo creador; pero recaen luego sobre el hombre, sobre sus juicios y deseos individuales y colectivos, sobre sus modos de pensar y sobre su comportamiento para con las realidades y los hombres con quienes convive. Tan esto es así, que se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también en la vida religiosa".

Hasta aquí la palabra de la Iglesia.

Nuestra interpretación sobre qué es cultura se grafica en tres niveles: individual, nacional y universal. A nivel individual cultura es, en síntesis, todo aquello por lo cual el hombre puede, a cada instante, ser más plenamente hombre. Dada su condición de criatura perfectible **cultivándose** se aproxima a su propia razón de ser.

A nivel nacional, la cultura constituye el patrimonio que, a través de los siglos, en una transmisión viva de generación en generación, integra e identifica a un pueblo. Esta "carrera de postas" obliga a un doble ejercicio de inteligencia: por un lado, aquilatar cuáles son los valores heredados de carácter trascendente y vigente, y, al mismo tiempo incorporar al acervo cultural cuanto de positivo nos brinda la contemporaneidad.

A nivel universal podemos decir que así como la cultura supera las presupuestas vallas generacionales, así también no reconoce fronteras. Esto último adquiere hoy una connotación jamás experimentada en la historia de la humanidad.

Hoy, como nunca, el "soy hombre y nada de lo humano me es ajeno" constituye la verdadera dimensión del ser humano. Hoy vivimos, al instante, cuanto sucede en nuestro planeta Tierra. Y en la Luna. Y en Marte.

La revolución científica y tecnológica posibilita esta intercomunicación instantánea con todo cuanto ello supone de positivo y con los riesgos que no podemos ni debemos ignorar.

Para decirlo concretamente: **el meridiano de la cultura pasa hoy por los medios de comunicación social.**

Y podríamos decir más: mientras en el mundo se registra una alarmante tasa de analfabetismo, mientras incluso en nuestra Provincia tenemos alguna escuela-rancho, operan estas aulas abiertas más allá de todo horario, metodología, currícula, etc., que son los medios de comunicación social.

Por eso, dijo un maestro evocando el Sesquicentenario de una escuela bonaerense: "Hoy la maestra tiene una misión trascendente y su acción es un desafío casi superior a sus propias fuerzas. Desempeña su labor en un mundo difícil que se caracteriza por una insatisfacción general, por una sobrevaluación de los derechos por sobre los deberes, por gritos de rebeldía juveniles que silencian la razón, por un desprecio por la fe, para justificar su propia inconducta por falta de madurez, pero soberbia en el punto a la irracionalidad". "Y es con parte de ese material humano que la maestra hoy desempeña su labor, en un escenario donde la aparición del transistor, el satélite, el televisor, ha roto un equilibrio que resultará muy difícil de restablecer. Por esa razón, a las virtudes tradicionales que exigía a la maestra la escuela vieja, el cariño de una madre, la serenidad del padre, la ecuanimidad del juez, la prudencia del sabio, hoy debe agregar una profunda y sólida cultura que le permita conducir con seguridad por los caminos de la razón y de la fe. Porque el canto de optimismo, la respuesta a la impaciencia, el ciudadano responsable de sus deberes para con la sociedad, el ciudadano virtuoso que anteponga la razón a los sentimientos primitivos y emotivos que lo degradan a nivel de un número y no de un ser humano; todo eso, debe salir de estas aulas".

Ese maestro, que además es abogado y general de la Nación se llama Ibérico Saint Jean y es gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Hemos partido de la revolución cultural y estamos ahora en la escuela primaria. No lo consideren una divagación. La revolución cultural no sólo llegó a la escuela primaria, sino que, también alcanzó al Jardín de Infantes. A veces, la revolución cultural se llama magia.

Creo oportuno citar a Héctor Hugo Coda quien, en su obra "La educación y las comunicaciones de masa" afirma: "Los medios masivos de comunicación no han tenido, en su relación particular con la educación, toda la atención que merecen. Si tenemos en cuenta que nuestra época prepara un nuevo tipo de civilización, basada principalmente en el conocimiento científico y el progreso tecnológico, y que las comunicaciones de masa surgieron como consecuencia de ese progreso, los problemas que suscita la educación en nuestro tiempo se remitirán necesariamente a la vigencia de sus métodos y objetivos en tanto eficaces para una rápida adaptación a los cambios. En otras palabras, la educación ha de "formar cabezas, no llenarlas meramente", como quería Montaigne, porque al tiempo de recoger los frutos de una formación integral se impone con urgencia resolver nuevos y apremiantes enigmas

y problemas de distinto orden, y no será la suma de conocimientos la que saque al hombre del paso. Hará falta pues, en tal caso un "salto cualitativo".

El tema de la cultura es inseparable del tema de la educación. Soy de los que piensan que la educación es el instrumento más eficiente de la cultura. Dentro de una concepción totalizadora y trascendente de la cultura, la educación es el medio más idóneo para el pleno desarrollo individual, "la carrera de postas" y la apertura generosa y desprejuiciada a cuanto de inédito nos brinda el mundo en que vivimos y el mundo que vivimos.

La educación tiene su mejor aliado pero, potencialmente, su peor enemigo en los medios de comunicación masiva. Sobre ellos pretende ejercer su mayor influencia la revolución cultural.

Para referirnos a hechos concretos que hacen a la realidad actual del país voy a señalar el comportamiento y ubicación de los medios en este momento. Frente a una versión errónea de un delegado latinoamericano en la reunión de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) el señor Federico Massot de "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca afirmó que la Argentina vive "uno de los momentos más difíciles de su historia, pero pese a ello hay libertad de expresión. Lo que no se puede hacer es apología de la violencia y de la corrupción. Y nadie, con sano criterio, en el mundo entero haría la exégesis de los corruptos o de los violentos".

Libertad de expresión. La libertad en sí misma es la gran fortaleza que define a nuestro mundo. Y al mismo tiempo constituye un flanco abierto que dejamos al enemigo. No le tenemos miedo al ejercicio de la libertad. En el mensaje al país el 24 de setiembre, dijo en Tucumán el Tte. General Videla: "Este gobierno no teme al rigor del análisis y la crítica propios de la función intelectual, porque busca la unidad y no la uniformidad, cree y afirma una vez más que el dilema de nuestra cultura es elegir entre el dirigismo asfixiante y la libertad fecunda".

La libertad fecunda. Signo y sino de nuestro mundo occidental y cristiano. No vamos a renunciar a ella a pesar de que se aprovechen de ella.

La libertad creativa... la del artista y el intelectual, el investigador y el estudiante, el artesano y el funcionario que debe imaginar y crear una administración pública como empresa de servicios: ágil, eficiente y económica. La libertad de los medios de comunicación... Más que un pleonismo o una redundancia resulta un agravio hablar de libertad con responsabilidad. La libertad no responsable se llama libertinaje. Quienes dirigen los M.C.M. son —deben de ser— hombres responsables y no libertinos. Porque, volviendo al Concilio Ecuménico Vaticano II,

cáno II, ahora a su "Decreto sobre los medios de comunicación social", se lee: "Existe en la sociedad humana el derecho a la información sobre aquellas cosas que convienen a los hombres, según las circunstancias de cada cual, tanto particularmente como unidos en sociedad. Sin embargo, el recto ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su objeto, la información sea siempre verdadera y, salvadas la justicia y la caridad, íntegra; además, en cuanto a la forma ha de ser honesta y conveniente, es decir: debe respetar escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre, tanto en la obtención de la noticia como en su difusión".

Los M.C.M. en la Argentina están en manos de hombres responsables. O sea, de hombres libres.

Existen, sí, excepciones. No tanto en los medios como en algunas secciones de algunos de ellos. Más concretamente: en las secciones dedicadas a las artes, las letras, los espectáculos y la llamada vida moderna. Es allí donde se practica un orquestado bombardeo contra nuestro estilo de vida, nuestras costumbres, nuestra forma de ser. Y no con ánimo constructivo ni a modo de corrección sino, todo lo contrario, para enfatizar nuestros defectos y socavar nuestras virtudes. Allí impera el binomio Marx-Freud. Allí se centraliza el ataque contra el mayor y último enemigo de nuestros enemigos: la familia. Desde la pornografía hasta el pseudo-cientifismo. Desde la apología de la libertad sexual hasta la pretendida igualdad de los sexos. Desde el ataque a las instituciones hasta tratar de institucionalizar el caos, la corrupción, el nihilismo.

Esta acción se realiza muy sutilmente, con cierta inteligencia y, a veces, una máscara de humor. El peligro estriba, fundamentalmente, en su persistencia. Siendo tan notorios son subliminales. Su prédica llega a instancias íntimas, confesionales. Allí tienen su mayor apoyo porque saben que el hombre masificado, el hombre cosificado que ellos fomentan no cuenta con soportes espirituales y necesita respuestas a sus angustias y por lo menos, una ventana abierta a... ¡algo más!... así se llame horizonte o teología de la liberación.

En el Evangelio, Pedro le pregunta a Jesús: "Señor, ¿dónde hemos de ir si sólo Tú tienes palabras de vida eterna?".

"En 'La Era de la Ideología' (así la denomina Frederick Watkins a la hora actual) la imagen pretende sustituir a la palabra. Volvemos al hombre de las cavernas, a los dibujos de la cueva de Altamira y a la lúmina mágica. Marshall McLuhan profetiza el fin de la palabra impresa. Se olvida de dos cosas: la primera, que no hay nada más difícil —según el proverbio— que profetizar sobre el futuro. La segunda que, para profetizar sobre el fin de la palabra impresa, escribe libros y artículos periodísticos.

La imagen estática, la imagen en movimiento, la imagen complementada con sonidos, los sonidos por sí solos, todo ello es válido en una justa proporción. El audio-visualismo facilita el común entendimiento pero se agota en sí mismo. Sólo la palabra (la palabra rosa, la palabra mujer, la palabra niño, la palabra Dios) apela a nuestra imaginación. La palabra siempre "en estado naciente", como quería el poeta español Luis Rosales. La Palabra que nos personaliza, nos trasciende y se convierte en concepto, base de la racionalidad que nos distingue de los animales. Esta palabra, que fue en el Principio, porque en el principio fue el Verbo sigue vigente, y tanto que yo me comunico con ustedes a través de ella.

Esta palabra-puente es la base de la comunicación y es, también la fuente de nuestra cultura.

Una cultura que no se comunica muere por asfixia. Una comunicación no cultural traiciona su propia naturaleza.

Conclusión: si el meridiano de la cultura pasa hoy por los medios de comunicación social —y esto empezó con Gutenberg— los medios de comunicación social que no sirven al mejor y al más pleno desarrollo del hombre y de la comunidad a la cual, necesariamente, deben expresar, distorsionan el proceso histórico, se ponen de espaldas a la realidad, se convierten en agentes disociadores y corren el riesgo del desprestigio. Porque, no va ya a suceder que más allá del satélite y la TV, de la pantalla panorámica y del color, de la frecuencia modulada y el offset, volvamos a la tertulia hogareña y amical, al coloquio directo sin canal intermedio. La base de la comunicación son el emisor y el receptor. El medio es secundario. Más allá de su perfección técnica, el medio es eso: un medio, pero no un fin en sí mismo.

Hay un orden moral que debe respetarse. Hay una vocación innata en el hombre por la belleza que debe estimularse y satisfacerse. Hay un bien común que nadie puede lesionar.

Corresponde al Estado salvaguardar todo cuanto hace a lo ético e, inclusive, a lo estético. Para ello debe asumir su carácter de normativador, regulador y fiscalizador.

Vivimos leyendo, viendo y escuchando. Nuestra vida está, en mucho, condicionada a cuanto leemos, vemos y escuchamos. Pero goramos del libre albedrío y tenemos la obligación de ejercitarlo. Hay que saber mover el dial y hay que saber comprar un diario, un libro o una revista. Es nuestra responsabilidad como receptores. Esta facultad de elección deben tenerla en cuenta los emisores. No para enfrentarse en una competencia cruel y frustrante, sino para brindarnos lo mejor del talento y lo mejor de la técnica. No hay que nivelar para abajo, sino impulsar hacia arriba. Las razones de orden económico deben pasar a segundo lugar. El sacrificado periodismo del interior, el periodismo pro-

vinciano y pueblerino, el de los "héroes sin fama", sabe muy bien esto porque desde siempre lo practica.

En cambio, algunas agencias extranacionales deben entender que, sirviendo a una campaña de desprestigio contra la Argentina en el exterior más allá del daño que con ello producen, pueden posibilitar la tan ansiada unión del pueblo argentino. Porque los pueblos bien nacidos, al igual que los hombres bien nacidos, sus problemas los resuelven en casa. El desprestigio que pretenden fomentar en el exterior puede ser uno de los factores aglutinantes para reunir a todos los argentinos que tiene la honra respetar un pasado glorioso, construir un presente que, si bien es difícil es totalmente promisorio porque "ha renacido la esperanza" y proyectar un futuro en el cual el ayer y el hoy se unen para realizar la Patria soñada, la Argentina que tanta sangre ha costado y cuesta. Pero, así como la sangre de los mártires, al decir de Tertuliano, fue semilla de nuevos cristianos, la sangre de nuestros soldados, de nuestros agentes de seguridad y de nuestros militantes sin uniforme ("Milicia es la vida del hombre sobre la tierra", dice San Pablo) fecunda el suelo patrio y, por cada caído se alzan sus hermanos, sus padres, sus hijos, sus amigos para disputarse el puesto de honor en la lucha contra la extranjería ideológica.

"La cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará a la República de su postración", dijo el Tte. Gral. Videla el 24 de setiembre, aniversario de la batalla de Tucumán y día de la Patrona del Ejército Argentino por devoción y decisión del Gral. Manuel Belgrano, Nuestra Señora de la Merced.

Cultura para ser mejores, cultura para ser más buenos, cultura como común denominador para la unidad nacional, cultura para integrarnos a América y, con ella al resto de la humanidad.

Cultura que hoy se expresa y exterioriza a través de los medios de comunicación social. Medios que juegan un rol preponderante en el actual proceso de reorganización y de regeneración nacional. Frente a la sinrazón de la bomba que sólo sirve para destruir, debemos construir a través de la prensa, de la radio, de la TV, del cine, del teatro, del libro. Respetando las leyes propias de cada medio, brindando esparcimiento, diversión, información pero jerarquizando cada una de esas manifestaciones y poniendo todas ellas al servicio del arte, de la cultura, del hombre y del país.

El Gobierno asegura la libertad de expresión. Que la expresión esté al servicio de la libertad.

Teatro cultural oficial



Por el Prof. PEDRO ECUERO

La razón de ser una comedia oficial (teatro del Estado) es la de llevar a toda la ciudadanía, las obras del arte dramático, que por varias circunstancias, el teatro particular deja de lado. El menos informado, podría caer en el error de creer, que los motivos por los cuales los empresarios no se avienen a representar espectáculos de alta jerarquía artística, sean la falta de interés del espectador por los espectáculos donde la calidad sea el común denominador y se equivocaría. La principal causa en los días que corren, por lo cual el productor particular no puede entregarse como antiguamente lo hacía, a la presentación de las grandes obras maestras de la dramaturgia universal (clásica o moderna) se debe a una razón económica.

Los costos de dichos espectáculos, en el día de hoy, se hacen onerosos por varios motivos y sobre todo por la situación económica por la que atraviesa el mundo entero.

Por otra parte, no puede competir con los espectáculos cinematográficos, cuyo costo de localidad es mucho más bajo, pues si bien la erogación para esta clase de producciones son multimillonarias, la multiplicación de las copias de cada una de las películas (que recorren envasadas el mundo) hacen que puedan darse a bajo precio, comparado con el espectáculo teatral.

También es cierto que los actuales productores de teatro, no tienen el amor al mismo, como aquellos otros legendarios empresarios, que se jugaban el todo por el todo, con representaciones de excepcional calidad artística. En la actualidad se está en la tónica del éxito en Londres, París o Nueva York de obras casi siempre sensacionalistas, explotando la violencia y el sexo, o cuando más, con refulgentes comedias musicales de éxito internacional comprobado.

Este espectro no es sólo patrimonio de nuestro país, es una constante en el mundo entero, y para contrarrestar este sentido antiartístico del teatro, países con una gran tradición en la materia que nos ocupa, como Inglaterra y Norteamérica, se vieron aproximadamente hace diez años en la necesidad de crear la comedia oficial. En Londres el gobierno inglés encargó a Sir Laurence Olivier la organización de un teatro del Estado que denominaron TEATRO NACIONAL DE INGLATERRA. Por otro lado, en el país del Norte se creó un complejo de teatro denominado LINCOLN CENTER, donde se oficializó el Teatro Nacional del Drama y el Teatro de Opera y Ballet, desfilando por estas organizaciones las más importantes obras escritas en todos los tiempos para el Teatro, y que hubiesen dejado de ser gustadas, por las causas más arriba anotadas.

En Francia ya son tradicionales la Comedia Francesa, creada nada menos que por Napoleón, en plena campaña rusa; más moderna es la organización del Teatro Popular Francés, y otros similares en la periferia de París y en el interior de Francia.

En Italia, si bien no existe un Teatro Oficial, si en cambio, por otro régimen, funcionan elencos subvencionados por el Estado, en combinación con los gobiernos provinciales y municipales, como por ejemplo el Famoso Piccolo Teatro de Milán; el de Turín, el de Catania, etc.

En la Alemania Occidental son cientos los teatros oficiales, ya sean del Estado, de las provincias, o de los municipios. Sería muy largo proseguir enumerando ejemplos de nuestra época en favor del por qué de los teatros oficiales.

Si nuestro país desea que la ciudadanía a través del teatro afiance sus conocimientos culturales, debe por todos los medios a su alcance, tener un organismo que vele por "la elevación cultural del palco escénico" y no "disminuya el valor estético de la platea", es decir, volcar hacia el público, el mejor repertorio del teatro argentino, clásico y moderno, para enriquecer los conocimientos del espectador.

Para poder alcanzar tan alto designio, hace falta, una organización perfecta, tanto en lo artístico, como en lo administrativo. Bien dice el gran director italiano Giorgio Strehler, que los fundamentos de un Teatro de Arte se conciertan desde una buena administración, y él tenía la suerte de contar con un colaborador administrativo tan sagaz como P. Grossi.

Nosotros nos hemos encontrado con una Comedia de la Provincia, donde la desorganización administrativa, divorciada totalmente de la parte artística, hace que nos veamos en problemas resolutivos que no tenían cabida según las normas establecidas por la organización madre: la subsecretaría de Cultura.

En la faz artística, nos encontramos asimismo con un sentido artístico deformado, donde un repertorio menor no concordaba con las miras que ha de tener un organismo cuyo sustento es la cultura.

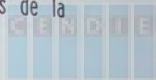
Es nuestra misión pues, reorganizar los mecanismos de gobierno de la Comedia de la Provincia, para que ésta funcione en forma tal, que el servicio que ha de darse a la comunidad, tenga un real valor cultural-educativo y al mismo tiempo refleje un alto concepto estético, digno representante de una subsecretaría de Cultura que por lo demás depende de un Ministerio de Educación.

Para poder llevar a cabo una labor eficiente debemos amalgamar dentro de la Dirección, una concordante tarea de unificación entre las partes artística, técnica y de administración, tratando de corregir errores burocráticos que entorpezcan la agilidad que un ente dinámico como es el teatro, necesita soslayar.

La acción de la Comedia no debe ser patrimonio de la capital de la Provincia, ni siquiera de las localidades cercanas; por el contrario, su acción debe ser acentuada hacia lugares lejanos, donde la incursión de expresiones culturales se hacen cada vez más necesarias. Por lo tanto, se propiciará la actuación de sus elencos en los lugares donde la apetencia del teatro sea culturalmente más eficaz, como obra de divulgación estética.

La amplia divulgación teatro-cultural que proponemos, es la síntesis del pensamiento del gobierno de la Provincia, en cuanto a cultura se refiere, por ser este medio, el más idóneo para llevar al espíritu de la ciudadanía hacia objetivos del más alto nivel en el mundo del pensamiento occidental.

Políticas y planes culturales de la provincia para 1977



CONSIDERACIONES GENERALES Y ANTECEDENTES

La formulación de las "POLÍTICAS", "PLANES" y "PRESUPUESTOS" para el año 1977 que la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, organismo específico de más alta jerarquía en la Provincia de Buenos Aires, en el cual recae la responsabilidad del área del Primer Estado Argentino, y quien debe atender al mayor número de habitantes en todo el territorio del país, requiere en las actuales circunstancias por las que atraviesa la Nación, un fundamental cambio de mentalidad en su valoración y en quienes tienen el factor de decisión en la aprobación de los presupuestos y recursos que se someten.

Lamentablemente la atención y la inversión que el Estado brindaba a la Cultura, eran y fueron en el mejor de los casos, de carácter secundarios, y nunca, salvo raras y honrosas excepciones, se les reconoció la importancia y trascendencia que su accionar tiene en el desarrollo del país y en las decisiones que cuando se la convoca, toma la comunidad. Por ello tuvimos, tenemos y debemos abonar aún, cuentas muy elevadas.

Para corroborar lo expuesto, basta a manera de ejemplo por demás ilustrativo, el siguiente dato estadístico: El presupuesto aprobado para esta Subsecretaría para el año 1976, fue de sólo el 1,68 % del presupuesto total acordado al Ministerio de Educación.

Se contó así con una cifra global de \$ 325.795.713, lo cual significa que, si consideramos que la Provincia de Buenos Aires tiene aproximadamente 10.000.000 de habitantes, la inversión en cultura fue de sólo \$ 32,52 por cada uno de ellos en todo el año.

Para evidenciar aún más las desproporciones de presupuestos culturales y la descoordinación que existe entre ellos, citamos que mientras el mantenimiento y evolución de la cultura en toda la Provincia de Buenos Aires debe ser atendido con \$ 325.795.713, el presupuesto del

corriente año invertido en el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires es de \$ 850.000.000.

Lejos estamos de censurar dicha inversión, por lo que el mencionado Teatro significa culturalmente no sólo en el país, sino también en el exterior, pero si destacamos que proporcionalmente y dada la importancia y la obligación de un accionar en todo el territorio de la Provincia, esta Subsecretaría debería disponer de una cifra muy superior al citado presupuesto.

El deterioro y la infiltración que se ha producido en el país por medio de la cultura, ha sido captado en su justa medida por las autoridades nacionales y expresado con claridad por el Presidente de la Nación, en su discurso del día 24 de setiembre próximo pasado, cuando textualmente dijo: "El ámbito de la cultura, ha sido uno de los más alterados por la profunda conmoción sufrida, la espectacularidad del deterioro político y económico, ha ocultado un proceso de quiebra más profundo".

Es imprescindible iniciar acciones inmediatas, pero que sirvan también, de base para lograr niveles culturales aptos para las futuras generaciones, como se anuncia en las políticas propuestas, alguna de cuyas medidas tendientes a ello, ya se han comenzado a efectivizar en el "PLAN CULTURAL 1976", aprobado y en ejecución en lo que resta del corriente año.

Los cambios que se proponen, en consecuencia, son profundos y los presupuestos necesarios para ejecutarlos, no pueden ni deben guardar correlación con los aprobados en los últimos años.

Se hace necesario por lo tanto, dotar a la Subsecretaría de Cultura de las posibilidades económicas, para poder dar eficiente cumplimiento a otro de los enunciados que el Presidente de la Nación, hizo en el mismo discurso cuando expresó: "Hemos dicho y ahora repetimos, que la cultura es para nosotros una de las palancas esenciales que levantará la República de su postración".

POLÍTICAS CULTURALES 1977

Se estudiará una racionalización de toda la estructura orgánica y de funcionamiento que conforman el todo de la Subsecretaría de Cultura, unificando, eliminando organismos, reparticiones y creando los necesarios para dotar a la misma, de un organigrama funcional y bien definido, que le permita cumplir con agilidad y responsabilidad, sus funciones específicas.

Los planes a formular para el año 1977, deberán ser parte integran-

te de un plan a mediano y largo plazo, que conforme una acción de futuro, con la cual se propenderá al logro de una elevación del nivel de la comunidad, como así también, a la participación activa de la misma como cultora de las distintas disciplinas que sirvan de base a su formación cultural.

En dichos planes se deberá mantener y divulgar las manifestaciones culturales, en las expresiones de más alto valor estético, literario, artístico y cultural.

No se invertirán presupuestos en actos secundarios o de distracción, sino que los mismos se aplicarán al cumplimiento del plan y las acciones aprobadas por el Poder Ejecutivo Provincial.

Se volcará la mayoría de los recursos en la ejecución del plan en el interior de la Provincia.

Se promoverá el intercambio de conocimientos, elencos artísticos, orquestas, coros, obras de arte, audiovisuales, películas, conferenciantes, concertistas, artistas destacados e información, entre las distintas ciudades y pueblos de la Provincia de Buenos Aires.

Se planificarán actos o eventos artísticos en los cuales coparticipen artistas, grupos u orquestas que representen a diferentes cabeceras de Partidos, como acciones tendientes a concretar una integración cultural.

Se propondrán las transferencias o supresión de aquellos organismos o reparticiones que, de acuerdo a una racionalización y desburocratización adecuada y sin que ello signifique desnaturalizar o limitar la función que debe cumplir la Subsecretaría de Cultura, no justifique su permanencia dentro de la esfera de la misma.

Se dotará de "Organigrama", "Misiones y Funciones" y "Planta Funcional", a todas las reparticiones que integran la Subsecretaría de Cultura, para que las mismas puedan cumplir con eficiencia y ordenamiento, las funciones específicas a su cargo. Con respecto a este punto, quedará en claro, que al decir "Plantas Funcionales" se trata no solamente del personal técnico, artístico o profesional, que será mayoría, sino también del administrativo, cuyo apoyo y permanencia en las plantas que se indicarán, se hace imprescindible para el cumplimiento de dichas tareas específicas.

Se estudiarán las modificaciones o promulgación de Leyes, para ser propuestas ante el Poder Ejecutivo Nacional o Provincial, que tiendan a una mayor protección, promoción, estímulo económico y difusión de las expresiones culturales, artísticas y de las obras de arte.

Se estudiarán modificaciones a las Leyes o Resoluciones vigentes, para adecuar las condiciones establecidas en las mismas y los montos de los premios a otorgar en concursos, certámenes, exposiciones o a personalidades de destacada actuación por su obra en el ámbito cultural.

Se propiciará el intercambio de información y de expresiones artístico-cultural con otras provincias, por intermedio de "Convenios de Integración Cultural", los cuales serán suscriptos entre las autoridades que, para tal efecto, determinarán los respectivos gobiernos provinciales.

Se propiciará la creación del "Ballet Folklórico de la Provincia de Buenos Aires", el cual tendrá prioritariamente al conocimiento y difusión de los bailes, canciones, vestimentas y costumbres de esta Provincia argentina.

Se establecerán contactos con las Embajadas acreditadas ante el Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de facilitar, auspiciar y promover el conocimiento por parte de todas las comunidades de la Provincia de Buenos Aires, de las manifestaciones artísticas y culturales de los países que representan dichas embajadas.

Se propenderá a la divulgación y conocimiento de los valores artísticos y culturales que posee la Provincia, dentro del territorio nacional y en el exterior.

Se promoverán contactos con entidades privadas de reconocido prestigio en las ciudades de La Plata y el denominado Gran Buenos Aires, para establecer una cooperación y coordinación en la programación de actos o eventos artísticos y culturales a desarrollar en las zonas especificadas. Cuando la elevada calidad del acto lo permita, la Subsecretaría de Cultura podrá realizarlo en coparticipación en los ámbitos que posee. Se tratará de esta manera de compensar la mayor acción que se desarrollará en el interior de la Provincia, iniciando así también, una nueva modalidad de incorporación y cooperación de entidades no oficiales, en la concreción de planes culturales brindados o auspiciados por el Estado.

Se comenzará a ejecutar un plan de restauración y mantenimiento de los edificios que con más urgencia lo requieran y que por su estado actual, no brinden las seguridades necesarias de protección al patrimonio provincial que en ellos se guarda.

Siendo los Directores, los asesores natos e idóneos de la Subsecretaría de Cultura y con el fin de lograr a través de cuerpos orgánicos y técnicos, el asesoramiento que requiera la misma en cuanto a las planificaciones, programas a elevar y ejecutar o problemas que se presenten en sus distintas áreas, se crearán tres Consejos que aúnen la totalidad de las acciones que dentro de las distintas reparticiones que la componen, puedan efectivizarse y que se denominarán: "CONSEJO DE DIRECTORES DE MUSEOS", "CONSEJO DE ESPECTACULOS" y "CONSEJO DE ACCIONES CULTURALES".

Estos tres Consejos no producirán erogaciones ni se constituirán en una nueva instancia administrativa y burocrática, al ser integrados en forma "ad-honorem", por los propios Directores de la Subsecretaría.

Serán así también, los encargados de prestar todo el apoyo técnico-administrativo en caso de ausencia temporaria del Subsecretario de Cultura, al poder ser la Subsecretaría cubierta en forma transitoria, por un funcionario no especializado.

Dichos Consejos serán dotados de una adecuada reglamentación que establezca su forma de funcionamiento.

DE LAS DIRECCIONES

Serán las responsables en la ejecución de los planes aprobados para sus respectivas áreas, proponiendo las modificaciones que consideren necesario introducir en las estructuras y personal que actúe en las mismas. Así también, estudiarán y elevarán las variantes que consideren se deben poner en práctica en las tramitaciones, para evitar la repetición de conceptos, enunciados o pases, con el fin de desburocratizarlas y obtener un eficaz y rápido accionar.

DE LOS MUSEOS

Se deberá cumplir por intermedio de los Museos, una acción que sea informativa, didáctica, formativa y educacional por medio de visitas guiadas, conferencias, audiovisuales, proyecciones cinematográficas y actos culturales que a su vez, sean un aporte valioso para la formación cultural de las comunidades en las que se encuentren instalados.

Se propondrá la municipalización de aquellos que, por no poseer en su patrimonio piezas museográficas vinculadas directamente con hechos destacados que testimonien episodios que hagan a la historia general de la Provincia o del país, tengan por lo tanto, un carácter netamente zonal o localista.

Cuando éstos respondan por su denominación, a conmemorar y atesorar cuanto se vincule con hechos históricos o personas, se tenderá a la especialización de los mismos en todo cuanto se relacione a esa denominación, tanto en las piezas y objetos que en él se exhiban, como así también, en lo atinente a bibliotecología y documentación.

Con el fin de adecuar su funcionamiento, para que los mismos cumplan la misión para la cual fueron creados, se realizarán los estudios necesarios tendientes a un reordenamiento mediante el cual, no sean

un repositorio de documentación, objetos, armas, obras de arte, vestimentas, etc., colocados en exposiciones en forma desordenada y colmando los ámbitos, no siguiendo una cronología de hechos y de épocas que faciliten al espectador, una apreciación ordenada y funcional de cuanto se contempla. Por lo expuesto se deberá poner especial cuidado en la distribución de cuanto se exponga, no siendo aconsejable que todo el material que posean los museos permanezca permanentemente a la vista del público, si ello significa un atiborramiento que no permita su adecuada contemplación y apreciación, además como sucede en muchos casos, que lo expuesto no ofrezca una relevancia importante con respecto a su valor histórico o documental.

No se deberán exhibir en las salas de exposición por ninguna razón o causa, piezas, documentos, objetos, vestimentas, uniformes, retratos, obras de arte y fotografías que no posean un destacado valor histórico y que documenten hechos o personas, de los cuales aún no hayan transcurrido como mínimo, treinta (30) años de haber acontecido o fallecido.

Para determinar casos de excepción al período establecido de treinta años, deberá ser resuelto en primer término, con despacho favorable del "Consejo de Directores de Museos", luego, del Subsecretario de Cultura, del Ministro de Educación y finalmente por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial.

Se estudiarán y propondrán las bases sobre las cuales se pueda determinar la creación de un museo que, tentativamente, podría denominarse "MUSEO DE LAS ESTANCIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES". En el mismo se expondría todo lo referente al establecimiento de ellas, las cuales nacieron con la patria y fueron uno de los pilares más importantes que sirvieron para ir conformando el territorio nacional y, paralelamente, hacer la grandeza del país.

En él se expondrían los primeros mapas de la Provincia de Buenos Aires, las primitivas herramientas de trabajo, vestimentas, documentos, pedregos de nuestra ganadería, modalidades y costumbres, perfeccionamientos logrados de las distintas razas, orígenes y descendencias de los primeros estancieros y sus familias, obras de arte atesoradas en ellas, retratos, vehículos y cuanto pueda conformar una visión panorámica e histórica de estos establecimientos, que tanto han aportado a la evolución de nuestra Nación.

Cuando de acuerdo a lo expresado en la formulación de las políticas generales los museos sean dotados de "Organigrama" y "Planta Funcional", los cargos deberán ser asumidos prioritariamente por técnicos con títulos en la especialidad.

DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA Y PROMOCION CULTURAL

Tendrá la responsabilidad de ejecutar el "PLAN DE ASISTENCIA TECNICA", mediante el cual se deberán ir conformando en todo el territorio de la Provincia, cultores y grupos aptos en las distintas disciplinas artísticas y literarias, que colaboran en la formación cultural del individuo y las comunidades.

Propenderá cuando esos cultores y grupos alcancen los niveles necesarios, a la formación de organismos dependientes de los distintos municipios con lo cual, además de dar estabilidad a la acción cultural emprendida, se facilitará un ejercicio adecuado, permanente y en profundidad para mantener y hacer evolucionar los niveles logrados.

Las determinaciones sobre las necesidades culturales de cada zona, serán resueltas libremente por las comunidades de cada una de ellas, las que deberán establecer una enumeración de prioridades que esa Dirección irá satisfaciendo a medida que los recursos asignados a ella, así lo permitan.

A través de la utilización de medios técnicos y humanos, ejecutará un accionar tendiente a la divulgación y conocimiento de técnicas y disciplinas que conformen un conocimiento genérico de hechos y expresiones que hacen a la cultura.

Propondrá las medidas tendientes a la ejecución de un plan que, utilizando los medios mencionados en el párrafo anterior, se realice a nivel de iniciación para aquellas comunidades que por diversos motivos, aún no han tenido acceso a las expresiones culturales o las han recibido no en su verdadera autenticidad o con fines extraculturales.

Documentará celebraciones y actos que se concreten por intermedio de acciones que hagan a la cultura y tradición de la Provincia de Buenos Aires.

DEL TEATRO ARGENTINO

Será la base de una acción agresiva por todos los medios humanos y técnicos, tendiente a la difusión y jerarquización de la música, el arte lírico y coreográfico en todas sus disciplinas, no sólo en su ámbito natural de la ciudad de La Plata, sino también en todo el territorio de la Provincia.

Propiciará la actuación de valores argentinos que por sus méritos, merezcan una confrontación de sus aptitudes en compromisos de responsabilidad, en la ejecución e interpretación de obras y roles, ante el público.

Deberá seleccionar su repertorio, dentro de aquellas obras que tiendan a una difusión y conocimiento de los grandes valores en las disciplinas que le competen y que por la variedad del mismo, se constituya en un verdadero aporte a la cultura.

Propiciará y coordinará representaciones de su repertorio en el interior de la Provincia, con la participación de artistas, orquestas o grupos corales de las zonas en las cuales ellas se concreten.

Facilitará la actuación de destacados artistas o conjuntos, por medio del sistema denominado "A BORDEREAUX".

Deberá facilitar la formación de nuevos artistas, directores y técnicos, promoviendo con ello la evolución de los valores dedicados a las expresiones que hacen a la cultura dentro de su área de acción.

DE LA COMEDIA PROVINCIAL

Será la encargada de difundir el arte teatral en las distintas disciplinas que lo conforman, en todo el territorio de la Provincia.

Su repertorio deberá estar integrado por obras que, entre la variedad y géneros que posee el arte teatral, se constituyan dentro de un plan tendiente a ello, en aportes a su conocimiento y difusión, en un marco de jerarquía y calidad.

Programará su actividad alternando la representación de su repertorio en las ciudades y pueblos dentro de la Provincia de Buenos Aires, como así también cuando alguna razón lo justifique y previa autorización emanada de la Subsecretaría de Cultura, fuera de ella.

Concretará por intermedio de las radios oficiales, un plan de difusión de obras de teatro adaptadas a tal fin, complementado con disertaciones sobre historia y personajes relevantes de esa actividad en nuestro país.

Propiciará e integrará sus elencos, como así también sus planteles de Directores y Técnicos preferentemente con profesionales, residentes dentro del territorio provincial y alumnos egresados, en las distintas disciplinas, de las academias y escuelas que posee el país.

Programará espectáculos con el fin de ser representados principalmente, donde las comunidades residentes por distintas causas, no tienen acceso a ellos y se haga necesario que los mismos, para una mayor captación, sean de iniciación y vayan acompañados de explicaciones. Se buscará así, despertar el interés y conocimiento de un medio de comunicación por el cual es factible realizar un importante accionar cultural.

DE BELLAS ARTES

Centralizará toda la acción que sobre la especialidad se desarrolle y concrete en el territorio provincial.

Promoverá el mayor conocimiento y difusión de las Bellas Artes, a través de los medios humanos y técnicos, buscando que todos ellos sean siempre referidos a los niveles de mayor jerarquía artística.

Propondrá nuevos llamados, reformas o actualización de los reglamentos de salones, concursos o premios, que la Provincia organice en todo su territorio.

Propondrá la ubicación en la vía pública, de obras escultóricas en sitios destacados de la ciudad de La Plata y de las principales ciudades o poblaciones del interior de la Provincia, en colaboración con los Municipios respectivos.

Organizará concursos para el emplazamiento en los accesos a las ciudades más importantes de la Provincia, de obras escultóricas de proporciones adecuadas.

Organizará con la colaboración de artistas escultores y en épocas que el tiempo lo permita, la realización de obras a la vista permanente del público, desde el inicio hasta la terminación de las mismas, con los materiales aptos para ello.

Estudiará y elevará las modificaciones o iniciativas que se estimen oportunas, tendientes a imprimir una dinámica a la acción museográfica, de acuerdo con las nuevas técnicas y experiencias en la materia.

Concretará medidas y disposiciones, tendientes a obtener una elevación de los actuales niveles en la especialidad de esa Dirección, dentro de la Provincia.

Propondrá la incorporación y el conocimiento de nuevas formas de expresión, dentro de las Artes Visuales.

DE BIBLIOTECAS

Deberá dotarse a la misma de una estructura ágil y dinámica, que le permita un accionar concorde con las nuevas técnicas y métodos que hacen a su especialidad.

Una de las primeras medidas a tomar, será la de que su personal esté integrado por técnicos en la especialidad, con títulos habilitantes o de capacitación.

Propondrá las reformas totales o parciales que es necesario introducir a las Leyes o Resoluciones que enmarcan y disponen su accionar,

para adecuarlas a la realidad y posibilidades concretas que desde esa Dirección se pueden efectuar.

Elevará las pautas para realizar un censo de actualización del material que poseen las bibliotecas que se encuentran comprendidas dentro de su accionar, para conocer de todo el material censado en cada una de ellas, cuál es el consultado, con el fin de efectuar un estudio tendiente a su redistribución para un mayor aprovechamiento y utilización del mismo.

Comenzará las acciones que correspondieran para, gradualmente y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, ir actualizando el material de su propia biblioteca y suministrar nuevos volúmenes y libros a las que debe atender.

DE LOS TEATROS AUDITORIUM Y RUPERTO GODOY

Serán la base de un accionar radiante, de todas las posibilidades artísticas y culturales que se pueden concretar en sus ámbitos, en la ciudad de Mar del Plata, como así también, en toda la zona que la rodea.

Promoverá y auspiciará, en colaboración y coordinación con instituciones oficiales y privadas, la realización de actos y eventos que constituyan un aporte de promoción y difusión cultural.

Durante los meses de temporada veraniega o cuando así se considere necesario, funcionará prioritariamente, con programaciones y contrataciones realizadas por la Subsecretaría de Cultura, y en el caso de que ésta, por razones presupuestarias o imprevistas que impidan la formalización de ellas, opte por las actuaciones de espectáculos bajo la responsabilidad de terceros, se deberá comunicar públicamente tal situación para que se presenten quienes tengan interés en ocupar sus salas, los cuales se ajustarán a las condiciones que se publicitarán conjuntamente y que tenderán a:

- 1º) Que el espectáculo a representar sea una expresión artística, que constituya un verdadero aporte cultural.
- 2º) Que el elenco artístico y técnico, sea de reconocida solvencia profesional.
- 3º) Que el texto de la obra no sea atentatorio contra la moral y las buenas costumbres, como tampoco constituya un vehículo difusor de ideologías o sistemas políticos.
- 4º) Así también se darán a conocer las condiciones económicas a las cuales se ajustará la formalización del respectivo contrato, las que deberán equipararse a los porcentajes promedios, que fijen las otras salas de espectáculos en cada temporada.

- 5º) Por intermedio de una resolución del Ministerio de Educación, se determinará con quién, de entre los espectáculos presentados y sus directores responsables, por cuanto bajo ninguna circunstancia será admitido un intermediario o representante, se formalizará el correspondiente contrato de uso de ellas y en el que se detallarán todas las condiciones.

DE LA ORQUESTA ESTABLE DE BAHIA BLANCA

Será el organismo mediante el cual se efectuará en la zona sur de esta Provincia, la difusión del arte musical en todas sus expresiones aspirando siempre a los más altos niveles jerárquicos.

Ofrecerá audiciones y conciertos en las ciudades o poblaciones de la Provincia donde se cuente con locales aptos para ese fin.

Servirá de base para la representación de espectáculos líricos y coreográficos, que como demostración de una integración cultural de las distintas zonas de la Provincia, se programen.

Auspiciará el conocimiento y promoción de músicos y ejecutantes bonaerenses.

Con la debida autorización de la Subsecretaría de Cultura, podrá actuar fuera del territorio de la Provincia.

DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA "RICARDO LEVENE"

Proseguirá con su obra de catalogación, microfilmación, conservación y restauración de la valiosa documentación histórica que posee.

Difundirá por medio de exposiciones, publicaciones, espectáculos audiovisuales, actos y conferencias, el conocimiento del valioso material que atesora.

DEL BALLET DEL SUR

Promoverá el ballet clásico en la ciudad de Bahía Blanca y en toda la zona sur de la Provincia.

Ofrecerá recitales y funciones en las ciudades o poblaciones de la Provincia, donde se cuente con locales aptos para ello.

Colaborará en la presentación de espectáculos coreográficos y líricos, que como demostración de una integración cultural de las dis-

tintas zonas de la Provincia, se programen.

Auspiciará el conocimiento y difusión de intérpretes bonaerenses de la danza.

Con la debida autorización de la Subsecretaría, podrá actuar fuera del territorio de la Provincia.

**REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DIRECTORES
DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS
DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA
DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

- 1º) Estará integrado por la totalidad de los Directores de Museos de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y tendrán quórum con la mitad más uno de ellos.
- 2º) Este organismo se crea como órgano de consulta y asesoramiento de la citada Subsecretaría, en todo lo referente a la acción cultural que se pueda brindar por intermedio de los museos, monumentos y lugares históricos en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.
- 3º) Será el consultor de los problemas que se planteen en la actividad museográfica o de evolución en la especialidad.
- 4º) Aconsejará sobre planes anuales a cumplir, como así también, en el caso de ser requerida su opinión, sobre la aceptación y/o incorporación de nuevas piezas, obras u objetos a los museos.
- 5º) Deberá efectuar como mínimo tres reuniones por año en los meses de febrero, junio y octubre.
- 6º) En la primera de ellas coordinará las acciones tendientes a la ejecución de los planes correspondientes al año en curso, elaborados por la Subsecretaría de Cultura. En la segunda evaluará lo actuado y aconsejará las modificaciones necesarias y en la tercera, deberá efectuar un balance de los resultados y aconsejará el plan a desarrollar para el próximo ejercicio.
- 7º) Dicho Consejo será presidido por el Subsecretario de Cultura y actuará como Vice-Presidente Ejecutivo el Director de Coordinación Cultural, quien será su presidente en ausencia del Subsecretario. En las reuniones de trabajo previas a las especificadas en los puntos 5º y 6º, podrá funcionar bajo la Presidencia del Director integrante del Consejo que más títulos posea en museografía y en el caso de dos o más Directores con iguales títulos, será presidido por el de mayor actuación de tiempo ininterrumpido en el cargo.

- 8º) El Consejo podrá ser citado a reunión por el Subsecretario de Cultura, su Vice-Presidente Ejecutivo o cuando sus integrantes por la mitad más uno de su totalidad así lo consideren necesario, en solicitud que deberán elevar al Subsecretario o al Vice-Presidente Ejecutivo con la firma de todos los peticionantes y en la que se establecerán los puntos a tratar. Considerada la petición, se citará a reunión dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de recibida la misma.
- 9º) Los integrantes del Consejo actuarán "ad-honorem" y la Subsecretaría de Cultura abonará el traslado y el viático correspondiente para aquellos Directores que residan a más de 100 kilómetros de la ciudad de La Plata.
- 10º) Integrará el Consejo en carácter de Asesor Administrativo, el Director de Coordinación Administrativa.
- 11º) Por intermedio de la Secretaría Privada de la Subsecretaría de Cultura, se prestará el apoyo necesario en cuanto se refiera a citaciones, correspondencia, actas, archivo y funcionamiento administrativo del Consejo.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ESPECTACULOS

- 1º) Estará integrado por los Directores de: "Teatro Argentino", su titular y el Director Artístico o quienes cumplan tales funciones: "Comedia Provincial"; "Asistencia y Promoción Cultural"; "Teatro Auditorium y Ruperto Godoy"; "Orquesta Estable de Bahía Blanca"; "Ballet del Sur" y tendrá quórum con la mitad más uno de ellos.
- 2º) Este organismo se crea como órgano de consulta y asesoramiento de la citada Subsecretaría, en todo lo referente a la acción cultural que se pueda brindar por intermedio de las Direcciones mencionadas.
- 3º) Aconsejará sobre los planes anuales a cumplir, como también en lo referente a programaciones, audiciones radiales, televisivas, filmaciones, audiovisuales, temporadas, conciertos, recitales y cuanto se refiera a la programación y realización de espectáculos.
- 4º) Deberá efectuar como mínimo tres reuniones por año en los meses de febrero, junio y octubre.
- 5º) En la primera de ellas coordinará las acciones tendientes a la ejecución de los planes correspondientes al año en curso, elaborados por la Subsecretaría de Cultura. En la segunda evaluará

lo actuado y aconsejará las modificaciones necesarias y en la tercera, deberá efectuar un balance de los resultados y aconsejará el plan a desarrollar para el próximo ejercicio.

- 6º) Dicho Consejo será presidido por el Subsecretario de Cultura y actuará como Vice-Presidente Ejecutivo el Director de Coordinación de Acción Cultural, quien será su Presidente en ausencia del Subsecretario. En las reuniones de trabajo previas a las especificadas en los puntos 5º y 6º podrá funcionar bajo la Presidencia del Director que por simple mayoría de votos, designen los Directores participantes.
- 7º) Integrará el Consejo en carácter de Asesor Administrativo, el Director de Coordinación Administrativa.
- 8º) El Consejo podrá ser citado a reunión por el Subsecretario de Cultura, su Vice-Presidente Ejecutivo o cuando sus integrantes por la mitad más uno de su totalidad así lo consideren necesario, en solicitud que deberán elevar al Subsecretario o al Vice-Presidente Ejecutivo con la firma de todos los peticionantes y en la que se establecerán los puntos a tratar. Considerada la petición se citará a reunión dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de recibida la misma.
- 9º) Los integrantes del Consejo actuarán "ad-honorem" y la Subsecretaría de Cultura abonará el traslado y el viático correspondiente para aquellos Directores que residan a más de 100 kilómetros de la ciudad de La Plata.
- 10º) Por intermedio de la Secretaría Privada de la Subsecretaría de Cultura, se prestará el apoyo necesario en cuanto se refiere a citaciones, correspondencia, actas, archivo y funcionamiento administrativo del Consejo.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ACCIONES CULTURALES

- 1º) Estará integrado por los Directores de: "Bellas Artes y Museo Provincial"; "Comedia Provincial"; "Asistencia y Promoción Cultural"; "Teatro Argentino" su titular y el Director Artístico o quienes cumplan tales funciones y "Bibliotecas" teniendo quórum con la mitad más uno de ellos.
- 2º) Este organismo se crea como órgano de consulta y asesoramiento de la citada Subsecretaría, en todo lo referente a la acción cultural que se pueda brindar mediante las Direcciones mencionadas, por intermedio de quienes, se desarrolla toda su ac-

tividad y se abarcan las distintas disciplinas que se deben auspiciar, fomentar, estimular, premiar, ejecutar y difundir.

- 3º) Aconsejará sobre los planes anuales a cumplir o problemas que se presenten en las distintas áreas.
- 4º) Deberá efectuar como mínimo tres reuniones por año en los meses de febrero, junio y octubre.
- 5º) En la primera de ellas coordinará las acciones tendientes a la ejecución de los planes correspondientes al año en curso, elaborados por la Subsecretaría de Cultura. En la segunda evaluará lo actuado y aconsejará las modificaciones necesarias y en la tercera, deberá efectuar un balance de los resultados y aconsejará el plan a desarrollar para el próximo ejercicio.
- 6º) Dicho Consejo será presidido por el Subsecretario de Cultura y actuará como Vice-Presidente Ejecutivo el Director de Coordinación de Acción Cultural, quien será su Presidente en ausencia del Subsecretario. En las reuniones de trabajo previas a las especificadas en los puntos 4º y 5º, podrá funcionar bajo la Presidencia del Director que por simple mayoría de votos, designen los Directores participantes.
- 7º) El Consejo podrá ser citado a reunión por el Subsecretario de Cultura, su Vice-Presidente Ejecutivo o cuando sus integrantes por la mitad más uno de su totalidad así lo consideren necesario en solicitud que deberán elevar al Subsecretario o al Vice-Presidente Ejecutivo con la firma de todos los peticionantes y en la que se establecerán los puntos a tratar. Considerada la petición, se citará a reunión dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de recibida la misma.
- 8º) Los integrantes del Consejo actuarán "ad-honorem" y la Subsecretaría de Cultura abonará el traslado y el viático correspondiente para aquellos Directores que residan a más de 100 kilómetros de la ciudad de La Plata.
- 9º) Integrará el Consejo en carácter de Asesor Administrativo, el Director de Coordinación Administrativa.
- 10º) Por intermedio de la Secretaría Privada de la Subsecretaría de Cultura, se prestará el apoyo necesario en cuanto se refiere a citaciones, correspondencia, actas, archivo y funcionamiento administrativo del Consejo.



—Por resolución del 28 de abril se reordenan los cuadros del personal docente, limitándose las designaciones de asesores docentes, interinos o provisionales y profesores provisionales retribuidos con horas cátedras que no presten servicios directamente al frente de alumnos, y de docentes provisionales en otros cargos que no se presten en establecimientos educativos y en las funciones específicas que correspondan a su designación.

—Se suspendieron todas las licencias gremiales acordadas al personal administrativo y docente, reintegrándose los agentes a sus cargos de origen.

—Se limitaron al 15 de mayo todas las comisiones de servicios acordadas al personal docente de las distintas ramas de la enseñanza.

—Se declara en disponibilidad al 30 de abril al personal docente titular que tenía a su cargo el dic-

tado de las asignaturas Estudio de la Realidad Social Argentina (ERSA), Formación Argentina y Estudios Sociales (nivel primario). Una vez aprobados los contenidos de la asignatura que las reemplazará se procederá a asignar nuevo destino a los docentes comprendidos en la medida. Por otra medida se limitan al 30 de abril pasado todas las designaciones para el dictado de las referidas cátedras.

—Diccionario telefónico. La Dirección de Bibliotecas de la subsecretaría de Cultura brinda al público que desee obtener información general, el servicio de diccionario telefónico en las distintas ramas del saber y bibliografía especializada. Teléfono 3-3305, de 8 a 19 de lunes a viernes y sábados de 8 a 12.

—Experiencia piloto en escuelas primarias, dictándose en 50 establecimientos enseñanza agropecuaria en coordinación con el ministerio de Asuntos Agrarios.

—Reestructuración de servicios de la Delegación Capital Federal del Ministerio, que funciona en la calle Rodríguez Peña 738.

—Resolución disponiendo que el personal de los establecimientos y centros de la Dirección Provincial del Adulto cumplan a partir del 1º de julio el mismo horario de labor que los docentes de enseñanza primaria común y dentro de ese horario realizar tareas de apoyo extraescolar, promoción y perfeccionamiento.

—El 28 de junio se inician los cursos de formación profesional acelerada, que comprende en su primera etapa los oficios de tornearía mecánica; estructuras metálicas y soldadura eléctrica y carpintería de obra.

—El 20 de julio se anuncia la aprobación de los planes y objetivos de la asignatura Educación Cívica y Moral, que se dictará en las escuelas de Enseñanza Media y de Enseñanza Técnica y Vocacional. Se destacó en el acto la necesidad de "restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, con sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, reconstruyendo el contenido y la imagen de la Nación".

—Se establece con fecha 26 de julio que el personal jerárquico docente de todas las ramas de la enseñanza, desde director de repartición hasta inspector de enseñanza y secretario de inspección,

deberá cumplir una jornada de labor diaria de 9 horas.

—Aprobación del nuevo plan de estudios para el Seminario de Estudios Sociales, que se desarrollará en dos ciclos. Por otra resolución se crea la nueva modalidad de Seminario de Perfeccionamiento Docente de Actividades Lingüísticas en la Escuela Primaria.

—Ajustes en los planes de estudios de primero, segundo y tercer grados de las escuelas primarias para no forzar al alumno en el aprendizaje de la lecto-escritura, sino permitirle comenzar y aprender de acuerdo con sus posibilidades.

—En cumplimiento de la política de descentralización, se dispuso que los Consejos Escolares actuarán como una unidad administrativa única en los distritos bonaerenses, que se atendían a través de varios organismos.

—Inauguración de cursos experimentales de formación profesional elemental dentro del sistema de Educación del Adulto, tendiente a producir en el sector sin escolaridad primaria completa una reconversión y adaptación de su potencial productivo, acorde con los actuales requerimientos económico-sociales.

—Supresión de las escuelas para adolescentes y adultos del cargo de bibliotecario.

—Modificación del reglamento de Servicios Educativos para Adolescentes y Adultos para posibili-

tar la educación integral de esas personas, combatiendo el analfabetismo, completando los estudios primarios y brindando un elemento de integración cultural y capacitación laboral elemental.

—El 30 de agosto se inauguran los cursos de capacitación de instructores para formación profesional, en la Escuela Piloto Normal Técnica de La Plata.

—La Subsecretaría de Cultura anuncia el 31 de agosto la concreción del plan de asistencia cultural para cien partidos de la Provincia, en las siguientes disciplinas: artes plásticas, folklore, cinematografía, música, teatro, literatura y danzas.

Se anuncia el 8 de septiembre la reorganización de la enseñanza técnica y vocacional, para el logro de las políticas de recuperación y reorganización nacional.

—Por convenio suscripto el 15 de septiembre entre el ministerio de Educación y la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires se inicia una experiencia en la que las entidades privadas participan activamente en la labor del Ministerio y en el perfeccionamiento docente, aportando recursos económicos y técnicos. En este caso se trata de cursos sobre Economía y asignaturas afines para docentes. El primer curso se dictó en Avellaneda.

—Con fecha 15 de septiembre se resuelve la separación del personal docente y no docente de sus cargos y alumnos que pertenecien-

tes a la secta Testigos de Jehová, se nieguen a rendir culto a los símbolos patrios, aduciendo la prohibición que les impone su creencia, circunstancia que obliga a poner fin a hechos desvirtuadores del sentimiento de argentinidad, que deben mantenerse y acrecentarse junto con los principios de la moral cristiana.

—Visitan el Ministerio dos expertos en formación profesional: los señores Sergio Comparini, chileno, consultor de CINTERFOR (Centro de Documentación e Investigación sobre Formación Profesional) de Chile, y Ernesto Bendiguer, argentino, funcionario de PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe), organismo dependiente de la O.I.T.

—Por resolución del 27 de septiembre se fijan destinos en otros establecimientos educativos de las mismas ramas y distritos en que revistaban al personal docente titular en disponibilidad.

—Entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Juárez se firmó un convenio tendiente a implementar en ese distrito la creación con carácter de piloto, de escuelas de concentración de categoría rural.

—Con fecha 5 de octubre se establece que las Direcciones de Enseñanza de todos los niveles y modalidades adoptarán medidas que tiendan a limitar el ingreso en los establecimientos escolares y su utilización como material formativo

e informativo, exclusivamente a aquellas publicaciones que favorezcan y dirijan la formación de la personalidad del educando, su desarrollo intelectual, moral y físico; lo ilustren sobre nuestra historia, nuestro suelo e instituciones sin deformaciones ni agravios; fomenten el amor a Dios, el concepto de Patria y el respeto a la familia y a la autoridad.

—En un acto realizado en el Círculo Militar, el titular de Educación detalló los recaudos arbitrados desde que iniciara su gestión, tendientes al saneamiento y ajuste del estado en que se encontró el sistema educativo. Estimó el general Solari que la racionalización natural operada redujo el plantel de docentes suplentes en 2.000 cargos, con una economía mensual de 40 millones de pesos y que además alrededor de 1.500 empleados cesaron, lo cual aseguró otra economía mensual no inferior a 30 millones. Destacó que actualmente se sirve a una población de 1.300.000 alumnos.

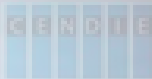
Expresó que en el Gran Buenos Aires es necesario construir 3.750 aulas, que representan 5.400 millones de pesos, y agregó que se favorecerá la integración del sector educación con un servicio moderno y eficaz en el proceso de desarrollo económico y social de la Provincia, con la participación estatal y privada y de agentes de la comunidad; procurar una óptima utilización de los recursos hu-

manos, financieros y científicos; acrecentar el nivel cultural de la población y la formación de actividades adecuadas a una época de cambios.

En materia cultural, el ministro después de referirse a la infiltración producida en lo artístico-cultural, manifestó que se elaboró un plan inmediato para 1976 y que para 1977 se propone una acción seria y en profundidad que facilite el conocimiento de la cultura en su esencia más pura, descubriendo su influencia sobre el ser humano para elevar sus conocimientos y acción dentro de la comunidad, junto con la erradicación de los falsos conceptos culturales.

—El 16 de octubre el ministro inauguró la Escuela Primaria Común Nº 1, Domingo Faustino Sarmiento, del partido de Maipú, cuyo edificio está dotado con los más modernos elementos en lo que hace a la estructura edilicia. Posee salas de proyección, biblioteca, laboratorio, comedor, cocina y dependencias para dirección, secretarías, sala de lectura, 14 aulas y gabinetes sanitarios.

—En el día de la Cooperación Escolar el Gral. Solari dirigió un saludo a todos esos colaboradores, expresándoles el reconocimiento del Poder Ejecutivo bonaerense por la auténtica vocación de servicio que ponen de manifiesto sin otra pretensión que la de ser útiles a la comunidad a la que pertenecen.



Esta publicación se terminó de imprimir
en la Dirección de Impresiones del
Estado y Boletín Oficial en la
primera quincena del mes de
diciembre de 1976

